LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**		
N°. DE PROCESO	**PC-MS-CD-097-2025**	**N°. DE CONTRATO:**	**C-MS-CD-097-2025**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ**		

LISTA DE CHEQUEO CONTRATACION DIRECTA

ITEM	NOMBRE DEL DOCUMENTO	DOCUMENTO FISICO	DOCUMENTO DIGITAL	NÚMERO DE FOLIOS	NÚMERO DE PAGINA	OBSERVACIONES
1	SOLICITUD DEL BANCO DE PROYECTOS	N/A	N/A	N/A	N/A	
2	FICHA DEL BIPPIM (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A	N/A	
3	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PLANTA DE PERSONAL	X	X	1	1	
4	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL	X	X	1	2	
5	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	X	X	1	3	
6	CERTIFICACIÓN DELPLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	X	X	1	4	
7	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	X	X	1	5	
8	ESTUDIO PREVIO, MATRIZ DE RIESGO	X	X	16	6-21	
9	ANÁLISI DEL SECTOR	N/A	N/A	N/A	N/A	
10	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	N/A	N/A	N/A	N/A	
11	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUOUESTAL	X	X	1	22	
12	INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA	X	X	6	23-28	
13	HOJA DE VIDA SIGEP CUANDO APLIQUE. O FUNCION PUBLICA	X	X	5	29-33	
14	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	X	X	1	34	
15	Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años	X	X	1	35	
16	Tarjeta profesional cuando aplique	X	X	2	36-37	
17	Certificaciones de estudio formal e informal	X	X	11	38-48	
18	Certificaciones laborales	X	X	10	49-58	
19	Formato de bienes y rentas	X	X	5	59-63	
20	Copia de certificación de exámenes médicos laborales no mayor a 3 años	X	X	1	64	

LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA

21	Certificados de antecedentes disciplinarios Procuraduría, no mayor a 3 mese	X	X	1	65	
22	Certificados de antecedentes Contraloría, no mayor a 3 meses de expedición	X	X	1	66	
23	Certificado de antecedentes Judiciales Policía, no mayor a 3 meses	X	X	2	67-68	
24	RUT (persona natural o jurídica)	X	X	2	69-70	
25	Consulta de medidas correctivas RNMC	X	X	1	71	
26	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X	X	1	72	
27	Certificado REDAM	X	X	1	73	
28	Copia de certificado de Seguridad social en salud, pensiones y ARL (planilla de pago del mes anterior al de la firma del contrato)	X	X	1	74	
29	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	X	2	75-76	
30	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	X	X	3	77-79	
31	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y REVISIÓN DE SOPORTES	X	X	2	80-81	
32	CONTRATO	X	X	9	82-90	
33	SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A	N/A	N/A	N/A	
34	REGISTRO PRESUPUESTAL	X	X	2	91-92	
35	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	X	X	2	93-94	
36	PÓLIZA	N/A	N/A	N/A	N/A	
37	COMPROBANTE DE PAGO DE PÓLIZA	N/A	N/A	N/A	N/A	
38	APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A	N/A	N/A	N/A	
39	ACTA DE INICIO	X	X	2	95-96	
40	ACTA PARCIAL 01	X	X	1	97	
41	Factura 01	X	X	1	98	
42	Informe de actividades 01	X	X	55	99-110	
43	Informe de supervisión 01	X	X	1	111	
44	Planilla de Seguridad social, salud pensiones y ARL del mes correspondiente	X	X	3	112-114	
45	Egreso y orden de pago según acta y factura	X	X	1	115	
46	ACTA PARCIAL 02	X	X	1	116	
47	Factura 02	X	X	1	117	
48	Informe de actividades 02	X	X	12	118-129	

LISTA DE CHEQUEO CONTRATACIÓN DIRECTA

49	Informe de supervisión 02	X	X	1	130	
50	Planilla de Seguridad social, salud pensiones y ARL del mes correspondiente	X	X	3	131-133	
51	Egreso y orden de pago según acta y factura	X	X	1	134	
52	ACTA PARCIAL 03	X	X	1	135	
53	Factura 03	X	X	1	136	
54	Informe de actividades 03	X	X	6	137-142	
55	Informe de supervisión 03	X	X	1	143	
56	Planilla de Seguridad social, salud pensiones y ARL del mes correspondiente	X	X	3	144-146	
57	Egreso y orden de pago según acta y factura	X	X	1	147	
58	ACTA PARCIAL 04	X	X	1	148	
59	Factura 04	X	X	1	149	
60	Informe de actividades 04	X	X	6	150-155	
61	Informe de supervisión 04	X	X	1	156	
62	Planilla de Seguridad social, salud pensiones y ARL del mes correspondiente	X	X	3	157-159	
63	Egreso y orden de pago según acta y factura	X	X	1	160	
64	ACTA PARCIAL 05	X	X	1	161	
65	Factura 05	X	X	1	162	
66	Informe de actividades 05	X	X	13	163-175	
67	Informe de supervisión 05	X	X	1	176	
68	Planilla de Seguridad social, salud pensiones y ARL del mes correspondiente	X	X	3	177-179	
69	Egreso y orden de pago según acta y factura	X	X	2	180	
70	ACTA DE RECIBO O TERMINACIÓN	X	X	1	181	
71	ACTA DE LIQUIDACIÓN, con los mismos anexos del acta parcial, si aplica	X	X	2	182-183	
72	Factura 06	X	X	1	184	
73	Informe de actividades 06	X	X	11	185-195	
74	Informe de supervisión 06	X	X	1	196	
75	Planilla de Seguridad social, salud pensiones y ARL del mes correspondiente	X	X	3	197-199	
76	Egreso y orden de pago según acta y factura	X	X	2	200	
77	CIERRE DE EXPEDIENTE	X	X	1	201-202	

NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONTRACTUAL-GESTION CONTRACTUAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SPGT-GC-GD-83	Página 1 de 1
		Versión 1	02-01-2025
SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL			

Socotá, Julio 10 de 2025

Doctora:
DANIA YULISA SANDOVAL BENITEZ
Secretaria General y de Gobierno
Socotá – Boyacá

Referencia: **SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PLANTA DE PERSONAL**

Cordial saludo,

De manera atenta, por medio del presente, solicito sea expedida **CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PLANTA DE PERSONAL**, previa revisión de los archivos documentales de la Entidad, correspondientes a la planta de personal, relacionadas con el siguiente **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA – BOYACÁ**

Atendiendo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 de artículo 24, Ley 1150 de 2007, articulo 2 numeral 4, literal h y Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de demás normas concordantes.

Cordialmente,

Ing. Jefferson Arbey Mendivelso García
Secretario De Planeación y Gestión Territorial

Elaboró	Revisó	Aprobó		
Jefferson Arbey Mendivelso García	Jefferson Arbey Mendivelso García	Jefferson Arbey Mendivelso García	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
			Tel: 3227438593	

NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONTRACTUAL-GESTION CONTRACTUAL- SGG	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SGG-GC-GD-12	Página 1 de 2
		Versión 0	29-06-2021
CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL			

SGG-00-2025. N°081

Socotá Boyacá, 11 de julio 2025

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

La suscrita DANIA YULISA SANDOVAL BENITEZ, en calidad de Secretaria General y de Gobierno de Socotá, por medio del presente escrito **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** que revisados los archivos documentales de la entidad correspondientes a la planta de personal se pudo constar que no se cuenta con personal suficiente ni con la idoneidad para realizar las actividades relacionadas con el OBJETO CONTRACTUAL **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ"**Por tal motivo, puede contratarse la PRESTACIÓN DEL SERVICIO con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de satisfacer la necesidad requerida por la entidad, atendiendo los parámetros establecidos en la ley 80 de 1993 artículo 24, ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 4 literal h, artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Se suscribe la presente solicitud de la Secretaria General y de Gobierno de Socotá Boyacá.

Cordialmente,

DANIA YULISA SANDOVAL BENITEZ
Secretaria General y de Gobierno
Socotá- Boyacá

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Dania Yulisa Sandoval Benitez	Dania Yulisa Sandoval Benitez	Dania Yulisa Sandoval Benitez	Codigo postal: 151020	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
Secretaria general y de gobierno	Secretaria general y de gobierno	Secretaria general y de gobierno	Tel: 3227438599	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Fecha: 10 DE JULIO DE 2025

Bien/Servicio a Contratar	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."**
Código UNSPSC	80111614
Nombre del Producto	Planificación o administración de proyectos
Modalidad de selección consignada en el PAA	CONTRATACION DIRECTA
Duración estimada del contrato meses Numero	CINCO (5) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS
Fecha estimada de inicio del proceso de selección	JULIO
Responsable en el PAA	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Valor estimado del bien/servicio registrado en el PAA	$ 28.333.333,00
Fuente (s) de Financiación	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS
Vigencia Futura	N/A
Estado de la Solicitud de Vigencia Futura	N/A
PAA vigente a la fecha	2025
	
	Firma:
	Nombre y Apellidos: JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
	Dependencia: Secretaria de Planeación y Gestión Territorial

4

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y GESTIÓN Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.1.4.1 y demás disposiciones; Resolución Municipal No. 060 de 26 de enero de 2022.

CERTIFICA QUE:

Con los datos suministrados, se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente información:

Plan Anual de Adquisiciones de Socotá Vigencia 2025	
Bien/Servicio a Contratar	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."
Codigo UNSPSC	801116014
Nombre del Producto	PLANIFICACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS
Modalidad de selección consignada en el PAA	CONTRATACION DIRECTA
Duración estimada del contrato en el PAA	CINCO (5) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS
Fecha estimada de inicio en el PAA	JULIO
Responsable en el PAA	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Valor estimado del bien/servicio registrado en el PAA	$28.333.333,00 M/CTE
Vigencia Futura	N/A
PAA vigente a la fecha	2025

Dado en Socotá en la secretaria de Planeación y Gestión Territorial, a los diez (10) días de julio de dos mil veinticinco (2025).

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Secretario de Planeación y Gestión Territorial

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

CERTIFICA

Que, analizada la oferta y documentación presentada por **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA,** identificado con Cédula de Ciudadanía No 74.377.707 de Duitama - Boyacá se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permitió establecer que posee las calidades indicadas en los estudios previos, así como la idoneidad con relación al objeto a contratar.

Que, en consecuencia, a lo expuesto, esta Alcaldía haciendo uso de la facultad prevista en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del decreto No. 1082 de 2015, en lo relacionado con la idoneidad y experiencia para la contratación por prestación de servicios de apoyo a la gestión ha decidido contratar al señor **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA** sin que sea necesario haber obtenido varias ofertas, para el contrato que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ.."

Se expide en Socotá a los once (11) días del mes de julio del año 2025

Jefferson Arbey Mendivelso Garcia
Secretario de Planeación y Gestión Territorial

ESTUDIO PREVIO MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Ciudad y Fecha: Socotá julio de 2025

1.2 Registro Banco de programas y proyectos BPIN No. :N/A

1.3 Modalidad de Contratación: Contratación Directa

1.4 Dependencia: Secretaria de Planeación y Gestión Territorial

1.5 Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ.

1.6 Funcionario que presenta el estudio: Jefferson Arbey Mendivelso García - Secretario de Planeación y Gestión Territorial.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Que conforme a lo establecido en el articulo 2º de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia.

Que la Ley 1551 de 2012, los Municipios Gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y la ley y tienen entre otros los derechos a ejercer las competencias que le corresponda conforme a la constitución y la ley y administrar los recursos (...)

Que las entidades estatales en su gran mayoría a excepción de las que por su naturaleza presentan algún tipo de excepción normativa, deben aplicar constantemente diferentes modalidades contractuales en pro de satisfacer necesidades de la comunidad in general y actuaciones propias, que requieren de cierto conocimiento y dedicación.

Los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los encargados de viabilizar y aprobar los proyectos de inversión que o financiarán con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías, previa verificación de la disponibilidad de recursos Certificada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Departamento Nacional de Planeación ha venido unificando las metodologías para formulación y evaluación de proyectos en la Metodología General, con el fin de unificar criterios entre las entidades formuladoras y evaluadoras de los mismos.

El Departamento Nacional de Planeación según Resolución 1790 de 2012, estableció que debe incorporarse en el Capítulo independiente del presupuesto del SGR de la respectiva entidad, en el rubro presupuestal denominado "Recursos fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, seguimiento, Control y Evaluación SMSCE" y en el art. 6. Se estipula la destinación de los recursos para el fortalecimiento de instrumentos de apoyo a la gestión y la efectividad en el reporte de información requerida por el SMSCE, dentro de los cuales se encuentra la contratación de recurso humano de apoyo a la gestión que estén directamente relacionados con los procesos de Registro, Consolidación, Validación y Reporte de la información al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
Conscientes de la necesidad e importancia, del correcto actuar en el manejo de los recursos públicos y acatando las disposiciones legales antes mencionadas, el servidor público debe propende por efectuar una gestión pública transparente y efectiva, que garantice la función estatal del cuidado de la inversión de los recursos establecidos por el presupuesto general de la nación.

En razón a esto el estado colombiano sanciona la ley 2056 de 2020 por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías la cual modifica la ley 1530 de 2012.

De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informa que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión - BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

Todos los procesos contractuales que incluyan recursos provenientes de Proyectos de Inversión deben contar con el registro de su respectivo código BPIN. Este código debe incluirse en el proceso de registro del contrato en SECOP I, o durante la fase de creación del contrato en SECOP II.
Esta disposición tendrá efectos vinculantes para todas las entidades públicas del orden nacional o territorial en el SECOP I y SECOP II.

El registro en la MGA es obligatorio para todos los proyectos de inversión, de conformidad con la Resolución 1450 de 2013 "Por medio de la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los Presupuestos Territoriales" y la Resolución 0252 de 2012 "Por la cual se establece la metodología para la formulación de los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

Que se requiere el apoyo a las oficinas de planeación con personal calificado que permita el fortalecimiento y desarrollo de sus funciones de forma eficaz y eficiente, para lo cual debe contar con la información académica y practica al igual que conocimientos en identificación, preparación y formulación de proyectos que contribuyan al desarrollo municipal.

El contrato a celebrar es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se encuentra regulado por la ley 80 de 1993, que se suscribe con persona natural o jurídica con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Que los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión podrán ser suscritos tanto con personas naturales como con personas jurídicas, siempre que la entidad estatal justifique en los estudios previos que las actividades que buscan encomendarse a aquellas no pueden realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados, esto puede suceder en varios eventos, como, por ejemplo, I) que efectivamente, no existe personal de planta para encargarse de dichas labores, II) que existe personal de planta, pero no tenga la experticia o conocimiento especializado en la materia y que, por esta razón, sea necesario contratar los servicios de quien posea conocimiento y experiencia en el tema".

La necesidad que se pretende satisfacer es la de contar con un profesional con las competencias necesarias para apoyar la labor del personal del municipio de Socotá en el marco de los diferentes proyectos adelantados por el ente territorial.

Que en la actualidad existe contrato con objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA – BOYACÁ.

Que las actividades a establecer dentro del presente estudio a la fecha no pueden ser cumplidas por parte de los servidores públicos que laboran y se encuentran adscritos a las diferentes secretarias del municipio de Socotá; debido a la insuficiencia de los mismos en cuanto al número de personal existente.

Por lo tanto, se requiere que el Municipio de Socotá sea fortalecida con personal profesional en el área de ingeniería, arquitectura y afines que cuente con la experiencia relacionada, con el fin de apoyar a la gestión de los proyectos.

Lo anterior en garantía el cumplimiento de los deberes y fines esenciales del Estado, esto en virtud de diversos pronunciamientos jurisprudenciales y doctrinales al respecto, a saber: En Sentencia de Constitucionalidad C- 713 de 2009 M.P. Dra. MARÍA VICTORIA CALLE CORREA, hace la Corte hincapié en la relación existente entre la Contratación Pública y los Fines Esenciales del Estado así: "El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos "instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del Estado.

Que la Secretaria de donde nace la presente necesidad, certifica que realizó el debido Estudio y Análisis Previo de manera rigurosa y detallada, referente a que esta necesidad a contratar no Constituye Gasto Suntuario ni contradice las directrices de Austeridad en el Gasto Público que refiere el Artículo 3 del Decreto No. 371 de 2021 del 08 de Abril de 2021.

3. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:

No aplica

4. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

4.1 Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ.

4.2 Identificación dentro del clasificador de Bienes y Servicios:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código del producto	Nombre del producto
80	Servicios De Gestión, Servicios Profesionales De Empresa Y Servicios Administrativos	80100000	Servicios De Asesoría en Gestión	80101600	Gerencia de Proyectos	80101604	Planificación o administración de proyectos

4.3 Identificación del contrato o convenio a celebrar:

Contrato de Prestación de Servicios profesionales

4.4 Identificación de las partes

Contratante: Municipio de Socotá

Contratista: Persona Natural

4.5 Obligaciones generales del contratista:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993.
2. Conocer integramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad del municipio y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación.
3. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato.
4. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor.

5. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
6. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito.
7. El contratista deberá presentar los informes parciales (en los casos que aplique) los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente Contrato.
8. Cumplir con las obligaciones establecidas en los documentos precontractuales como estudios previos y propuesta los cuales hacen parte integral del presente contrato.
9. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.
10. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente, incluido el pago de aportes a ARL para lo cual el contratista deberá realizar la afiliación de manera directa ante la administradora de riesgos laborales de su preferencia.
11. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, Decreto 1072 del 2015, Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista en especial, las siguientes: ...(2). Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo (5). Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
12. Rendir al supervisor, informe sobre la ejecución del contrato y realizar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en los términos de la Ley 789 de 2002, artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y demás normas concordantes, cancelando durante la ejecución del contrato al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos como ingreso base de cotización el equivalente al 40% de los honorarios facturados mensualmente para el caso de personas natural.
13. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
14. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
15. Confidencialidad. el contratista debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del municipio de Socotá Boyacá o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal.
16. El contratista deberá cumplir con autonomía e independencia las obligaciones contractuales brindando informe respectivo y atendiendo los requerimientos datos por el supervisor y/o quien haga sus veces.
17. El contratista se compromete junto con el supervisor a anexar a la carpeta física del expediente contractual que reposa en la secretaría de planeación los documentos que surjan durante la ejecución del contrato como actas parciales, suspensiones, reinicios, modificaciones, actas de comité en los tiempos establecidos en la normatividad y según la modalidad de contratación y la información publicada en SECOP II.

4.6 Obligaciones específicas del contratista:

1. Cargue y reporte mensual de información en el aplicativo Gestión de Proyectos GESPROY- SGR Gestión (Financiera y proyectos).
2. Realizar el acompañamiento del aplicativo Sistemas de Presupuesto y giro, de regalías SPGR.
3. Formulación, presentación y aprobación de proyectos del Sistema General De Regalías tanto de fuente de recurso municipal como nacional o departamental.

4. Actualizar constantemente el Banco del Programas y Proyectos de Inversión del ente territorial, mediante el uso de las herramientas y plataformas MGA WEB, SUIFP TERRITORIO y SUIFP SGR
5. Reportar la debida información en la plataforma SIRECI (regalías, contratos y proyectos).
6. Elaborar, organizar y coordinar la elaboración del informe rendición de cuentas regalías de la vigencia 2025.
7. Consolidar la información de los proyectos del Municipio.
8. Las demás asignadas por el supervisor en relación con el objeto del contrato a celebrar.
9. Apoyar la Revisión de los proyectos generados por el Municipio
10. El contratista se compromete a elaborar y entregar un informe de gestión mensual detallado que incluirá, de manera exhaustiva, las imágenes pertinentes que documentan el desarrollo del contrato, así como estacísticas de gestión que reflejen el desempeño y avance de las actividades realizadas. Este informe deberá incluir una evaluación de impacto que analice los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados, así como un desglose de las gestiones desplegadas por el contratista durante la ejecución del mismo. El informe deberá ser presentado de manera mensual junto con sus respectivos anexos, además el contenido deberá cumplir con los estándares de calidad y rigor establecidos en el contrato (se debe presentar en formato word editable enviado al correo electrónico y entregarlo en físico al supervisor).
11. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

4.7 Obligaciones del municipio:

1. Suministrar al Contratista la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista.
2. Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados.
3. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato.
4. Recibir y avalar los informes, y documentos objeto del contrato a plena satisfacción, siempre que se cumpla con el objeto contractual.
5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor

4.8 Especificaciones técnicas del bien, obra o servicio a contratar

No aplica

4.9 Plazo de ejecución:

El término de duración del contrato será de **CINCO (5)** meses y **DIECINUEVE (19)** días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4.10 Lugar de ejecución:

Municipio de Socotá Boyacá

4.11 Perfil Académico y de Experiencia:

Formación Académica	Experiencia
Profesional en administración, arquitectura y/o ingeniería o afines	Contar con dos (2) años de experiencia laboral relacionada con el objeto del contrato

4.12 Valor:

VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (28.333.333), valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

4.13 Descuentos municipales:

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

- ✔ Estampilla para el bienestar del adulto mayor y la tercera edad 4%
- ✔ Estampilla pro cultura 1.5%
- ✔ Retención en la fuente 10% y/o según corresponda a la normatividad vigente
- ✔ Rete ICA 6 x mil
- ✔ Pago de seguridad social Integral en salud, en los términos consagrados en el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.
- ✔ Garantías a favor de la entidad contratante. Y Art. 135 de la ley 1753 de 2015
- ✔ CREE para los casos que aplique.

4.14 Aportes

No aplica

4.15 Forma de pago

El Municipio pagará al Contratista el valor total del presente contrato, la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)**, los cuales serán pagados en seis (6) mensualidades de la siguiente forma: Cinco Pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($5.029.586), UN pago por valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS ($3.185.404) el valor incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar; una vez se presten los servicios a entera satisfacción, previa entrega del informe de actividades desarrolladas en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, acta expedida por el supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos

requeridos para el pago, será responsabilidad del Contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007.

Serán de exclusiva responsabilidad del contratista los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor en su oferta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofertado, el contratista deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarias para la fijación de la propuesta económica.

La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y mediante actas parciales.

El anterior valor se pagarán previa entrega del informe de cumplimiento de las actividades encomendadas por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.

Los pagos se realizarán dentro de los 15 días calendario siguiente a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la secretaria.

4.16 Certificado de disponibilidad presupuestal

Para el presente proceso se cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal

No.	Fecha del CDP	Rubro	Valor.
525	10 de julio de 2025	A-02-02-02-008-003-01-1 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	$28.333.333

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebran las Entidades Estatales se encuentran reguladas por la Ley 80 de 1993, siendo una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de una entidad pública.

Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales o jurídicas en el evento que tales actividades no puedan ser cumplidas por los servidores públicos que laboran en la entidad o en el caso que para su cumplimiento se requieran

conocimientos especializados con los que no cuentan tales servidores; pero siempre con sujeción a las restricciones establecidas en la norma que lo define. Se trata de un acto reglado, cuya suscripción debe responder a la necesidad de la administración y a la imposibilidad de satisfacer esa necesidad con el personal que labora en la entidad pública respectiva pues si esto es posible o si en tal personal concurre la formación especializada que se requiere para atender tal necesidad, no hay lugar a su suscripción.

Por su parte, la Ley 1150 de 2007 prevé la posibilidad de contratar directamente la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, señala que "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita".

6. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA)

6.1 Análisis de Mercado:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente el 31 de marzo de 2014, se procede a realizar un análisis del valor estimado del contrato y justificación del mismo en los siguientes términos:





6.2 Análisis de la Demanda

Estos servicios antes señalados, fueron contratados recientemente por la Entidad mediante proceso N° C-MS-CD-027-2024, por la suma de $11.400.000, dicho valor fue pactado por 3 meses; por el desarrollo de actividades específicas, que se relacionaban dentro del contrato como obligaciones y cuyo avance se reportaba por medio de informes mensuales. Con la celebración de este contrato la Entidad satisfizo la necesidad presentada para el caso y la cual es requerida para adelantar las funciones propias de la Entidad.



El valor de la prestación del servicio a contratar se calcula por un valor total de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (28.333.333)**, como quiera que la prestación del servicio es requerida por el término de **CINCO (5)** meses y **DIECINUEVE (19)** días contados.

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE

1. Propuesta Técnica y Económica
2. Fotocopia de cedula de ciudadanía
3. Certificados de antecedentes Contraloría, no mayor a 3 meses de expedición
4. Certificados de antecedentes disciplinarios Procuraduría, no mayor a 3 meses
5. Certificado REDAM
6. Certificado de antecedentes Judiciales Policía, no mayor a 3 meses
7. Consulta inhabilidades por delitos sexuales
8. Consulta de medidas correctivas RNMC
9. Declaración juramentada de bienes y rentas
10. Hoja de vida SIGEP II
11. RUT actualizado
12. Copia de certificado de Seguridad social en salud, pensiones y ARL (Afiliación sistema de seguridad social)
13. Compromiso Anticorrupción
14. Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años
15. Tarjeta profesional (cuando aplique)
16. Consulta de antecedentes de la tarjeta profesional (cuando aplique)
17. Certificado de sanciones vigentes para abogados
18. Certificaciones de estudio formal e informal
19. Certificaciones laborales
20. Copia de certificación de exámenes médicos laborales no mayor a 3 años
21. Certificación bancaria
22. Certificado de idoneidad de la dependencia de donde surge la necesidad.

8. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista en cuanto a las obligaciones y ejecución oportuna	- Demoras en la ejecución del contrato. - Incumplimiento total o parcial del contrato.	Improbable	Menor	3	Bajo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
					del objeto a contratar	- demoras en el cumplimiento de las metas del Pan de Desarrollo Municipal				
2	General	Interna	Ejecución	Operacional	Riesgo en el apoyo a la supervisión en la revisión de las actividades de supervisión de los procesos contractuales.	- Demoras en la ejecución e implementación del objeto contractual. - Retraso en el pago	Improbable	Menor	4	Bajo
3	General	Interna Externa	Ejecución	Operacional	Riesgo referente a la revisión y verificación de las evaluaciones en los procesos de contratación.	- Retraso en los procesos contractuales.	Improbable	Menor	2	Bajo
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de información y documentos para emitir respuesta a los derechos de petición, quejas y/o observaciones en los procesos contractuales.	- Suspensiones y demoras prolongadas. - Afectación en los procesos contractuales. - Respuesta no resueltas de fondo y dentro de los términos de ley.	Posible	Moderado	3	Bajo
5	General	Interna	Ejecución	Operacional	Riesgo por uso de información errada en la proyección y revisión de estudios previos	- Retraso en la proyección y revisión de estudios previos. - Demoras en el cumplimiento de las metas del Pan de Desarrollo.	Probable	mayor	4	Bajo
6	General	Interna	Ejecución	Operacional	Uso indebido de la información	- Suspensiones o sanciones	Improbable	Menor	2	Bajo

ESTUDIOS PREVIOS

No.	Responsable	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento		Monitoreo y revisión							
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoria	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	- Seguimiento por parte del Supervisor.	Raro	Menor	2	Bajo	NO	Supervisor	A partir del acta de inicio	Antes de la finalización del contrato	Mediante la entrega del informe de avance por parte del contratista y la revisión del mismo por parte del supervisor	Permanente
2	Contratante y contratista	- Seguimiento por parte del Supervisor.	Raro	Insignificante	3	Bajo	NO	Supervisor y responsable de la supervisión.	A partir del acta de inicio	Antes de la finalización del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
3	Contratista y Contratante	Seguimiento por parte de los responsables de la estructuración de los estudios previos. Y supervisor	Raro	Menor	2	bajo	NO	Contratista y supervisor	A partir del acta de inicio.	Antes dela finalización del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
4	Contratante / Contratista	Seguimiento por parte de la supervisión y responsables de emitir las respuestas de los	Improbable	Menor	2	bajo	SI	Contratista supervisor	A partir del acta de inicio	Antes de la finalización del contrato	Seguimiento por parte del supervisor	Permanente

No.	Responsable	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento		Monitoreo y revisión							
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
		derechos de petición.										
5	Contratante / Contratista	Revisión por parte del supervisor del contrato sobre la información recolectada y proyectada por el contratista. Seguimiento por parte del supervisor que la información recolectada sea verídica y necesaria para la proyección de los documentos precontractuales.	Improbable	Menor	3	Bajo	NO	Contratista y supervisor	A partir del acta de inicio	Antes de la finalización del contrato	Informe de avance del Contratista. Verificación y revisión de los documentos precontractuales.	Permanente
6	Contratista	En las obligaciones del contratista se debe establecer una cláusula de reserva sobre la información	Improbable	Menor	2	bajo	Si	supervisor	A partir del acta de inicio	Antes de la finalización del contrato	Durante la ejecución del contrato	Permanente

TABLA PARA VALORACIÓN DEL RIESGO

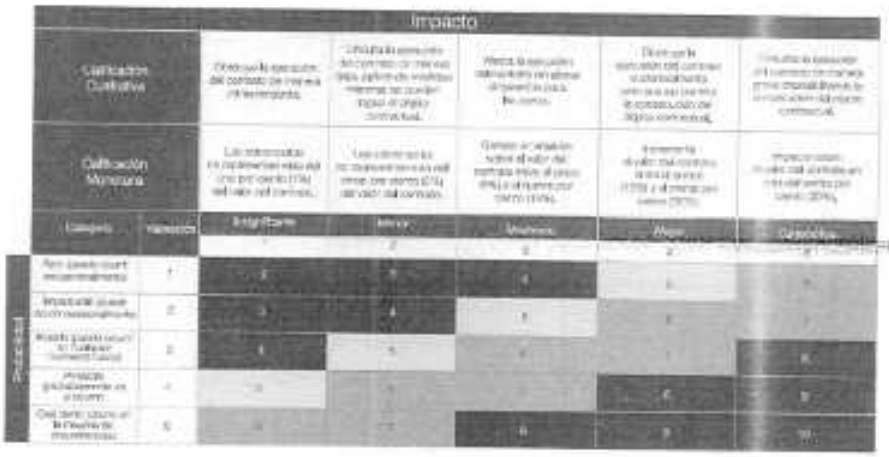


TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

9. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

En virtud de lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 inciso 5 el cual reza: "... las garantías no serán obligatorias en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía que se refiere la ley..." y de conformidad a lo señalado en el decreto 1082 del 2015 articulo 2.2.1.2.1.4.5 que señala "no obligatoriedad de garantías en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el título III de las disposiciones especiales del decreto citado dice que no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

La entidad se acoge a la excepción contemplada en esta disposición por cuanto en el presente se señala el perfil del futuro contratista y se ha supeditado el pago al informe que debe presentar al supervisor respecto al cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista por lo tanto la administración determina no exigir la póliza única de cumplimento para el contrato que se pretende celebrar además Por la cuantía del contrato, la ejecución del mismo y la forma de pago la administración municipal en estudios previos análisis del riesgo contractual no se ve la necesidad de constituir garantía.

En todo caso el Contratista manifestará no estar incurso al régimen de inhabilidades e incompatibilidades de que trata la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones de orden legal y mantendrá indemne al MUNICIPIO de los reclamos, demandas, acciones, legales o casos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por el Contratista, durante la ejecución del objeto contratado.

10. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

Nombre del funcionario: Jefferson Arbey Mendivelso Garcia

Cargo: Secretario de Planeación y Gestión Territorial

En caso que la titular del cargo sea sustituida, la supervisión será asumida por su reemplazo y debe formalizarse mediante acta de entrega de supervisión o interventoria.

11. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO

A los procesos contractuales en los que la selección del contratista se realiza por medio de contratación directa no le son aplicables las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales suscritos y vigentes con Colombia.

12. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La Secretaria Planeación certifica que la presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones con el código:

Código del producto	Nombre del producto
80101604	Planificación o administración de proyectos

13. DOCUMENTOS ADICIONALES (EN LOS CASOS QUE APLIQUE)

1. Certificación del Banco de programas y proyectos BPIN
2. Concepto de viabilidad técnica (Si aplica)
3. Certificación de no existencia de personal en la planta de personal
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
5. Formato Lista de Chequeo de Contratación Directa

Jefferson Arbey Mendivelso García

Secretario de Planeación y Gestión Territorial

22

SPGR

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsiduarte	SANDRA LILIANA DUARTE CHAPARRO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-15755	MUNICIPIO DE SOCOTA
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-10-1:58 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	525	**Fecha Registro:**	2025-07-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-15755 MUNICIPIO DE SOCOTA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado				
Valor Inicial:	28.333.333,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Tipo:**	Gasto		
				Valor Actual:	28.333.333,00	**Saldo x Comprometer:**	28.333.333,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	525	**Fecha Registro:**	2025-07-10	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

VIGENCIA ANTERIOR							
Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.
02-15755 MUNICIPIO DE SOCOTA	A-02-02-02-005-003-01-1 SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	Nacion	1115755	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
2025-07-10				
Total:	28.333.333,00	0,00	28.333.333,00	28.333.333,00

Objeto:	CDP

Firma Responsable

NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SISP	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SISP-GC-GD-23	Página 1 de 6
		Versión 1	02-01-2025
INVITACION A PRESENTAR OFERTA			

Socotá, 11 de julio de 2025

Señor
JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
Socotá.

REFERENCIA: INVITACION A PRESENTAR OFERTA – OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ.

1. **OBJETO DE LA INVITACIÓN**

La Alcaldía de Socotá, seleccionará mediante el presente proceso de contratación directa mediante Contrato de prestación de Servicios, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, a la persona natural que presente la oferta más favorable a la entidad, la cual corresponderá a aquella cuya idoneidad y experiencia se ajuste plenamente a las especificaciones técnicas requeridas en el estudio previo.

Por lo anterior, la Alcaldía de Socotá extiende a usted una invitación para que presente oferta de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias contenidas en los estudios y documentos previos, los cuales constan para su consulta en el respectivo expediente que reposa en la Oficina de Contratación de la Alcaldía.

2. **DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR:**

- **Obligaciones Mínimas Exigidas**

Las actividades especificas a desarrollar para la prestación de los servicios y de apoyo a la gestión son las siguientes:

1. Cargue y reporte mensual de información en el aplicativo Gestión de Proyectos GESPROY- SGR Gestión (Financiera y proyectos).
2. Realizar el acompañamiento del aplicativo Sistemas de Presupuesto y giro, de regalías SPGR.
3. Formulación, presentación y aprobación de proyectos del Sistema General De Regalías tanto de fuente de recurso municipal como nacional o departamental.

4. Actualizar constantemente el Banco del Programas y Proyectos de Inversión del ente territorial, mediante el uso de las herramientas y plataformas MGA WEB, SUIFP TERRITORIO y SUIFP SGR
5. Reportar la debida información en la plataforma SIRECI (regalías, contratos y proyectos).
6. Elaborar, organizar y coordinar la elaboración del informe rendición de cuentas regalías de la vigencia 2025.
7. Consolidar la información de los proyectos del Municipio.
8. Las demás asignadas por el supervisor en relación con el objeto del contrato a celebrar.
9. Apoyar la Revisión de los proyectos generados por el Municipio
10. El contratista se compromete a elaborar y entregar un informe de gestión mensual detallado que incluirá, de manera exhaustiva, las imágenes pertinentes que documentan el desarrollo del contrato, así como estadísticas de gestión que reflejen el desempeño y avance de las actividades realizadas. Este informe deberá incluir una evaluación de impacto que analice los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados, así como un desglose de las gestiones desplegadas por el contratista durante la ejecución del mismo. El informe deberá ser presentado de manera mensual junto con sus respectivos anexos, además el contenido deberá cumplir con los estándares de calidad y rigor establecidos en el contrato (se debe presentar en formato word editable enviado al correo electrónico y entregarlo en físico al supervisor).
11. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato será de **CINCO (5)** meses y **DIECINUEVE (19)** días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. IDONEIDAD DEL OFERENTE:

Formación Académica	Experiencia
Profesional en administración, arquitectura y/o ingeniería o afines	Contar con dos (2) años de experiencia laboral relacionada con el objeto del contrato

5. PROPUESTA DEL OFERENTE PARA PERSONA NATURAL O JURÍDICA

Por tratarse de un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS que se suscribirá teniendo en cuenta la propuesta, los únicos factores de escogencia del contratista serán los Formación Académica, idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato, tal como lo establece el Artículo 2° Numeral 4° Literal h, de la ley 1150 de 2007 y Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, con fundamento en lo anterior, con quien se suscriba el contrato de prestación de servicios deberá reunir las siguientes características o requisitos mínimos:

1. Propuesta Técnica y Económica

2. Fotocopia de cedula de ciudadanía
3. Certificados de antecedentes Contraloría, no mayor a 3 meses de expedición
4. Certificados de antecedentes disciplinarios Procuraduria, no mayor a 3 meses
5. Certificado REDAM
6. Certificado de antecedentes Judiciales Policía, no mayor a 3 meses
7. Consulta inhabilidades por delitos sexuales
8. Consulta de medidas correctivas RNMC
9. Declaración juramentada de bienes y rentas
10. Hoja de vida SIGEP II
11. RUT actualizado
12. Copia de certificado de Seguridad social en salud, pensiones y ARL (Afiliación sistema de seguridad social)
13. Compromiso Anticorrupción
14. Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años
15. Tarjeta profesional (cuando aplique)
16. Consulta de antecedentes de la tarjeta profesional (cuando aplique)
17. Certificado de sanciones vigentes para abogados
18. Certificaciones de estudio formal e informal
19. Certificaciones laborales
20. Copia de certificación de exámenes médicos laborales no mayor a 3 años
21. Certificación bancaria

6. ASPECTOS QUE SE DEBEN OBSERVAR EN LA ELABORACION DE LA OFERTA.

El oferente debe estudiar la información contenida en los estudios y documentos previos. El oferente al suscribir la carta de presentación de su oferta declara y acepta estar de acuerdo con las exigencias y especificaciones técnicas señaladas por la entidad y se sujeta a ellas, razón por la cual no serán de recibo reclamaciones posteriores en este sentido.
Es deber del oferente conocer la totalidad de los eventuales riesgos que se pueden presentar en el desarrollo y ejecución del contrato para que sean tenidos en cuenta al momento de la formulación de los ofrecimientos.

El proponente se hace responsable y asume la totalidad de los riesgos que pudieran presentarse y renuncia expresamente a cualquier reclamación derivada del acaecimiento de los mismos.

La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

El valor del contrato corresponde a la suma de: **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (28.333.333)**, incluidos todos los impuestos de ley. La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

- ✓ Estampilla para el bienestar del adulto mayor y la tercera edad 4%
- ✓ Estampilla pro cultura 1.5%
- ✓ Retención en la fuente 10% y/o según corresponda a la normatividad vigente
- ✓ Rete ICA 6 x mil
- ✓ Pago de seguridad social integral en salud, en los términos consagrados en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
- ✓ Garantías a favor de la entidad contratante. Y Art. 135 de la ley 1753 de 2015
- ✓ CREE para los casos que aplique.

Serán de exclusiva responsabilidad del oferente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el oferente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Al formular la oferta el oferente deberá tener en cuenta todos los impuestos y descuentos de ley que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, por tanto, le corresponde realizar las consultas necesarias en la oficina de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía ubicada en la Carrera 3ª N.º 2-78 Parque Principal teléfono 3227438593.

7. **PLAZO DE RECIBO DE LA OFERTA**

Se realizará a través del portal de Contratación SECOP II.

Cordialmente,

ADIEL PANQUEBA CHIA
Alcalde Municipal

ANEXO 1
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito_____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre en adelante y como oferente dentro del proceso contractual manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al Municipio de Socotá Boyacá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y al municipio de Socotá Boyacá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del municipio de Socotá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.

5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.

6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.

7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

8. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

9. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de _____ es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.

10. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

11. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de selección y en este documento es veraz y verificable y que _____ se compromete a actualizarse cuando así se requiera.

12. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.

13. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento el _____ (___) del mes de _____ de 2025.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Dirección: _____
Ciudad: _____
Email. _____
Teléfono: _____

Cordialmente,
PROPONENTE:
Nombre
C.C. N°:
Teléfono:
Dirección:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREA	LARA	JOAQUIN ANTONIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 74377707	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 74377707 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 02 AÑO 1982	CALLE 2A 7 39 centro			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	SANTA ROSA DE VITERBO		
MUNICIPIO	BELÉN	TELEFONO	3203576345	EMAIL	arquitectojoaquinperea@gmail.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO Y GERENCIA TERRITORIAL	04	2024	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	10	2010	A681082008-74377707
PREGRADO	10	X		ARQUITECTURA	06	2008	A681082008*74377707

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: DOS ARKIN			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: SANTA ROSA DE VITERBO						CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3204444040	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	01	Año	2024	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: GERENTE DE PROYECTOS	DEPENDENCIA: AREA ARQUITECTURA						DIRECCIÓN: CARRERA 7 2 39 BARRIO CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SANTA ROSA DE VITERBO			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: SANTA ROSA DE VITERBO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 7860031	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	01	Año	2020	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: SECRETARIO DE DESPACHO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLAN Y OBRAS PUBLICAS						DIRECCIÓN: CALLE 9 4 15 centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE MONGUA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: MONGUA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3112215630	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 09	Mes: 01	Año: 2015				Día: 08	Mes: 07	Año: 2025			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR PROFESIONAL ADMINIS	DEPENDENCIA: DIRECCION DE PLANEACION					DIRECCIÓN: CARRERA 4 4 43 CARRERA 4 N° 4-43						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SOCOTA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: SOCOTÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 09	Mes: 07	Año: 2024				Día: 30	Mes: 12	Año: 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR DE PROYECTO	DEPENDENCIA: AECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN: CARRERA 3 2 78 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LABRANZAGRANDE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: LABRANZAGRANDE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 09	Mes: 09	Año: 2024				Día: 28	Mes: 12	Año: 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 0637 DE 2014 ASESORA	DEPENDENCIA: ALCALDIA Y PLANEACION					DIRECCIÓN: CARRERA 9 8 5 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE CERINZA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: CERINZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3118998519	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 27	Mes: 08	Año: 2024				Día: 26	Mes: 12	Año: 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	DEPENDENCIA: ALCALDIA Y PLANEACION					DIRECCIÓN: CALLE 7 5 73 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE LABRANZAGRANDE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: LABRANZAGRANDE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día: 08	Mes: 07	Año: 2024				Día: 03	Mes: 09	Año: 2024			
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONSLUTORIA	DEPENDENCIA: AECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN: CARRERA 9 8 5 centro						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: GOBERNACION DE BOYACA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 57606742	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	14	Mes:	06	Año: 2023	Día:	31	Mes:	12	Año:	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN	DEPENDENCIA: 4171. SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO					DIRECCIÓN: CALLE 20 9 90 CALLE 20 N° 9-90						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BELEN BOYACA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: BELÉN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3132439652	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	01	Año: 2012	Día:	31	Mes:	07	Año:	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: SECRETARIO DE DESPACHO	DEPENDENCIA: AREA DE OBRAS PUBLICAS					DIRECCIÓN: CARRERA 6 6 22 centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: grupo dosarq			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	01	Año: 2010	Día:	31	Mes:	12	Año:	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ARQUITECTO DE SUPERVISION	DEPENDENCIA: AADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN: CALLE 79 9 10 avenida chile						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO TECNICO DE LOS ANDES - ITEANDES			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: TUNJA					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3208350935	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	02	Mes:	05	Año: 2023	Día:		Mes:		Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 32 8 22 Tunja, Boyacá						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: Institución Educativa Carlos Alberto Olano Valderrama			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOYACÁ	MUNICIPIO: BELEN					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	08	Año: 2018	Día:	31	Mes:	10	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN: CARRERA 9 - 6 1						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	8

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
74.377.707
NUMERO
PEREA LARA
APELLIDOS
JOAQUIN ANTONIO
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1982
BELEN
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
06-ABR-2000 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-0701300-34132301-M-0074377707-20050727
03653 05208A 02 158991822



Powered by CamS

TARJETA PROFESIONAL
ARQUITECTO JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA



CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto
PEREA LARA
JOAQUIN ANTONIO
C.C. 74.377.707 de Duitama

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Matrícula profesional
A681082008-74377707
Fecha de expedición
30/10/2008

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E768041

CERTIFICA

Que el Arquitecto JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA con cédula de ciudadanía No. 74377707 de Belen - Byc, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A681082008-74377707, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 108 del 30 de Octubre de 2008 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de Julio de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación g72kN2B

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Joaquín Antonio Perea Lara

C.C. Nº. 74.377.707 de Duitama

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Contratación Estatal

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 17 días del mes de Septiembre de 2010

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Icfes No. 345.140.17-09-2010

Libro 9T Folio 9

DUPLICADO

ARQUITECTO
JOAQUIN PEREA

ARQUITECTO JOAQUIN PEREA LARA
CERTIFICACIONES DE ESTUDIO FORMAL E INFORMAL

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

ACTA DE GRADO No. 272-8-2005
(Libro 5 , Folio 151)

El suscrito Secretario de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

CERTIFICA

ARQUITECTO

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

El Secretario General

ARQUITECTO
JOAQUIN PEREA

ARQUITECTO JOAQUIN PEREA LARA
CERTIFICACIONES DE ESTUDIO FORMAL E INFORMAL

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Joaquin Antonio Perea Lara

C.C. 94.339.101 de Duitama

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de:

Arquitecto

En constancia se firma y sella en Bucaramanga
a los 19 días del mes de Septiembre de 2009

El Rector General
Malaquías O.P.

El Rector Seccional
F. Blanco

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 332.6.2009
Folio 151 Libro 2

ARQUITECTO

ARQUITECTO JOAQUIN PEREA LARA
CERTIFICACIONES DE ESTUDIO FORMAL E INFORMAL

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

ACREDITACION INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

Con Cédula de Ciudadanía No. 74.377.707

Curso y aprobó la acción de Formación con

SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Medellín a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autoridad del Documento
Bogotá - Colombia

PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

3383168 - 24/02/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número NEGOCIACIONES C 74377707

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

Con Cédula de Ciudadanía No. 7417797

Curso y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ALEX AMED VALENCIA ROJAS
Subdirector
CENTRO DE DISEÑO TECNOLOGICO INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

97364189 - 24/05/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada ante el respectivo funcionario que lo expidió en la página web dispuesta para tal efecto. Fecha de generación: 24/05/2024 7:40:17 PM

ARQUITECTO JOAQUIN PEREA LARA
CERTIFICACIONES DE ESTUDIO FORMAL E INFORMAL

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

SENA
REGIONAL ANTIOQUIA

EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICA

Que JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA identificado(a) con Cédula de Ciudadania No 74.377.707 de Duitama, realizo y aprobó el curso de SALUD OCUPACIONAL con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluacion Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones
D: Reprobo
A: Aprobo

Se expide en Medellin, a los veinticuatro (24) dias del mes de febrero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO JESUS OVALLE MONROY
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

SENA, Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el siguiente NÚMERO DE CERTIFICADO 74377707

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

Con Cédula de Ciudadanía No. 7437787

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

con una duración de 45 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Santa Rosa De Cabal a los dieciocho (18) días del mes de mayo del año dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

HARVEY HADIVER DIMATE RODRIGUEZ
Subdirector (E)
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

90883041 - 18/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co bajo el número 9088304125181147787E

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

Con Cédula de Ciudadanía No. 74377707

Curso y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Firmado Digitalmente por

RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA
Subdirector (E)
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

98057529 - 22/05/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el siguiente vínculo que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el nombre VERIFICACION DE CERTIFICADOS.

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
TUNJA

Certifica que:

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
CC. 74.377.707

Participó en el

Diplomado en Actualización de Contratación Pública: Mecanismos de Regulación Agencia Pública, Secop II, Presupuesto y Procedimiento Sancionatorio

que se llevó a cabo del 01 de marzo al 13 de abril de 2024 con una intensidad de 120 horas.

En Bucaramanga a los 19 días del mes de abril de 2024

Fr. José Gregorio Hernández Tarazona, OP
Director

Lina Marcela Camargo Martínez
Secretaria

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página electrónica de la Universidad Santo Tomás de Tunja en el siguiente link:
http://admineventos.ustatunja.edu.co/valida_certificado.php
ingresando el número de identificación y el código: zqdwu347g

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Joaquín Antonio Perea Lara

C.C. 74377707 de Duitama

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Gobierno y Gestión Territorial

En constancia se firma y sella en Tunja

El 28 de junio de 2024

El Rector General | El Rector Seccional | El Decano de Facultad | La Secretaria General

Registro Informa No: [illegible]

Folio 38 Libro 24

Personería Jurídica Resolución No. 3645 del 06 de agosto de 1965

ARQUITECTO JOAQUIN PEREA LARA
CERTIFICACIONES DE ESTUDIO FORMAL E INFORMAL

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
BUCARAMANGA

SANTO TOMAS
TUNJA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LENGUAS Y CULTURAS EXTRAJERAS DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. SECCIONAL TUNJA

HACE CONSTAR

Que, PEREA LARA JOAQUIN ANTONIO, con documento de identidad número 74377707, estudiante del programa de Especialización en Gobierno y Gestión Territorial, el día 29 de abril de 2023 presentó y aprobó el examen de ubicación de inglés, en el que obtuvo Nivel A2, de acuerdo con el marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), homologado por el módulo I de comprensión lectora en inglés, como requisito de grado para optar al título de especialista, con las siguientes calificaciones:

Nivel A2: cuatro cero (4.0)

Esta es una constancia no equivalente a una certificación a nivel internacional, solo es válida dentro de la Universidad Santo Tomás con fines académicos y cualquier otra institución de educación superior.

Se expide la presente constancia por solicitud del interesado, en Tunja, a los nueve (9) días del mes de mayo de 2023.

En constancia firma.

Vo. Bo. **LAURA NATALIA MESA GUTIÉRREZ**
Directora Centro Internacional de Lenguas y Culturas Extranjeras "CILCE"

	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS GESTIÓN CONTRACTUAL - FORMATO ACTA DE INICIO Y RECIBOS PARCIALES	
	ACTA	CÓDIGO: 3A-3.5-FR1
	AP-24 VERSIÓN: 04	PAGINA N° 1 DE 1

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA Nº 004 LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA:	3 DE SEPTIEMBRE 2024
CONTRATO:	CT-PS-073-2024
CONTRATANTE:	ALCALDE MUNICIPAL
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL
NIT /C.C	800.099.206-8
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
NIT /C.C	74.327.707
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SANDRA LILIANA NIÑO MORALES Secretaria de Planeacion y Obras Publicas Municipal
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC - 2024 – 2027 DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACA
VALOR INICIAL:	$ 20.000.000,00
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	8 DE JULIO DEL 2024
FECHA DE TERMINACION REAL:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En LABRANZAGRANDE, se reunieron: JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO, en su condición de Alcalde, Ing. SANDRA LILIANA NIÑO MORALES, Secretaria de Planeación y Obras Publicas y Supervisor del contrato y José señor(a) JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 74327707 de DUITAMA como contratista y representante legal del contratista con el fin de suscribir la presente

ACTA DE LIQUIDACION

VALOR TOTAL CONTRATADO		
Valor total contratado (1)		$ 20.000.000,00
VALOR ADICIONAL		$ -
Valor ANTICIPO	$0,00	
Valor Amortizado	$0,00	
Valor acta de Liquidacion	$ 20.000.000,00	
Valor NO ejecutado ()	$ 0,00	
SUMAS IGUALES	$ 20.000.000,00	$20.000.000,00

BALANCE GENERAL		
Valor total contratado (1)		$20.000.000,00
Valor total recibido (2)	$0,00	
Valor saldo multas (5)	$0,00	
Valor saldo no ejecutado (4)	$0,00	
Saldo a favor del contratista	**$20.000.000,00**	
Valor devolucion al Municipio	$ 0,00	
SUMAS IGUALES	$20.000.000,00	$20.000.000,00

Total a pagar presente acta DE LIQUIDACION

VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000,00)

En constancia se firma por los que en ella intervinieron

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CONTRATANTE

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
CONTRATISTA

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
SUPERVISORA

PROYECTO:	REVISO:	APROBO:
Secretaria de Planeacion y Obras Publicas - Contrato interno	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACA	GESTION CONRACTUAL GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD	A-SPGT-GC-GD-11	Página 1 de 1
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	Version 0	29/06/2021

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. C-MS-CD-081-2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripcion de la presente acta de liquidacion, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes.
2) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocara su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobacion del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidacion por parte del supervisor de contrato.

CLASE DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA
Nº CONTRATO	C-MS-CD-081-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.250.000) M/CTE
VALOR ADICION	NA
VALOR TOTAL ACUMULADO	VEINTISEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($26.250.000) M/CTE
FECHA DE INICIO	9 DE JULIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) MESES Y VEINTI DOS DIAS (22) contados a partir de la suscripcion del acta de inicio
PRORROGA	NA
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES Y VEINTI DOS DIAS (22) contados a partir de la suscripcion del acta de inicio
FECHA DE INICIO	9 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LA ACTA DE RECIBO	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	9 DE DICIEMBRE DE 2024 A 30 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DE APOYO EN LA GESTION EN LA FORMULACION, ESTRUCTURACION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE MGA, GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALIAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA BOYACA

LAS PARTES:

MUNICIPIO	ADIEL PANQUEBA CHIA **Alcalde Municipal-Representante Legal**
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA **Contratista**
SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA **SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL**

En Socota boyaca a los TREINTA Y UN (31) dias del mes de DICIEMBRE de 2024, Se reunieron el señor ADIEL PANQUEBA CHIA Alcalde Municipal, la señorita **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, identificada con cédula numero 74.377.707 en calidad de contratista y el ing. **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA** en calidad de supervisora delegada y Secretaria de Hacienda, con el fin de liquidar, cumpliendo el total del objeto del Contrato anteriormente citado, el cual se recibio el dia 30 de diciembre de 2024, segun Acta de recibo final, la cual hace parte integral de la presente acta.

A. ESTADO FINANCIERO

1.Ordenes de Pago

Los pagos del valor ejecutado y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo

PAGOS	MES EJECUCIÓN	ORDEN DE PAGO Nº	FECHA	C. EGRESO	FECHA	VALOR CANCELADO
ACTA PARCIAL 01	JULIO-AGOSTO	202400780	14/08/2024	202400837	14/08/2024	$ 4.450.000,00
ACTA PARCIAL 02	AGOS -SEP	202400931	13/09/2024	202400982	13/09/2024	$ 4.450.000,00
ACTA PARCIAL 03	SEP-OCT	202401070	18/10/2024	202401127	18/10/2024	$ 4.450.000,00
ACTA PARCIAL 04	OCT-NOV	202401230	21/11/2024	202401291	21/11/2024	$ 4.450.000,00
ACTA PARCIAL 05	NOV-DIC	202401391	13/12/2024	202401447	13/12/2024	$ 4.450.000,00
ACTA PARCIAL DE LIQUIDACIÓN	DIC-DIC					$ 4.000.000,00
TOTALES						**$ 26.250.000,00**

2. Balance Financaisero del Contrato

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 26.250.000,00		
VALOR ADICION			
VALOR EJECUTADO	$ -	$ 26.250.000,00	$
VALOR NO EJECUTADO	$ -	$ -	
VALOR PAGO ANTICIPO	$ -		$ -
ACTA PAGADAS (5)			$
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA			$ 22.250.000,00
VALOR SANCIONES			**$ 4.000.000**
VALORES SIN AMORTIZAR	$ -		$ -
VALOR OTROS DESCUENTOS (ESPECIFICAR)	$ -		
SUMAS IGUALES	**$ 26.250.000,00**	**$ 26.250.000,00**	**$ 26.250.000,00**

3. Registro presupuestales.

Nº	CODIGO	RUBRO	VALOR
RES-2024000509	2320202000-053-134304 16-4599023-91191	Servicio de Implementación Sistema : fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	$ 26.250.000,00
		TOTAL	**$ 26.250.000,00**

1. Actas

ACTA No.	OBJETO	OBSERVACIONES	FECHA
1	ACTA DE INICIO	N/A	5 DE JULIO DE 2024
2	ACTA PARCIAL 01	N/A	9 DE AGOSTO DE 2024
3	ACTA PARCIAL 02	N/A	12 DE SEPT. DE 2024
4	ACTA PARCIAL 03	N/A	11 DE AGOSTO DE 2024
5	ACTA PARCIAL 04	N/A	12 DE NOV. DE 2024
6	ACTA PARCIAL 05	N/A	9 DE DIC. DE 2024
7	ACTA DE RECIBO FINAL	N/A	30 DE DIC. DE 2024
8	ACTA DE LIQUIDACION	N/A	31 DE DIC. DE 2024

2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
N/A			

3.Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. Sanciones

N/A

5. Garantías

AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VR. ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	$

C- PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de Aportante:		Empleador			Independiente	X
Exenciones	Si		No	X	Cuáles?	

Periodo de Nómina	No. Dias	No. Empleados en Nómina	No. Empleados Aporte	IBC (Aplica para independientes)	No. Planilla	Referencia de Pago	Valor aporte Realizado
JULIO	30	1	1	4.000.000	4562012145	96811440811	$ 1.160.000
AGOSTO	30	1	1	2.000.000	4565992019	96907492236	$ 580.500
SEPTIEMBRE	30	1	1	4.000.000	4566033317	96968440?0	$ 1.160.000
OCTUBRE	30	1	1	1.800.000	4572947142	96964092?7	$ 522.400
NOVIEMBRE	30	1	1	1.800.000	4580220640	96968496?1	$ 522.400
DICIEMBRE	30	1	1	1.960.000	4582778993	96910574?1	$ 568.900

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto generado del Contrato No C-MS-CD-081-2024

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de DICIEMBRE de 2024

JOAQUIN ANTONIO PEREA CARA
Contratista

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Secretaria de Hacienda
Supervisor

ADIEL PANQUEBA CHIA
Alcalde Municipal

Elaboró	Revisó	Aprobó	Cumple (SI / NO)	Observaciones
JOAQUIN PEREA CARA	Equipo Apoyo Cuenta Rapido	Alcalde Municipal	Cumple todos los	
C-MS-CD-081-2024	Secretaria de Hacienda	Alcalde Municipal	requisitos	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERINZA		
	GESTION DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE LIQUIDACION		
	VERSION 0.0	CODIGO: RA-GBS-CO-13	Pagina 1 de 1

ACTA DE LIQUIDACION

FECHA PRESENTE ACTA	viernes, 27 diciembre, 2024				
CONTRATO	CO1.PCCNTR.6475202	**FECHA**	jueves, 27 junio, 2024		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, REPORTE A LOS APLICATIVOS GESPROY, CUENTA, SIRECI, BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Y SISPT DEL MUNICIPIO DE CERINZA				
VALOR INICIAL	$ 21.000.000.00				
PLAZO INICIAL	6 MESES				
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA				
C.C.	74.377.707	**NIT:**	74.377.707		
SUPERVISOR	WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA				
FECHA DE INICIACIÓN	jueves, 27 junio, 2024				
PAGO DE APORTES	martes, 10 diciembre, 2024	CDP	0624-4	RP	0627-6
PORCENTAJE DE AVANCE	100%				

En la oficina de SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO, se reunieron: WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA, supervisor, LUIS CARLOS CHIA HERNANDEZ en calidad de alcalde Municipal y JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA, Contratista en representación del mismo, con el fin de efectuar acta de LIQUIDACION del contrato de prestación de servicios el cual a cumplido con cada una de las acitividades contratadas. De acuerdo con lo estipulado en el Contrato:

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA

Descripción	Valor Pagado
Anticipo	
Actas Parciales	$ 21,000,000.00
Valor Total Recibido	**$ 21,000,000.00**

AMORTIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE AVANCE Y RECIBO FINAL

Valor Total Contrato		**$ 21,000,000.00**
Valor adicional		$ -
Valor Pagado en actas anteriores	$ 17,500,000.00	
Valor Liquidación	$ 3,500,000.00	-
Saldo por Cancelar	$ -	-
SUMAS IGUALES	**$ 21,000,000.00**	**$ 21,000,000.00**

BALANCE GENERAL

Valor Total Contrato		**$ 21,000,000.00**
Valor Total Recibido	$ 21,000,000.00	-
Valor No Ejecutado	$ -	-
SUMAS IGUALES	**$ 21,000,000.00**	**$ 21,000,000.00**

El valor a pagar por la presente acta es de: **$ 3,500,000.00**

TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Se procede a dar por terminado el contrato por cuanto se ejecutó conforme al objeto establecido y se han entregado los informes que soportan las actividades realizadas, las que igualmente son verificables en el sistema.

Para constancia se firma por quienes intervinieron el día: viernes, diciembre 27, 2024

WILLIAN OSWALDO GALINDO VEGA
Supervisor

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
Contratista

LABRANZAGRANDE	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800.099.206-8 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS GESTIÓN CONTRACTUAL - FORMATO ACTA DE INICIO Y RECIBOS PARCIALES	
	ACTA — CÓDIGO: 3A-3 5-FR1	
	jul-24 — VERSIÓN: 04 — PAGINA N° 1 DE 1	

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA N° 007 LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA:	27 de diciembre de 2024
CONTRATO:	CT-PS-116-2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL
NIT /C.C	800.099.206-8
CONTRATISTA:	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
NIT /C.C	74.377.707-6
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SANDRA LILIANA NIÑO MORALES Secretaria de Planeacion y Obras Públicas Municipal
OBJETO:	PRESTACIÓN DE PROFESIONALES COMO APOYO A LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ.
VALOR INICIAL:	$ 18.000.000,00
VALOR ADICIONAL	$ 0,00
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (3) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION REAL:	28 DE DICIEMBRE 2024

En LABRANZAGRANDE, se reunieron: JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO, en su condición de Alcalde, Ing. SANDRA LILIANA NIÑO MORALES, Secretaria de Planeacion y Obras Publicas y Supervisor del contrato y la/el señor(a) JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No: 74.377.707 de Duitama, como contratista y representante legal del contratista con el fin de suscribir la presente.

ACTA DE LIQUIDACION :

VALOR TOTAL CONTRATADO		
Valor total contratado (1)		$ 18.000.000,00
VALOR ADICIONAL		$ -
Valor total recibido (2)	$18.000.000,00	
Valor ANTICIPO	$0,00	
Valor Amortizado	$0,00	
valor acta de Liquidacion	$ 0,00	
Valor NO ejecutado (-)	$ 0,00	
SUMAS IGUALES	$ 18.000.000,00	$18.000.000,00
BALANCE GENERAL		
Valor total contratado (1)		$18.000.000,00
Valor total recibido (2)	$18.000.000,00	
Valor saldo multas (6)	0,00	
Valor saldo no ejecutado (4)	$0,00	
Saldo a favor del contratista	$0,00	
Valor devolución al Municipio	$ 0,00	
SUMAS IGUALES	$18.000.000,00	$18.000.000,00

Total a pagar presente acta DE LIQUIDACION:
Cero($0,00)

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CONTRATANTE

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
CONTRATISTA

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
SUPERVISORA

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Secretaria de Planeación y Obras Públicas - Contratista	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

SANTA ROSA DE VITERBO
NOBLE Y CULTA VILLA REPUBLICANA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
Nit. 800.039.213-3

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA DE SANTA ROSA DE VITERBO

C E R T I F I C A:

Que el Arquitecto **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA,** Identificado con cedula de ciudadania No. 74.377.707 de Duitama, laboró en la Administración Municipal en el Cargo de Secretario de Planeación e infraestructura de la Alcaldia del Municipio de Santa Rosa de Viterbo desde el día 02 de enero de 2020 y hasta el 14 de junio de 2023, desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinar la administración, formulación, presentación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo municipal, facilitando la gestión interinstitucional e intersectorial del proceso.
- Garantizar la implementación, seguimiento, evaluación y actualización del esquema de ordenamiento territorial, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Diseñar, administrar y planificar la realización de trabajos de prevención y atención de emergencias relacionadas con la infraestructura municipal.
- Ejercer las funciones de autoridad urbanística de acuerdo con el plan de ordenamiento territorial y el marco jurídico vigente.
- Definir y ejecutar las políticas en materia de infraestructura, prestación de servicios públicos, transporte, equipamiento municipal, y vivienda.
- Establecer y coordinar las políticas para la adquisición y la contratación de bienes y servicios en el municipio, de acuerdo a la normatividad vigente en la materia.
- Coordinar y ejercer la interventoria a los contratos de régimen subsidiado con las ARS y coordinar la actualización permanente del SISBEN Municipal con el Jefe de la Unidad de Servicios Públicos.
- Gerenciar las actividades del expediente municipal, banco de proyectos y estratificación socioeconómica según la normatividad vigente.
- Cumplir con el desarrollo de los procesos y procedimientos asignados a la dependencia, según los criterios de transparencia, gestión documental, control interno y SGC, en los términos y condiciones que establece la ley y las instrucciones que imparte la autoridad competente.
- Las demás funciones que le sean asignadas por su superior jerárquico conforme con la normatividad vigente y correspondan a la naturaleza del empleo y su nivel jerárquico.

Se expide la presente en Santa Rosa de Viterbo, a solicitud del interesado, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

ADRIANA CAROLINA VALDERRAMA PATIÑO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

Elaboró: Paola Moreno
Revisó: Dra. Adriana Carolina Valderrama Patiño
Archivo: Certificaciones 2023

	MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ	CÓDIGO:	GD-DA-100-51	
	GESTION DOCUMENTAL	VERSIÓN:	01	
	CERTIFICADOS	FECHA DE APROBACIÓN:	04/01/2021	

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA:

Que el arquitecto **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA** identificado con cédula de ciudadanía No 74.377.707 expedida en Duitama (Boyacá), fue nombrado mediante Resolución No. 004 del tres (03) de enero de 2012 y Acta de Posesión de la misma fecha como **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA, Código 010, Grado 01**, dentro de la Planta de Personal del municipio de Belén Boyacá identificado con NT 800.099.199-4, cargo que desempeño desde el tres (03) de enero de dos mil doce (2012) hasta el treinta y uno (31) de julio de dos mil dieciocho (2018).

FUNCIONES ESCENCIALES DESEMPEÑADAS A SABER SON:

- ✓ Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el municipio.
- ✓ Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de las mismas.
- ✓ Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.
- ✓ Coordinar y adelantar la supervisión técnica, financiera y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.
- ✓ Ejercer la coordinación, formulación de los planes, programas y proyectos que integren el presupuesto de inversión para las obras públicas.
- ✓ Ejecutar el control de obras de Infraestructura Pública del municipio, ejerciendo la supervisión técnico-administrativa con el fin de asegurar que se cumplan las especificaciones establecidas contractualmente, garantizando el recibo a satisfacción y la incorporación al patrimonio distrital de los activos que se reciban.
- ✓ Evaluar las posibles fuentes de financiación de los proyectos de Infraestructura Pública determinados como necesarios para el desarrollo del Municipio, de acuerdo con los lineamientos determinados por el Alcalde.
- ✓ Mantener información actualizada sobre el estado de las obras que ejecuta la Secretaria.

- ✓ Identificar, evaluar y priorizar en coordinación con la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial y demás dependencias de la Administración central y descentralizadas del municipio, las necesidades de infraestructuras y equipamientos diferentes a los de naturaleza vial para diseñar los programas de ejecución de obras,
- ✓ Realizar los diseños y términos de referencia de orden técnico para las obras de infraestructuras y equipamientos diferentes a las viales previstas en el Plan de Desarrollo y Plan Operativo Anual de Inversiones, participar en la selección, administración, seguimiento y vigilancia de la contratación administrativa necesaria para desarrollar y garantizar el normal cumplimiento de las funciones y servicios a cargo.
- ✓ Dirigir, coordinar y controlar la ejecución de las obras de construcción, mantenimiento y adecuación de las obras de infraestructuras y equipamientos diferentes a las viales, que se ejecuten a través de convenios, delegación o contratación.
- ✓ Ejecutar los programas de construcción, reconstrucción, remodelación y mantenimiento de las obras de infraestructuras y equipamientos diferentes a las viales que le corresponde adelantar al municipio directamente o por delegación del departamento o la Nación y atender oportunamente las obras necesarias para la gestión del riesgo.
- ✓ Dirigir y organizar todos los procesos relativos a las soluciones de prestación de servicios domiciliarios, plazas de mercado, terminal de transporte y matadero.
- ✓ Formular los planes y programas para la optimización y desarrollo de la infraestructura de servicios públicos domiciliarios a cargo del municipio, en coordinación con la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial.
- ✓ Dirigirlos programas de vivienda a cargo del municipio y garantizar su desarrollo en los términos de las disposiciones legales.
- ✓ Las demás funciones inherentes a la naturaleza de su cargo y las que le señale la Constitución Política, Leyes y Acuerdos Municipales.

Se expide la presente a solicitud del interesado, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

OSCAR EDUARDO BOADA CASTRO
Alcalde Municipal

ELABORÓ: MARGARITA AMADO.
REVISÓ: OSCAR BOADA CASTRO - ALCALDE MUNICIPAL
C.C. ARCHIVO

Belén, Un Nuevo Comienzo!

DOS ARKIN

ARQUITECTURA E INGENIERIA

GERENTE ADMINISTRATIVO DOS ARKIN

CERTIFICA:

Que el señor **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 74377707 de Duitama Boyacá, labora para esta empresa, vinculada mediante contrato de prestación de servicios desde el día dos (02) de agosto del año dos mil dieciocho(2018), hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del 2019 con un salario de un millón quinientos mil pesos $1.500.000, desempeñando el cargo de Gerente comercial, tiempo durante el cual ha demostrado ser una persona responsable, honesta y cumplidora de las funciones asignadas al cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Santa Rosa de Viterbo Boyacá a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,

Ing. Lindaura Alexandra Quintana Fuentes
Gerente administrativo
Ingeniera
Especialista.

DOS ARKIN

ARQUITECTURA E INGENIERIA

GERENTE ADMINISTRATIVO DOS ARKIN

CERTIFICA:

Que el señor **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 74377707 de Duitama Boyacá, labora para esta empresa, vinculada mediante contrato de prestación de servicios desde el día dos (02) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), hasta la fecha, desempeñando el cargo de Gerente comercial, tiempo durante el cual ha demostrado ser una persona responsable, honesta y cumplidora de las funciones asignadas al cargo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Santa Rosa de Viterbo Boyacá a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Ing. Lindaura Alexandra Quintana Fuentes
Gerente administrativo
Ingeniera
Especialista.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2024-06-27 15:44

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOAQUIN	ANTONIO	PEREA	LARA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	74377707

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	BELÉN

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SANTA ROSA DE VITERBO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE SOCOTA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	SOCOTÁ

Dirección	["Carrera 3 No. 2 - 78"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$82.300.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$19.900.000,00
Gastos de representación	$14.304.000,00
Arriendos	$5.000.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$121.504.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PREDIO RURAL	COLOMBIA	BOYACÁ	BELÉN	$11.314.000,00
PREDIO RURAL	COLOMBIA	BOYACÁ	BELÉN	$3.750.500,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	BOYACÁ	BELÉN	$15.000.000,00
APARTAMENTO	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$85.555.000,00
PARQUEADERO	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$4.289.000,00
LOTE	COLOMBIA	BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	$15.239.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMOS	$10.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LINDAURA	ALEXANDRA	QUINTANA	FUENTES

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1055272833

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

64

DRA JULIANA SILVA MEJIA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO

CONCEPTO MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL

Fecha	16/05/2024	Hora Llegada	09:00AM	Hora salida	09:30AM		
I- IDENTIFICACION							
1. Apellido		2. Apellido		Nombres		Identificación	74377707
PEREA		LARA		JOAQUIN ANTONIO		EDAD	42 AÑOS
GENERO	M X F	Fecha de nacimiento	26/02/1982	LUGAR DE NACIMIENTO		BELEN BOYACA	
Escolaridad	PROFESIONAL	Estado Civil	SOLTERO	DIRECCION	CARRERA 2#7-39		
Barrio	CENTRO	Ciudad	SANTA ROSA DE VITERBO	Teléfono	3203576345		
Empresa		Dependencia		INDEPENDIENTE	Cargo	CONTRATISTA	
Fecha de ingreso	2024	Antigüedad en la empresa			Tiempo en el cargo		
EPS COMPENSAR	ARL POSITIVA	PENSION	COLFONDOS	Tipo de examen	INGRESO		
Viene acompañado	SI	NO X		Parentesco			
EXAMENES, PARACLINICOS Y PRUEBAS SOLICITADAS	EXAMEN MEDICO	X	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	AUDIOMETRIA			
	OPTOMETRIA			VAL. VESTIBULAR	NORMAL		
	VISIOMETRIA			LAB. CLINICO			
OTROS							

X- CONCEPTO MARQUE CON UNA X			
TIPO DE EXAMEN		APTO (Paciente sano o con hallazgos que no representan patología alguna)	X
		APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS	
		APTO CON PATOLOGIA (Paciente que presenta por lo menos una patología, pero puede laborar normalmente)	
INGRESO	X	APTO CON RESTRICCION (Paciente que debido a una o más patologías puede realizar su labor, pero con ciertas restricciones para no empeorar su estado clínico)	
PERIODICO		APLAZADO (No puede en el momento desempeña cargo alguno)	
EGRESO		Satisfactorio	
REINTEGRO		Satisfactorio con patología	
POST INCAPACIDAD		No satisfactorio	

Enfermedad general	no	Enfermedad Profesional		NO	Secuelas o Accidente de Trabajo-0		
Requiere de examenes complementarios		NO	Cuales				

XI- RECOMENDACIONES

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

SIN ALTERACIONES DERMATOLOGICAS NI OSTEOMUSCULARES
RECOMENDACIONES PREVENTIVAS
REALIZAR PAUSAS ACTIVAS OSTEOMUSCULARES DOS VECES AL DIA – HIGIENE DE POSTURA - ESTIRAMIENTOS Y PRECALENTAMIENTO ANTES, DURANTE Y DESPUES DE UNA ACTIVIDAD - HABITOS DE VIDA SALUDABLES - DIETA BALANCEADA –USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
USO DE EPP SEGÚN LA EXPOSICION
DESCANSO AUDITIVO
PAUSAS VISUALES
RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD SEGÚN EL GOBIERNO NACIONAL, DISTANCIAMIENTO SOCIAL, USO DE TAPABOCAS Y LAVADO DE MANOS
CONTROL POR MEDICO OCUPACIONAL ANUAL

XII – RESTRICCIONES

NINGUNA

Entiendo y acepto que la información contenida en el presente reporte es confidencial y será anexada a mi historia clínica. Seme ha explicado y he comprendido los resultados de los diferentes exámenes, sus causas ocupacionales, extra-ocupacionales y sus consecuencias. En constancia lo anterior firma:

HORA SALIDA DE CONSULTA: 09:30AM

Dra. Juliana Silva Mejía
Medico Especialista en
Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. 7945-2017
C.C. 1098639908

FIRMA, REGISTRO Y SELLO DEL PROFESIONAL

C.C. 74377707

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJADOR

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275505744

PIB
12:21:45
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74377707:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de julio de 2025, a las 12:17:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74377707
Código de Verificación	74377707250708121707

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:24:08 PM horas del 08/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **74377707**

Apellidos y Nombres: **PEREA LARA JOAQUIN ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

64

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones iliquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2023

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118604336475

(415)7707212489984(8020) 0002118604336475

Datos del informante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
74377707	6	PEREA	LARA	JOAQUIN	ANTONIO	26

24. Actividad económica principal: 0010 | 25. Cód. | 26. No. Formulario anterior | 27. Fecha del plazo vigente | 28. Uso de pesos (1) o de unidades de valor tributario (2) | 0

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 357,275,000 — Deudas 30: 0 — Total patrimonio líquido 31: 357,275,000

Cédula general

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	112,936,000	45	0	58	254,000	74	0	
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0	
Ingresos no constitutivos de renta	33	7,203,000	44	0	59	170,000	76	0	
Costos y deducciones procedentes			45	0	60	0	77	0	
Renta líquida	34	105,733,000	46	0	61	84,000	78	0	
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0	
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	32,259,000	48	0	64	0	81	0	
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	32,259,000	49	0	65	0	82	0	
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	0	51	0	67	0	84	0	
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	0	52	0	68	0	85	0	
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	32,259,000	53	0	69	0	86	0	
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	0	70	84,000	87	0	
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0	
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0	
Renta líquida ordinaria	42	73,474,000	57	0	73	84,000	90	0	

Ren. líquida ced. gen.	91	105,817,000	**Ren. ex. y ded. imp. 9.**	92	32,259,000	**R. liq. ord. cédula gen.**	93	73,558,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant. 94: 0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravadas	96	0	**R. liq. grav. cédula gen.**	97	73,558,000	Renta presuntiva 98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidos del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	73,558,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	5,328,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	5,328,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Donaciones 123: 0 — Dividendos, partic. y otros 124: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	5,328,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	5,328,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	1,561,000
Retenciones año gravable a declarar	132	5,047,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor 137: 1,280,000
Número de dependientes económicos	138	0	Aplicar por dependientes o la cédula 02	139	0	Ud. superó tope indicado en el art. 336-1 del E.T., Parágrafo 4	140	0	Aporte voluntario 141: 0

981. Cód. Representación: Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador: Firma contador: 984. Con salvedades:

983. No. Tarjeta profesional:

997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora

2024-08-07 / 03:21:31 PM

2024-08-07 15:21:31

Privado

998. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900157036274

20243291036509

70

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14794391880

(415)7707217489984(8020) 000001479439188 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Sogamoso)	14. Buzón electrónico
7 4 3 7 7 7 0 7	6	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	74377707	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREA	LARA	JOAQUIN	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Belén 0 8 7

41. Dirección principal: CR 5 2 18

42. Correo electrónico: arquitectojoaquinperea@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 7 0 1 9 5	3 2 0 3 5 7 6 3 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 2 0 1 0 2	7 1 1 1	2 0 0 8 0 8 0 8				2 1 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PEREA LARA JOAQUIN ANTONIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2025 06:34:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **74377707** y Nombre: **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118744188** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

12

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:40:29 horas del 07/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74377707,** Apellidos y Nombres **PEREA LARA JOAQUIN ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE LANRANZAGRANDE**, con NIT **891800498-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74377707 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/05/2025 09:21 PM

Código Verificación: **5HVW2LBG3U**

Válida hasta: **05/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

74

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO	PRIMER NOMBRE
CIUDAD/MUNICIPIO	SUCURSAL	DEPARTAMENTO	BOYACA
DIRECCIÓN	CENTRO	TELEFONO	8596436
TIPO APORTANTE	CLASE APORTANTE		
TIPO PLANILLA	PRIVADA	NO EXENTO FONCAEMCA	
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONAS TRIBUTARIAS)

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			400480975	TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACION OTRO	MES	(ano AAA)	2025	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	(ano AAA)	
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			20250731	NUMERO AUTORIZACION			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA				TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
25-01	25-01 PROTECCION	1	$ 350,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,750,000	$ 0	$ 0	$ 1,750,000
SUBTOTALES											$ 350,000		$ 0	$ 350,000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA PATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	COTIZACIÓN	VALOR A PAGAR	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046 COMFENALCO	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 350,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350,000	$ 0	$ 0	$ 350,000
SUBTOTALES													$ 350,000	$ 0	$ 0	$ 350,000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD INP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-03	14-03 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 14,400	$ 14,400	$ 0	$ 0	$ 14,400
SUBTOTALES									$ 14,400	$ 0	$ 0	$ 14,400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre en adelante y como oferente dentro del proceso contractual manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando al Municipio de Socotá Boyacá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y al municipio de Socotá Boyacá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista asesores del municipio de Socotá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
8. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

9. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de APOYO es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
10. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
11. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de selección y en este documento es veraz y verificable y JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA se compromete a actualizarse cuando así se requiera.
12. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
13. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los once (11) días del mes de julio de 2025.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual el recibo en:

Dirección: CARRERA 2ª N° 7-39
Ciudad: SANTA ROSA DE VITERBO
Email. Arquitectojoaquinperea@gmail.com
Teléfono: 3203576345

Cordialmente,

PROPONENTE:

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
Identificación: 74377707 DE DUITAMA BOYACA
E-mail: Arquitectojoaquinperea@gmail.com
Dirección **CARRERA 2ª N° 7-39**
Celular: 3203576345

PROPUESTA ECONOMICA

SOCOTA, 10 de julio de 2025.

Doctor

ADIEL PANQUEBA CHIA

ALCALDE MUNICIPAL

SOCOTÁ - BOYACÁ

Respetado Alcalde.

El Departamento Nacional de Planeación según Resolución 1790 de 2012, estableció que debe incorporarse en el Capítulo independiente del presupuesto del SGR de la respectiva entidad, en el rubro presupuestal denominado "Recursos fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, seguimiento, Control y Evaluación SMSCE" y en el art. 6. Se estipula la destinación de los recursos para el fortalecimiento de instrumentos de apoyo a la gestión y la efectividad en el reporte de información requerida por el SMSCE, dentro de los cuales se encuentra la contratación de recurso humano de apoyo a la gestión que estén directamente relacionados con los procesos de Registro, Consolidación, Validación y Reporte de la información al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación.
Conscientes de la necesidad e importancia, del correcto actuar en el manejo de los recursos públicos y acatando las disposiciones legales antes mencionadas, el servidor público debe propende por efectuar una gestión pública transparente y efectiva, que garantice la función estatal del cuidado de la inversión de los recursos establecidos por el presupuesto general de la nación.

En razón a esto el estado colombiano sanciona la LEY 2056 DE 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS la cual modifica la ley 1530 de 2012.

De acuerdo con las directrices incluidas en el artículo 38 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", la información sobre programación y ejecución presupuestal de los recursos de inversión de las entidades del orden nacional y territorial debe reportarse a través del sistema de información unificada para tal fin.

REGISTRO DEL BPIN: En concordancia con las directrices impartidas por el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente como administradora del SECOP, informa que a partir del 2 de septiembre de 2019 será obligatorio el diligenciamiento del código del Banco de Programas y Proyectos de Inversión -BPIN- al momento de registrar o crear el contrato en el SECOP I o el SECOP II.

Todos los procesos contractuales que incluyan recursos provenientes de Proyectos de Inversión deben contar con el registro de su respectivo código BPIN. Este código debe

incluirse en el proceso de registro del contrato en SECOP I, o durante la fase de creación del contrato en SECOP II.
Esta disposición tendrá efectos vinculantes para todas las entidades públicas del orden nacional o territorial en el SECOP I y SECOP II.

El registro en la MGA es obligatorio para todos los proyectos de inversión, de conformidad con la Resolución 1450 de 2013 "Por medio de la cual se adopta la metodología para la formulación y evaluación previa de proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación y de los Presupuestos Territoriales" y la Resolución 0252 de 2012 "Por la cual se establece la metodología para la formulación de los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

Manejo de banco de proyectos MGA y SUIFP territorial para actualización y viabilización de proyectos para el seguimiento del plan de desarrollo.

A. **OBJETIVO:** Elaboración de informes al Sistema General de Regalías SGR, con base a la información suministrada por la Oficina de Planeación y las diferentes dependencias de la administración a quienes se les solicite información, formulación de proyectos para regalías en toda la parte metodológica, reporte de informes al aplicativo Cuentas SGR, GESPROY SGR, SIRECI y banco de proyectos.
B. **ALCANCE DE LA PROPUESTA:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ.
C. **ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONTRATO:**
 a. Cargue y reporte mensual de información en el aplicativo Gestión de Proyectos GESPROY- SGR Gestión (Financiera y proyectos).
 b. Realizar el acompañamiento del aplicativo Sistemas de Presupuesto y giro, de regalías SPGR.
 c. Formulación, presentación y aprobación de proyectos del Sistema General De Regalías tanto de fuente de recurso municipal como nacional o departamental.
 d. Actualizar constantemente el Banco del Programas y Proyectos de Inversión del ente territorial, mediante el uso de las herramientas y plataformas MGA WEB, SUIFP TERRITORIO y SUIFP SGR
 e. Reportar la debida información en la plataforma SIRECI (regalías, contratos y proyectos).
 f. Elaborar, organizar y coordinar la elaboración del informe rendición de cuentas regalías de la vigencia 2025.
 g. Consolidar la información de los proyectos del Municipio.
 h. Las demás asignadas por el supervisor en relación con el objeto del contrato a celebrar.
 i. Apoyar la Revisión de los proyectos generados por el Municipio

D. **VALOR DE LA PROPUESTA:** El valor de la presente propuesta es de VEINTIOCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333), pagaderos en forma mensual durante seis (6) meses, posterior a la presentación de los informes de actividades, seguridad social y cuenta de cobro asi cinco pagos parciales por valor de cinco

millones de pesos ($5.000.000) y un último pago en la liquidación del contrato por tres millones trecientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos ($3.333.333)

No.	BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR a pagar	TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ	Mes o fracción	Cinco (05) Meses con veinte (20) días equivalente a 170 días	$1.666.666	$28.333.333
VALOR TOTAL				$28.333.333	

E. **INDEMNIDAD LABORAL:** Manifiesto expresamente que, con la Administración, no existirá con el suscrito, ni con el personal que realice actividades propias de la asesoría, ninguna vinculación laboral y por consiguiente la Alcaldía no asumirá ninguna responsabilidad por prestaciones sociales o indemnizaciones, además se propone una disponibilidad 24 horas del día vía telefónica y correo electrónico y una vez cada 8 días presencial en el municipio.

Adicionalmente se cuenta con un equipo de trabajo con amplio conocimiento y experiencia en el tema.

F. **DATOS GENERALES**

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
ARQUITECTO ESPECIALISTA
CARRERA 2ª N° 7-39
SANTA ROSA DE VITERBO
CELULAR 3203576345
arquitectojoaquinperea@gmail.com

Cordialmente,

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
ARQUITECTO ESPECIALISTA
C.C. 74377707

90

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS
CONTRATACIÓN DIRECTA

FECHA: 11 de julio de 2025

1. **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** DIRECTA
2. **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ
3. **PLAZO:** EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (5) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS
4. **PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)**
5. **DATOS DEL OFERENTE:**

NOMBRE:	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No.:	C.C. N°74.377.707 de Duitama - Boyacá
FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	11 de julio de 2025

6. **DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS**

ITEM	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Propuesta Económica	X			
2	Idoneidad	X			
3	Experiencia	X			
Observaciones: CUMPLE					

7. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS.**

ITEM	DOCUMENTO	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA/ NP	
1	Propuesta Técnica y Económica	X			
2	Fotocopia de cedula de ciudadanía	X			
3	Certificados de antecedentes Contraloría, no mayor a 3 meses de expedición	X			
4	Certificados de antecedentes disciplinarios Procuraduría, no mayor a 3 meses	X			

5	Certificado REDAM	X			
6	Certificado de antecedentes Judiciales Policía, no mayor a 3 meses	X			
7	Consulta inhabilidades por delitos sexuales	X			
8	Consulta de medidas correctivas RNMC	X			
9	Declaración juramentada de bienes y rentas	X			
10	Hoja de vida SIGEP II	X			
11	RUT actualizado	X			
12	Copia de certificado de Seguridad social en salud, pensiones y ARL (Afiliación sistema de seguridad social)	X			
13	Compromiso Anticorrupción	X			
14	Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años	X			
15	Tarjeta profesional (cuando aplique)	X			
16	Consulta de antecedentes de la tarjeta profesional (cuando aplique)	X			
17	Certificado de sanciones vigentes para abogados			X	
18	Certificaciones de estudio formal e informal	X			
19	Certificaciones laborales	X			
20	Copia de certificación de exámenes médicos laborales no mayor a 3 años	X			
21	Certificación bancaria	X			
CONCEPTO: CUMPLE					

EXPERIENCIA REQUERIDA Y RELACIONADA EN EL ÁREA DE QUE SE TRATA A

PERFIL: CUENTA CON LA EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA **CUMPLE**

8. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN.

El municipio de Socotá-Boyacá, acoge los documentos aportados por el proponente, toda vez que cumplen con los requerimientos hechos, razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, a los (11) dias del mes de julio de 2025

Jefferson Arbey Mendivelso Garcia
Secretario de Planeación y Gestión Territorial

N° Proceso	**PC-MS-CD-097-2025**	**Fecha:**	**11 de julio de 2025**
Contrato N°	**C-MS-CD-097-2025**		
Entidad contratante:	**MUNICIPIO DE SOCOTÁ**		
NIT:	**800.026.911-1**		
Contratista:	**JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**		
Identificación:	**C.C. N°74.377.707 de Duitama**		
Razón social:	**N/A**		
NIT:	**74377707-6**		

Entre los suscritos a saber, **ADIEL PANQUEBA CHÍA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.255.971 de Socotá, en calidad de alcalde Municipal, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ** con NIT. **800.026.911-1** en uso de las facultades y funciones y como consta en el Acta de posesión de fecha 28 de diciembre de 2023, emitida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Socotá - Boyacá, quien para los efectos del presente documento se denominará el **MUNICIPIO DE SOCOTÁ - CONTRATANTE,** por una parte; y por la otra **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, identificado con cédula de ciudadanía **74.377.707 de Duitama – Boyacá**, quien se denominará la **CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

Clausula primera - Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ.
Clausula segunda - Plazo:	El plazo de ejecución del presente contrato será de **CINCO (5)** meses y **DIECINUEVE (19)** días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Clausula tercera - Obligaciones:	**Obligaciones generales del contratista** 1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993. 2. Conocer integramente los manuales del Sistema Integrado de Gestión de Calidad del municipio y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en

	desarrollo del contrato y participar en la actualización de procedimientos del sistema según asignación. 3. Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato. 4. Elaborar y entregar, de manera oportuna y en el lugar indicado, los informes solicitados por el supervisor. 5. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. 6. Seguir las indicaciones que el supervisor del contrato realice por escrito. 7. El contratista deberá presentar los informes parciales (en los casos que aplique) los cuales deben estar aprobados por el supervisor del presente Contrato. 8. Cumplir con las obligaciones establecidas en los documentos precontractuales como estudios previos y propuesta los cuales hacen parte integral del presente contrato. 9. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos. 10. Presentar los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigente, incluido el pago de aportes a ARL para lo cual el contratista deberá realizar la afiliación de manera directa ante la administradora de riesgos laborales de su preferencia. 11. Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, Decreto 1072 del 2015, Articulo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del contratista en especial, las siguientes: ...(2). Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo (5). Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 12. Rendir al supervisor, informe sobre la ejecución del contrato y realizar el pago al Sistema Integral de Seguridad Social en los términos de la Ley 789 de 2002, artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y demás normas concordantes, cancelando durante la ejecución del contrato al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos como ingreso base de cotización el equivalente al 40% de los honorarios facturados mensualmente para el caso de personas natural. 13. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 14. El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

15. Confidencialidad. el contratista debe guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad del municipio de Socotá Boyacá o conozca en desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal.
16. El contratista deberá cumplir con autonomía e independencia las obligaciones contractuales brindando informe respectivo y atendiendo los requerimientos dados por el supervisor y/o quien haga sus veces.
17. El contratista se compromete junto con el supervisor a anexar a la carpeta física del expediente contractual que reposa en la secretaría de planeación los documentos que surjan durante la ejecución del contrato como actas parciales, suspensiones, reinicios, modificaciones, actas de comité en los tiemós establecidos en la normatividad y según la modalidad de contratación y la información publicada en SECOP II.

Obligaciones específicas del contratista:

1. Cargue y reporte mensual de información en el aplicativo Gestión de Proyectos GESPROY-SGR Gestión (Financiera y proyectos).
2. Realizar el acompañamiento del aplicativo Sistemas de Presupuesto y giro. de regalías SPGR.
3. Formulación, presentación y aprobación de proyectos del Sistema General De Regalías tanto de fuente de recurso municipal como nacional o departamental.
4. Actualizar constantemente el Banco del Programas y Proyectos de Inversión del ente territorial, mediante el uso de las herramientas y plataformas MGA WEB, SUIFP TERRITORIO y SUIFP SGR
5. Reportar la debida información en la plataforma SIRECI (regalías, contratos y proyectos).
6. Elaborar, organizar y coordinar la elaboración del informe rendición de cuentas regalías de la vigencia 2025.
7. Consolidar la información de los proyectos del Municipio.
8. Las demás asignadas por el supervisor en relación con el objeto del contrato a celebrar.
9. Apoyar la Revisión de los proyectos generados por el Municipio
10. El contratista se compromete a elaborar y entregar un informe de gestión mensual detallado que incluirá, de manera exhaustiva, las imágenes pertinentes que documentan el desarrollo del contrato, así como estadísticas de gestión que reflejen el desempeño y avance de las actividades realizadas. Este informe deberá incluir una evaluación de impacto que analice los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados, así como un desglose de las gestiones desplegadas por el contratista durante la ejecución del mismo. El informe

	deberá ser presentado de manera mensual junto con sus respectivos anexos, además el contenido deberá cumplir con los estándares de calidad y rigor establecidos en el contrato (se debe presentar en formato word editable enviado al correo electrónico y entregarlo en físico al supervisor). 11. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato. **Obligaciones del municipio:** 1. Suministrar al Contratista la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance y no le corresponda como obligación al contratista. 2. Impartir instrucciones para la ejecución de los servicios contratados. 3. Velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual, ejerciendo la supervisión del contrato. 4. Recibir y avalar los informes, y documentos objeto del contrato a plena satisfacción, siempre que se cumpla con el objeto contractual. 5. Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor
Clausula cuarta - Valor:	El valor del presente contrato corresponde a la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (28.333.333),** valor que incluye IVA, impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.
Clausula quinta - Forma de pago:	El Municipio de Socotá - Boyacá pagará al Contratista el valor del contrato de prestación de servicios de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y mediante pagos mensuales así: pagaderos en seis (6) mensualidades de la siguiente forma: Cinco Pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000), UN pago por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES ($3.333.333) el valor incluye IVA, cada uno y previa presentación del respectivo informe aprobado por el supervisor y el cumplimiento de los requisitos de ley, y estarán sujetos a la programación del PAC de la presente vigencia fiscal. El último pago se cancelará previa entrega de la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral. En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura, cuenta de cobro o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el

	régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia, no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO.
Clausula sexta - Garantía:	La exigencia de garantías para este caso no es obligatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 que estipula taxativamente lo siguiente: ..." Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria. Por lo tanto, no se exigirán garantías.

Clausula séptima - Cuenta bancaria:	**Ahorros**	x	**Corriente**		**N°**	576498505	**Banco**	BOGOTA

Clausula octava - Cláusulas excepcionales:	**Terminación, modificación e interpretación unilateral del Contrato**: El Municipio puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **Caducidad**: La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por el Municipio cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato.
Clausula novena - Causales de Terminación:	Modos normales de terminación del contrato 1. Cumplimiento del objeto; 2. Vencimiento del plazo extintivo de duración del contrato; 3. Terminación o vencimiento del plazo extintivo convenido para la ejecución del objeto del contrato 4. Acaecimiento de la condición resolutoria expresa, pactada por las partes. Modos anormales de terminación de contratos: 1. Desaparición sobreviniente del objeto o imposibilidad de ejecución del objeto contratado; 2. Terminación unilateral propiamente dicha; 3. Declaratoria de caducidad administrativa del contrato; 4. Terminación unilateral del contrato por violación del régimen de inhabilidades o incompatibilidades; 5. Desistimiento -o renuncia-, del contratista por la modificación unilateral del contrato en cuantía que afecte más del 20% del valor original del mismo;

	6. Declaratoria judicial de terminación del contrato; 7. Declaratoria judicial de nulidad del contrato.
Clausula decima - Multas:	En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, El Municipio puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 1. Por atraso en la presentación de los documentos para iniciar la ejecución del contrato: El Municipio de Socotá aplicará a EL CONTRATISTA una multa del uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día calendario que retarde la presentación de los documentos para iniciar la ejecución del contrato; 2. Por mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas en virtud del presente contrato: Hasta por un valor equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada dia de mora o de incumplimiento, sin que se superen el diez por ciento (10%) del valor Total del contrato. Estas multas serán acumulables y se contabilizarán separadamente para cada una de las obligaciones incumplidas y se causen por el simple atraso sin que el Municipio tenga que demostrarlo y los perjuicios que se causen al Municipio por este aspecto se harán efectivos en forma separada, sin detrimento de la indemnización de perjuicios a que haya lugar y de la cláusula penal pecuniaria. EL CONTRATISTA autoriza al Municipio con la suscripción del contrato para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores de cualquier suma que le adeude al Municipio, sin perjuicio de hacerlas efectivas de conformidad con la Ley. Estas multas no podrán exceder del 20% del valor del contrato. El pago o deducción de las multas, no exonera al CONTRATISTA, de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato.
Clausula decima primera - Cláusula penal:	En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del Contratista establecidas en el presente Contrato, èste deberá pagar a la Entidad Contratante, a titulo de cláusula penal, una suma equivalente al quince (15%) del valor del Contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impedirá el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que la Entidad Estatal contratante adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
Clausula decima segunda -	1. Los estudios previos. 2. La oferta presentada por el Contratista.

Documentos integrantes del contrato:	3. Certificado de disponibilidad presupuestal.
Clausula decima tercera - Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes. Son requisitos para la ejecución del mismo: la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, expedición del correspondiente registró presupuestal y la suscripción del Acta de Inicio
Clausula Decima cuarta - Declaraciones:	El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 2. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 3. El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad. 4. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 5. El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 6. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. 7. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
Clausula decima quinta - Supervisión:	La Supervisión del Contrato que se suscriba, estará a cargo del SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL, quien atenderá entre las demás funciones de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico las siguientes actividades mínimas: 1. Verificar que le contrato se encuentre legalizado, perfeccionado y listo para su ejecución. 2. Verificar el cumplimiento de los términos de ejecución del contrato y las fechas de cumplimiento.

	3. Verificar el pleno cumplimiento por parte del contratista del objeto y las obligaciones contenidas en el contrato. 4. Impartir los cumplidos a satisfacción o cumplimiento de las reciprocidades del contrato. 5. Informar por escrito al alcalde municipal de todos los actos y hechos constitutivos de incumplimiento por parte del contratista, y en general, dar parte a ella de todas las actuaciones de los mismos constitutivos de sanción o multa, para que la entidad adelante el procedimiento administrativo sancionatorio. 6. Hacer seguimiento a los informes que deba rendir el contratista y al cumplimiento de las obligaciones administrativas, y legales que se estipulen en el contrato
Clausula Decima sexta - Suspensión:	Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, por ser conveniente a los intereses de la administración o por mutuo acuerdo, se podrá suspender temporalmente la ejecución total o parcial del contrato, sin que cesen los efectos legales del mismo. En este caso, el Supervisor del Contrato y el Contratista, suscribirán un acta de suspensión temporal en la cual se haga constar dicha circunstancia y la fecha estimada de reiniciación del mismo.
Clausula decima séptima - Liquidación del contrato	La liquidación del contrato que se suscribe se sujetará a los términos y oportunidades establecidas en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la ley 1150 de 2007. La liquidación por mutuo acuerdo deberá tener lugar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término prevista para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que la contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga el Municipio, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, el Municipio tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con las normas contractuales vigentes y atendiendo a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo.
Clausula decima octava - CDP:	

No.	Fecha del CDP	Rubro	Valor
525	10 de julio de 2025	A-02-02-02-008-003-01-1 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	$28.333.333

Clausula decima novena - Notificaciones:	El MUNICIPIO en la Carrera 3 # 2-78, Teléfono: 322 743 85 93, código postal 151620, correo electrónico alcaldia@socota-boyaca.gov.co El CONTRATISTA en la Carrera 2 A No. 7– 39 SANTA ROSA DE VITERBO, Celular: 3203576345, correo electrónico: arquitectojoaquinperea@gmail.com

POR EL MUNICIPIO	POR EL CONTRATISTA
ADIEL PANQUEBA CHÍA Alcalde Municipal	**JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA** Contratista

a1

SPGR

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante:	MHslduarte	SANDRA LILIANA DUARTE CHAPARRO
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:	02-15755	MUNICIPIO DE SOCOTA
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-11-4:27 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 525 de fecha 2025-07-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	525	**Fecha Registro:**	2025-07-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	02-15755 MUNICIPIO DE SOCOTA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	28.333.333,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual:**	28.333.333,00	**Saldo x Obligar:**	28.333.333,00

TERCERO

Identificacion:	74377707	**Razon Social:**	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	576408505	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	4255871	**Nombre:**	ADIEL PANQUEBA CHIA	**Cargo:**	ALCALDE

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	PC-MB-CD-097-2025	**Tipo:**	CONTRATO	**Fecha:**	2025-07-11

VIGENCIA ANTERIOR

Proviene Vigencia Anterior:	NO	**CDP:**		**Compromiso:**		**Obligación:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.
02-15755 MUNICIPIO DE SOCOTA	A-02-02-02-006-003-01-1 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	Nación	1115755	CSF

DETALLE MOVIMIENTOS

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2025-07-11	28.333.333,00	0,00		
Total:	28.333.333,00	0,00	28.333.333,00	28.333.333,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY , SIREGI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA

92

SPGR

Reporte compromiso para el giro "Comprobante"

Usuario Solicitante: MHolduarte SANDRA LILIANA DUARTE CHAPARRO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-15755 MUNICIPIO DE SOCOTA

Fecha y Hora Sistema: 2025-07-11-4:27 p. m.

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
02-15755	MUNICIPIO DE SOCOTA	SGR-FUNC	FUNCIONAMIENTO DEL SGR	2025-08-11	5.000.000,00	5.000.000,00	NINGUNO
02-15755	MUNICIPIO DE SOCOTA	SGR-FUNC	FUNCIONAMIENTO DEL SGR	2025-09-10	5.000.000,00	5.000.000,00	NINGUNO
02-15755	MUNICIPIO DE SOCOTA	SGR-FUNC	FUNCIONAMIENTO DEL SGR	2025-10-10	5.000.000,00	5.000.000,00	NINGUNO
02-15755	MUNICIPIO DE SOCOTA	SGR-FUNC	FUNCIONAMIENTO DEL SGR	2025-11-11	5.000.000,00	5.000.000,00	NINGUNO
02-15755	MUNICIPIO DE SOCOTA	SGR-FUNC	FUNCIONAMIENTO DEL SGR	2025-12-10	5.000.000,00	5.000.000,00	NINGUNO
02-15755	MUNICIPIO DE SOCOTA	SGR-FUNC	FUNCIONAMIENTO DEL SGR	2025-12-29	3.333.333,00	3.333.333,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTIÓN CONTRACTUAL-GESTIÓN DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SPGT-GC-GD-87	Página 1 de 2
		Versión 2	29-01-2025
DESIGNACION DE SUPERVISION			

Socotà, 11 de julio del año 2025

Ingeniero
JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCÍA
Secretario de Planeación y Gestión Territorial

ASUNTO: **Comunicación de asignación de supervisor del Contrato No. C-MS-CD-097-2025**

Cordial saludo

De manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato No. C-MS-CD-097-2025 celebrado con JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA con el objeto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ.

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones que sean inherentes o se deriven de la función de supervisor de los contratos. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes. Los requerimientos o informes que realice deben ser publicados en el SECOP II.

Los supervisores e interventores tienen la función general de ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato vigilado para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos y como consecuencia de ello están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

Son obligaciones Generales de los supervisores:

1. Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.
2. Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Documentos del Proceso.
3. Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato.
4. Identificar las necesidades de cambio o ajuste.
5. Manejar la relación con el proveedor o contratista.

6. Administrar e intentar solucionar las controversias entre las partes. Organizar y administrar el recibo de bienes, obras o servicios, su cantidad, calidad, especificaciones y demás atributos establecidos en los Documentos del Proceso.
7. Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de la Entidad Estatal y actuar en consecuencia de acuerdo con lo establecido en el contrato.
8. Aprobar o rechazar oportuna y de forma justificada el recibo de bienes y servicio de acuerdo con lo establecido en los documentos del Proceso.
9. Informar a la Entidad Estatal de posibles incumplimientos del proveedor o contratista, elaborar y presentar los soportes correspondientes.
10. Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función.
11. Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes.
12. Suscribir las actas generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de recibo final.
13. Para mayor ilustración sobre el ejercicio de la supervisión contractual se recomienda consultar la "Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales", expedida por Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

ADIEL PANQUEBA CHÍA
Alcalde Municipal

ACTA DE INICIO

En el municipio de Socotá, se reunió la **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCÍA**, en su calidad de **Supervisor** del contrato y el señor **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA,** en su calidad de **Contratista** con el fin de dar acta de inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir ACTA DE INICIO, conforme a lo siguiente:

Acta No.	N° 001
Contrato No.	C-MS-CD-097-2025
Fecha Contrato	11 de julio de 2025
Contratante	Alcaldia de Socotà Boyacà
Nit. Contratante	800.026.911-1
R/L Contratante	Adiel Panqueba Chia
Identificación	4.255.971 de Socotá - Boyacá
Contratista	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
Identificación	74.377.707 de Duitama - Boyacá
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ.
Valor	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (28.333.333)
Plazo	CINCO (5) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha de Inicio	11 de julio de 2025
Fecha Proyectada de Terminación	30 de diciembre de 2025

1. El contratista manifiesta que conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. El contratista se compromete a iniciar el presente contrato bajo su propia responsabilidad.

3. Que el presente contrato cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, relacionada así:
 - Número de disponibilidad presupuestal: DIS-525
 - Número de Registro Presupuestal: RES-525
 - Planilla paga del mes (de inicio) al sistema de salud y/o afiliación al sistema: junio 2025

4. Que en todo momento deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

En constancia se firma en Socotá, Boyacá a los once (11) días del mes de julio del 2025, por quienes intervienen,

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCÍA
Secretario de Planeación y Gestión Territorial
Supervisor Designado

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
Contratista

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD	R-SPGT-GC-GD-12	Página 1 de 1
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Versión 0	29/06/2021

ACTA PARCIAL

ACTA PARCIAL	No. 001	
FECHA PRESENTE ACTA	21 DE AGOSTO DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CD-097-2025	DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comenzará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE JULIO HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	JULIO 4612014651 Y AGOSTO 4617226994	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ
RECIBIDO
21 AGO 2025
FIRMA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

NUMEROS Y AÑO DE REGISTROS PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Disponibilidad presupuestal No. 525 DEL 10 DE JULIO DEL 2025 Registro Presupuestal No. 525 DEL 11 DE JULIO DEL 2025

En el Municipio de Socota, a los veintiun (21) días del mes de agosto de 2025, se reunieron en la oficina del Secretario de Planeación Y gestión Territorial del Municipio,el **Ing. JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA**, en su calidad de Secretario de Planeacion y Gestión Territorial quien obra como Supervisor del Contrato de Prestacion de Servicio **C-MS-CD-097-2025** de 2025 y el señor **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, identificado (a) con la cédula de ciudadania número 74.377.707 expedida en Duitama, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL N°. 001**, correspondiente al periodo de pago **DESDE EL 11 DE JULIO HASTA 10 DE AGOSTO DE 2025**

El (la) suscrito (a) SUPERVISOR (A) del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe presentado por el CONTRATISTA, correspondiente al periodo de pago mencionado, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 28.333.333,00	
Anticipo		N.A.
Valor de la presente acta		$ 5.000.000,00
Valor actas pagadas		$ -
Saldo por ejecutar		$ 23.333.333,00
Sumas iguales	**$ 28.333.333,00**	**$ 28.333.333,00**

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA		AHORROS: X
No. CUENTA: 576498505	**BANCO: BOGOTA**	CORRIENTE:

"Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
SUPERVISOR

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
CONTRATISTA

ADJUNTAR PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
(CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA, DEJAR INFORME COMPLETO EN LA CARPETA)

CUENTA DE COBRO No 001

ALCALDIA MUNICIPAL
SOCOTA BOYACA
NIT 800.026.911-1

DEBE A:

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)
Por concepto de:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."

PAGO ACTA PARCIAL No 1 DEL CONTRATO No C-MS-CD-097-2025

Periodo de cobro:

DEL ONCE (11) DE JULIO DE 2025 AL DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2025 CONTRATO No **C-MS-CD-097-2025**.

Para constancia se firma el veintiuno de agosto de 2025.

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá
arquitectojoaquinperea@gmail.com
asesorjoaquinperea@gmail.com
carrera 2ª No 7-39 Santa Rosa de Viterbo
cel. 3203576345

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 001	
FECHA PRESENTE INFORME	21 DE AGOSTO DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CO-097-2025	DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienzo a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE JULIO HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	JULIO 4612014651 y AGOSTO 4617228994	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Cargue y reporte mensual de información en el aplicativo Gestión de Proyectos GESPROY-SGR Gestión (Financiero y proyectos).

actividad	Se solicita extractos libros y conciliaciones para el reporte de la plataforma



Foto NO 1. Se solicito la información para reporte

Descripción REPORTE DE CUENTA DE REGALIAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

2. Realizar el acompañamiento del aplicativo Sistemas de Presupuesto y giro, de regalías SPGR.

Actividad	Reporte del mes de JULIO del aplicativo GESPROY de los proyectos con avance en estado de ejecución.

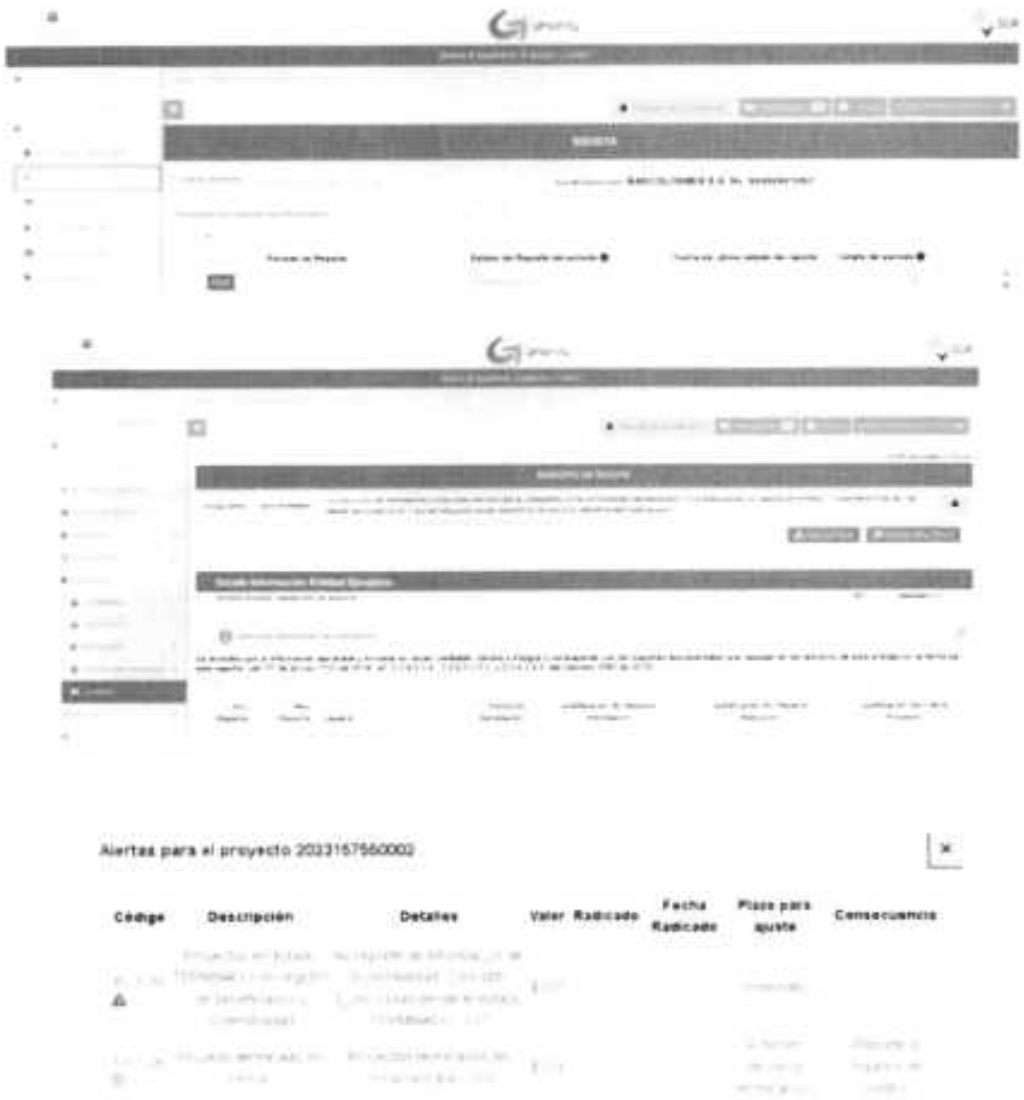


Foto NO 1 y 2, pantallazo de GESPROY

Descripción REPORTE DE CUENTA DE REGALIAS , GEPROY PROYECTOS y IGPR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

3. Formulación, presentación y aprobación de proyectos del Sistema General De Regalías tanto de fuente de recurso municipal como nacional o departamental.

Actividad	• Se realiza acompañamiento al proyecto del colegio INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA SOCOTÁ - BOYACÁ • Seriaiza acompañamiento a la formulación del proyecto Recuperación de áreas ambientales estratégicas para la gestión del recurso hídrico en el municipio de Socotá.



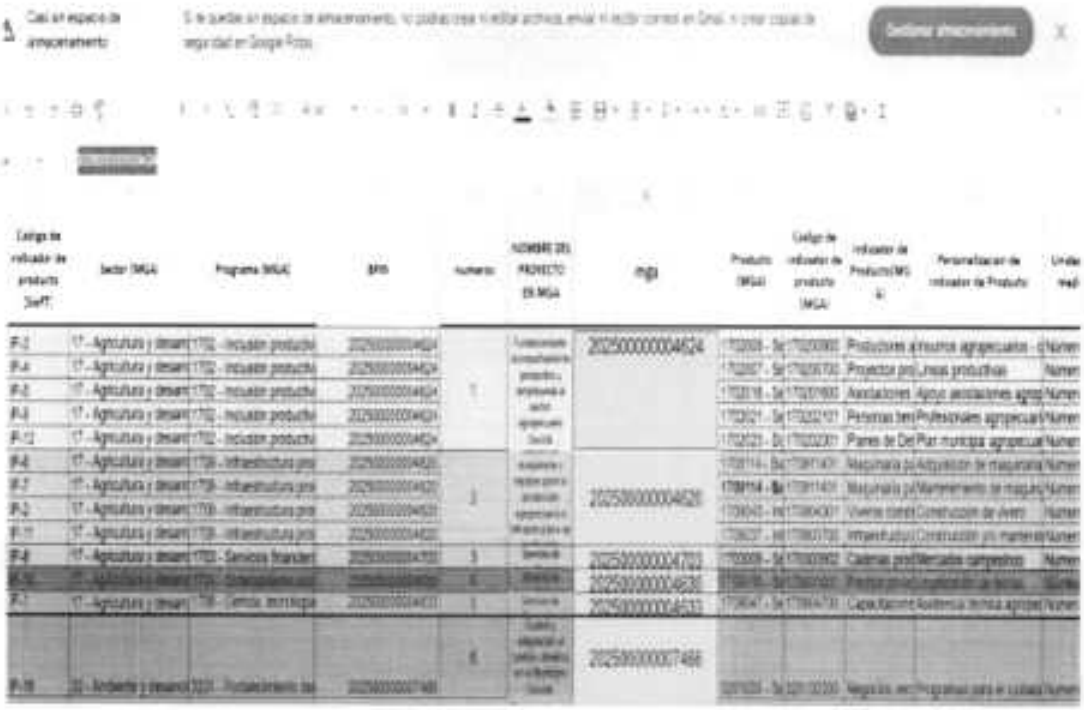
Foto 1 se realizan varias reunión virtuales con la gobernación y equipo consultor.

Descripción REVISION DOCUMENTACION Y DISEÑOS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

4. Actualizar constantemente el Banco del Programas y Proyectos de Inversión del ente territorial, mediante el uso de las herramientas y plataformas MGA WEB, SUIFP TERRITORIO y SUIFP SGR

Actividad	Se realiza el banco de programas y proyectos para la vigencia de 2025 a 2027



Código de indicador de producto SisPT	Sector SMGA	Programa SMGA	BPIN	numero	NOMBRE DEL PROYECTO EN MGA	mga	Producto SMGA	Código de indicador de producto SMGA	Indicador de Producto(MGA)	Personalizacion de Indicador de Producto	Unidad medi
P-1	17 - Agricultura y desarr	1702 - Incluyen productivi	2025000000044624	7	Fortalecimiento a productores, empresarios y sector agropecuario Socota	2025000000044624	170200 - Se	170200900	Productores y/o unidades agropecuarias - c		Numer
P-4	17 - Agricultura y desarr	1702 - Incluyen productivi	2025000000044624				170200 - Se	170200700	Proyectos productivos para		Numer
P-5	17 - Agricultura y desarr	1702 - Incluyen productivi	2025000000044624				170201 - Se	170201900	Asociaciones Agropecuarias apoyadas		Numer
P-3	17 - Agricultura y desarr	1702 - Incluyen productivi	2025000000044624				170202 - Se	170202101	Personas beneficiadas Profesionales agropecuarios		Numer
P-12	17 - Agricultura y desarr	1702 - Incluyen productivi	2025000000044624				170202 - Se	170202201	Planes de Del Plan municipal agropecuario		Numer
P-6	17 - Agricultura y desarr	1709 - Infraestructura pro	2025000000044620	3	Mejoramiento y mejoramiento para la producción agropecuaria en el área rural de Socota	2025000000044620	170914 - Se	170911401	Maquinaria y/o Adquisición de maquinaria		Numer
P-7	17 - Agricultura y desarr	1709 - Infraestructura pro	2025000000044620				170914 - Se	170911401	Maquinaria y/o Mantenimiento de maquinaria		Numer
P-11	17 - Agricultura y desarr	1709 - Infraestructura pro	2025000000044620				170940 - Ho	170940001	Viviendas nuevas Construcción de viviendas		Numer
P-17	17 - Agricultura y desarr	1709 - Infraestructura pro	2025000000044620				170927 - Ho	170901701	Infraestructura Construcción y/o mantenimiento		Numer
P-8	17 - Agricultura y desarr	1703 - Servicios financier	2025000000047703	5	Servicio de	2025000000047703	170909 - Se	170909902	Cadenas productivas/sectores competitivos		Numer
P-16	17 - Agricultura y desarr	1701 - Extensión agrícola	2025000000049636	6	Asistencia	2025000000049636	170916 - Se	170901601	Personas con capacidades técnicas agropecuarias		Numer
P-2	17 - Agricultura y desarr	1708 - Servicio de extensio	2025000000044633	1	Servicio de	2025000000044633	170904 - Se	170904701	Capacitaciones técnicas agropecuarias		Numer
P-19	21 - Ambiente y desarrollo	2101 - Fortalecimiento de	2025000000057486	8	Cuidado, educación y gestión ambiental en el área rural de Socota	2025000000057486	210103 - Se	210103200	Negocios verdes Programas para el cuidado		Numer

Foto NO 1, 2 ACTUALIZACION MGA

Foto NO 3 ACTUALIZACION BANCO DE PROYECTOS MES DE JULIO

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

5. Reportar la debida información en la plataforma SIRECI (regalías, contratos y proyectos).

Actividad	Se realizo reorte de sireci



ASUNTO **REITERACIÓN - INVITACIÓN SOCIALIZACIÓN - ABC PARA EL USO DEL SPGR**

Cordial saludo:

Atención usuarios del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías.
Prográmese para conocer el ABC para el uso del SPGR.

viernes 25 de julio del 2025
10:00 a.m. a 12:00 p.m.
Ingrese aquí

Foto. se reporta la plataforma y se asisten a socializaciones para el buen manejo de la plataforma
Descripción reporte mensual y capacitaciones

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

6. Elaborar, organizar y coordinar la elaboración del informe rendición de cuentas regalías de la vigencia 2025.

actividad	Se realiza cargue la la plataforma del municipio de Socotá la rendición de cuentas del 2 semestre 2024



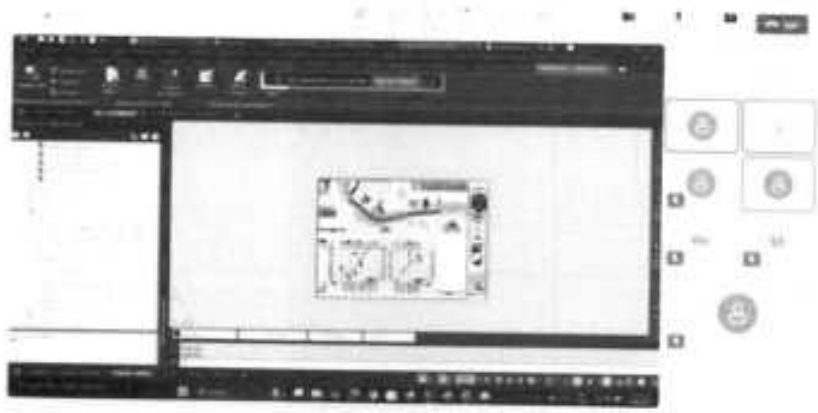
Foto NO 1, 2 pantallazos rendición de regalías

Descripción RENDICION REGALIAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

7. Consolidar la información de los proyectos del Municipio.

actividad	Se realizan mesas de trabajo para armonizar diferentes proyectos del municipio.



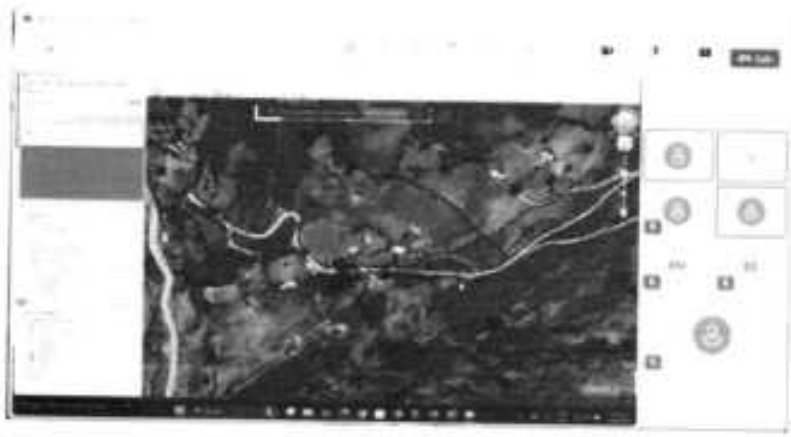


Foto PANTALLAZO proyectos de vías
Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON DNP

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

8. Los demás asignados por el supervisor en relación con el objeto del contrato a celebrar.

actividad	Se realiza acompañamiento al proyecto de la cancha de futbol



Foto NO 1, 2 SEGUIMIENTO PROYECTO DE CANCHA DE FUTBOL

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS REGALIAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

9. Apoyar la Revisión de los proyectos generados por el Municipio

actividad	Se realizan comités técnicos con los contratistas de los proyectos de regalías para revisión de avance de obra, mesas de participación en los diferentes proyectos radicados a la gobernación y a los diferentes ministerios



Foto NO 1 mesa de participación con la Gobernación de Boyacá. Y equipo de trabajo de la administración.

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

10. El contratista se compromete a elaborar y entregar un informe de gestión mensual detallado que incluirá, de manera exhaustiva, las imágenes pertinentes que documentan el desarrollo del contrato, así como estadísticas de gestión que reflejen el desempeño y avance de las actividades realizadas. Este informe deberá incluir una evaluación de impacto que analice los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados, así como un desglose de las gestiones desplegadas por el contratista durante la ejecución del mismo. El informe deberá ser presentado de manera

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

mensual junto con sus respectivos anexos, además el contenido deberá cumplir con los estándares de calidad y rigor establecidos en el contrato (se debe presentar en formato word editable enviado al correo electrónico y entregarlo en físico al supervisor).

actividad	Se anexan todos los documentos al supervisor

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 001	
FECHA PRESENTE INFORME	21 DE AGOSTO DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CD-087-2025	DE FECHA:31 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASÍ COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRFCI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE JULIO HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	JULIO 46020154851 y AGOSTO 46172289894	

Foto NO 1 Radicación No 1 INFORME DE ACTIVIDADES
Descripción Radicación No 1 INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

11. Los demás conexos y complementarios que se deriven del objeto del contrato.

octividad	Acompañamiento a las mesas técnicas, y formulación de proyectos, seguimiento a los procesos de las plataformas
	
Foto NO 1 participación comités y seguimiento a proyectos de infraestructura.	
Descripción Acompañamiento a las mesas técnicas , y formulación de proyectos, seguimiento a los procesos de las plataformas	

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

CONTRATISTA

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA - BOYACA	GESTION CONRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL-SPGT	
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD	R-SPGT-GC-GD-01	Página 1 de 1
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Versión 0	28/06/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN No.001

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha Informe	21 DE GOSTO DE 2025
Contrato No.	C-MS-CD-067-2025
Objeto del contrato	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA FORMULACION, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALIAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA "
Valor del contrato	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)
Plazo	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Nombre RL Contratista	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
N identificacion Contratista	74,377,197
Fecha de Inicio	11 DE JULIO DE 2025
Fecha de Finalización Proyectada	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta 001 Acta de Inicio	11 DE JULIO DE 2025
Acta 002 Acta Parcial 001	21 DE AGOSTO DE 2025

AVANCE DE CONTRATO POR ACTIVIDAD

	SI	NO
El contratista presento el informe y factura	X	
El informe cumple con las actividades del contrato	X	
El contratista Anexo planilla de pago de Aportes de seguridad social correspondiente al mes de JULIO Y AGOSTO 2025 como lo indica la ley	X	

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	$ 28.333.333,00	
Anticipo		NA
Valor de la Acta Parcial 001		$ 5.000.000,00
Saldo por ejecutar		$ 23.333.333,00
Sumas iguales	$ 28.333.333,00	$ 28.333.333,00

DATOS DE VERIFICACION PARA PAGO

Periodo facturado	DEL 11 DE JULIO AL 07 DE FEBRERO DEL 2025			
Valor A Pagar	$			5.000.000
Valor Ejecutado	$ 5.000.000	%	18	
Valor por Ejecutar	$ 23.333.333	%	82	

AFECTACION PRESUPUESTAL

Nº RP	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA	FUENTE Y RECURSO	VALOR RP	VALOR A PAGAR
525	A-02-02-02-008-003 01-1 SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	11 DE JULIO DE 2025	NACION-111010	$ 28.333.333,00	$ 5.000.000

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	SOBRESALIENTE
1	Informe de Actividades del periodo comprendido desde el 11 DE JULIO HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2025	X

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Cargo	Secretario de Planeación y Gestión Territorial
Firma	

Elaboró	Revisó	Aprobó		
JOAQUIN PEREA	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
C-MS-CD-067-2025	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
			Tel: 3227438593	

112

Socotá, 14 de agosto de 2025

Señores
MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ
Ciudad

Estimados señores:
Yo, **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 74377707 expedida en **DUITAMA**, dando cumplimiento con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010,

Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de **JULIO 4612014651 y AGOSTO 4617228994** corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **C-MS-CD-097-2025**, suscrito con el Municipio de Socotá - Boyacá, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados: SI [] NO [X] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo; (Si su respuesta es SI, anexar los soportes de las Planillas de Seguridad Social de los empleados).

3. Que SI [] NO [X] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024.

4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera como: Responsable [] No Responsable [X] del impuesto sobre las ventas.

5. Pertenezco SI [] NO [X] al régimen simple de tributación de acuerdo a Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 2010 de 2019; incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

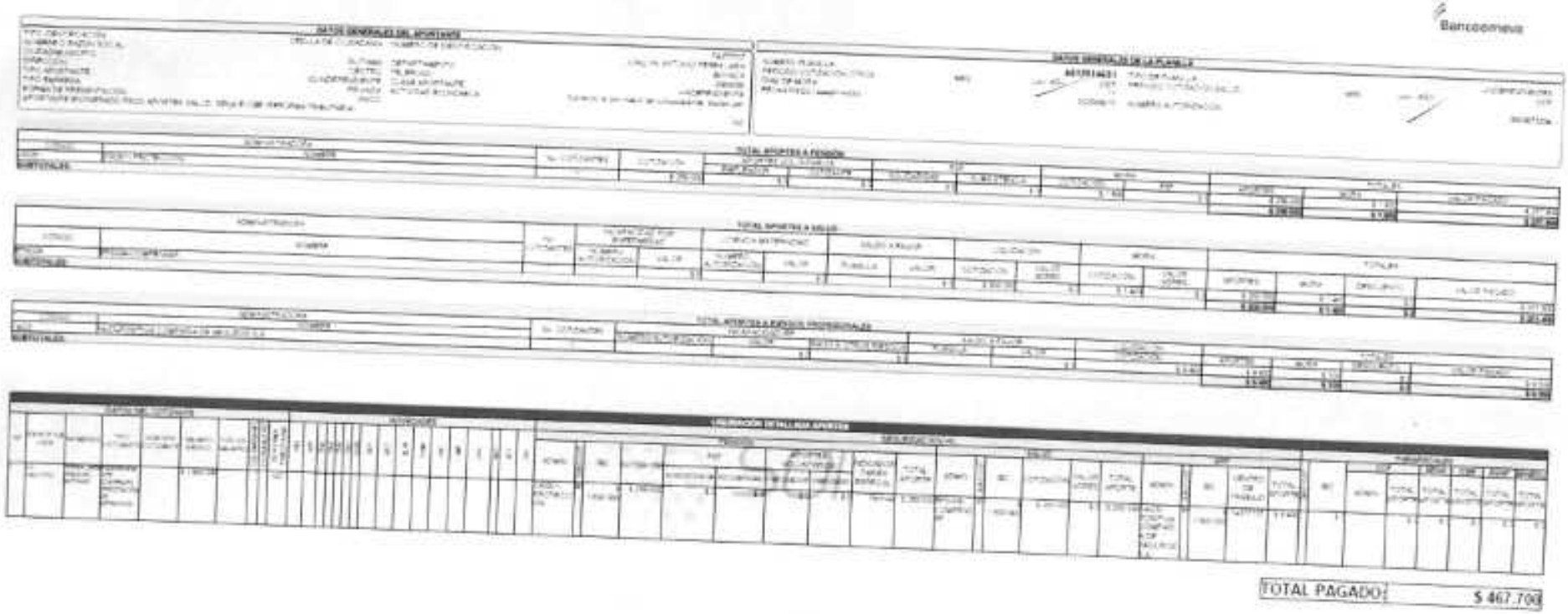
Atentamente,

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C 74377707 de Duitama
e-mail: asesorjoaquinperea@gmail.com arq.joaquinasesor@gmail.com

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

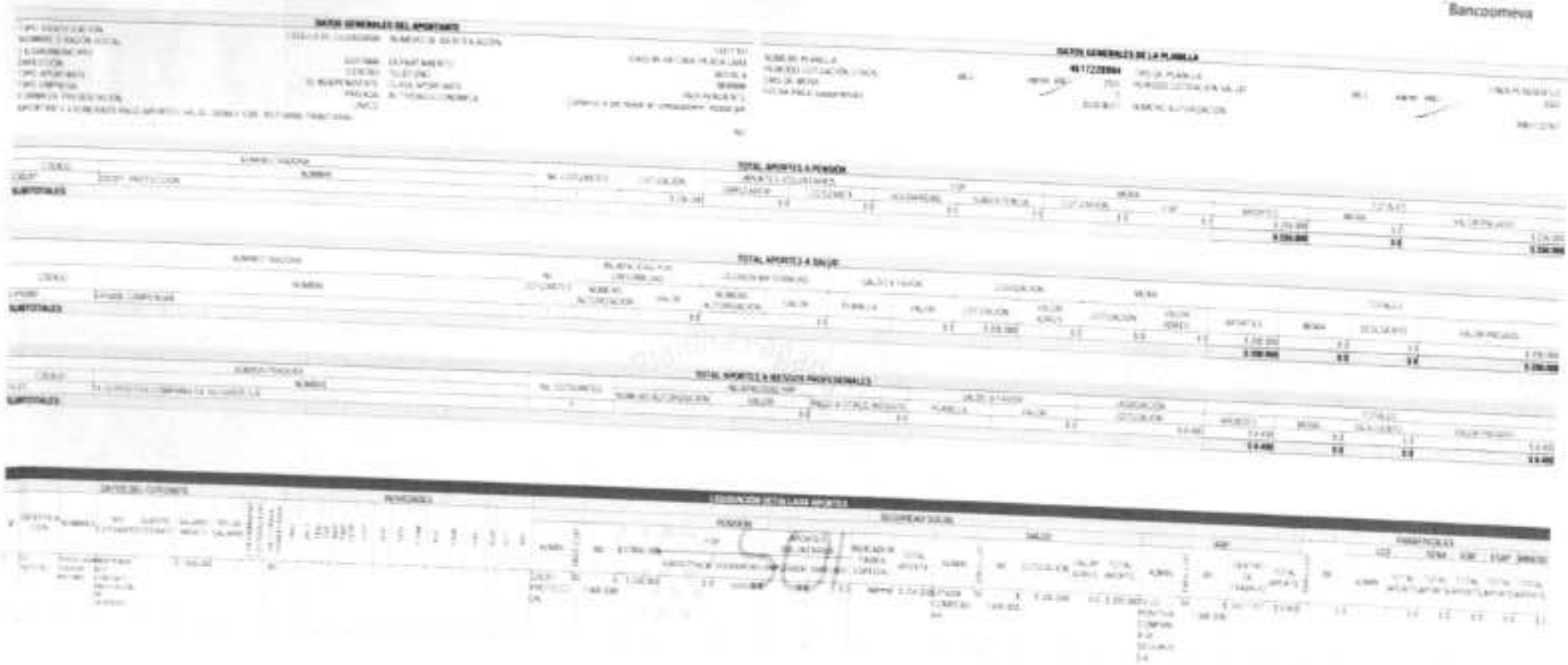


TOTAL PAGADO: $ 467.700

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancomeva



TOTAL PAGADO: **$ 464.400**

MUNICIPIO DE SOCOTÁ

NIT 800026911-1

Carrera 3 No 2-78 Parque Principal C.P. 157550

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

24/09/2025

Fecha : 28/08/2025

Comprobante de Egreso No. 202500001

C.C./NIT. : 74377707 **Beneficiario** : JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

Cta. Cte. No. : 13370201

Banco : NO APLICA - SGR ASIGNACIONES DIRECTAS

Referencias : CDP : 525, CRP : 525, OP : 202500001

Concepto : SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTION

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
24905401	Honorarios	4.690.000,00	
13370201	Regalias Directas		4.690.000,00
Total Documento:		4.690.000,00	4.690.000,00

TOTAL : CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (4.690.000,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
SGR0003	SGR ASIGNACIONES DIRECTAS - NO	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	4.690.000,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
Estampilla ProAdulto Mayor	5.000.000,00	200.000,00
Estampilla Pro Cultura	5.000.000,00	75.000,00
Ica retenido - Actividades servicios	5.000.000,00	35.000,00
Total Descuentos		310.000,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
2327	2320202009O1-228200	Personal de apoyo secretaria de planeación y gestión territorial - FTE: Asignacion para la Inversión Local	5.000.000,00
Total Rubros			5.000.000,00

Tesorería

Adiel Pangueba Cira
Ordenador

Beneficiario

C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1054254362

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	R-SPGT-GC-GD-12 Versión 0	Página 1 de 1 29/06/2021

ACTA PARCIAL

ACTA PARCIAL	No. 002
FECHA PRESENTE ACTA	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATO No.	C-MS-CD-097-2025 DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA."
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE AGOSTO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLANILLA DE PAGO	AGOSTO 4617228994 Y SEPTIEMBRE 4618174499

ALCALDIA SOCOTÁ RECIBIDO 22 SEP 2025 FIRMA: SECRETARÍA DE HACIENDA

NUMEROS Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Disponibilidad presupuestal, No. 525 DEL 10 DE JULIO DEL 2025 Registro Presupuestal No. 525 DEL 11 DE JULIO DEL 2025

En el Municipio de Socota, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron en la oficina del Secretario de Planeacion Y gestión Territorial del Municipio,el **Ing. JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA**, en su calidad de Secretario de Planeacion y Gestión Territorial quien obra como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicio **C-MS-CD-097-2025** de 2025 y el señor **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 74.377.707 expedida en Duitama, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL N°. 002**, correspondiente al periodo de pago **DESDE EL 11 DE AGOSTO HASTA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

El (la) suscrito (a) SUPERVISOR (A) del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe presentado por el CONTRATISTA, correspondiente al periodo de pago mencionado, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 28.333.333,00	
Anticipo		N.A.
Valor de la presente acta		$ 5.000.000,00
Valor actas pagadas		$ 5.000.000,00
Saldo por ejecutar		$ 18.333.333,00
Sumas iguales	**$ 28.333.333,00**	**$ 28.333.333,00**

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 576498505 **BANCO: BOGOTA** **AHORROS:** X CORRIENTE:

"Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizara con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor."

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
SUPERVISOR

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
CONTRATISTA

ADJUNTAR PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
(CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA, DEJAR INFORME COMPLETO EN LA CARPETA)

Elaboro	Revisó	Aprobó		
JOAQUIN PERA LARA	Jefferson Arbey Mendivelso Garcia	Jefferson Arbey Mendivelso Garcia	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
C-MS-CD-097-2025	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
			Tel: 3227436593	

CUENTA DE COBRO No 002

ALCALDIA MUNICIPAL
SOCOTA BOYACA
NIT 800.026.911-1

DEBE A:

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)
Por concepto de:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."

PAGO ACTA PARCIAL No 2 DEL CONTRATO No C-MS-CD-097-2025

Periodo de cobro:

DEL ONCE (11) DE AGOSTO DE 2025 AL DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATO No **C-MS-CD-097-2025**

Para constancia se firma el diecinueve de septiembre de 2025.

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá
arquitectojoaquinperea@gmail.com
asesorjoaquinperea@gmail.com
carrera 2ª No 7-39 Santa Rosa de Viterbo
cel. 3203576345

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 002	
FECHA PRESENTE INFORME	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CO-097-2025	DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienzo a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE AGOSTO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	AGOSTO 4617228994 Y SEPTIEMBRE 4618174499	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Cargue y reporte mensual de información en el aplicativo Gestión de Proyectos GESPROY-SGR Gestión (Financiero y proyectos).

actividad	Se solicita extractos libros y conciliaciones para el reporte de la plataforma



Foto NO 1. Se solicita la información para reporte

Descripción REPORTE DE CUENTA DE REGALIAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

2. Realizar el acompañamiento del aplicativo Sistemas de Presupuesto y giro, de regalías SPGR.

Actividad	Reporte del mes de agosto del aplicativo GESPROY de los proyectos con avance en estado de ejecución.

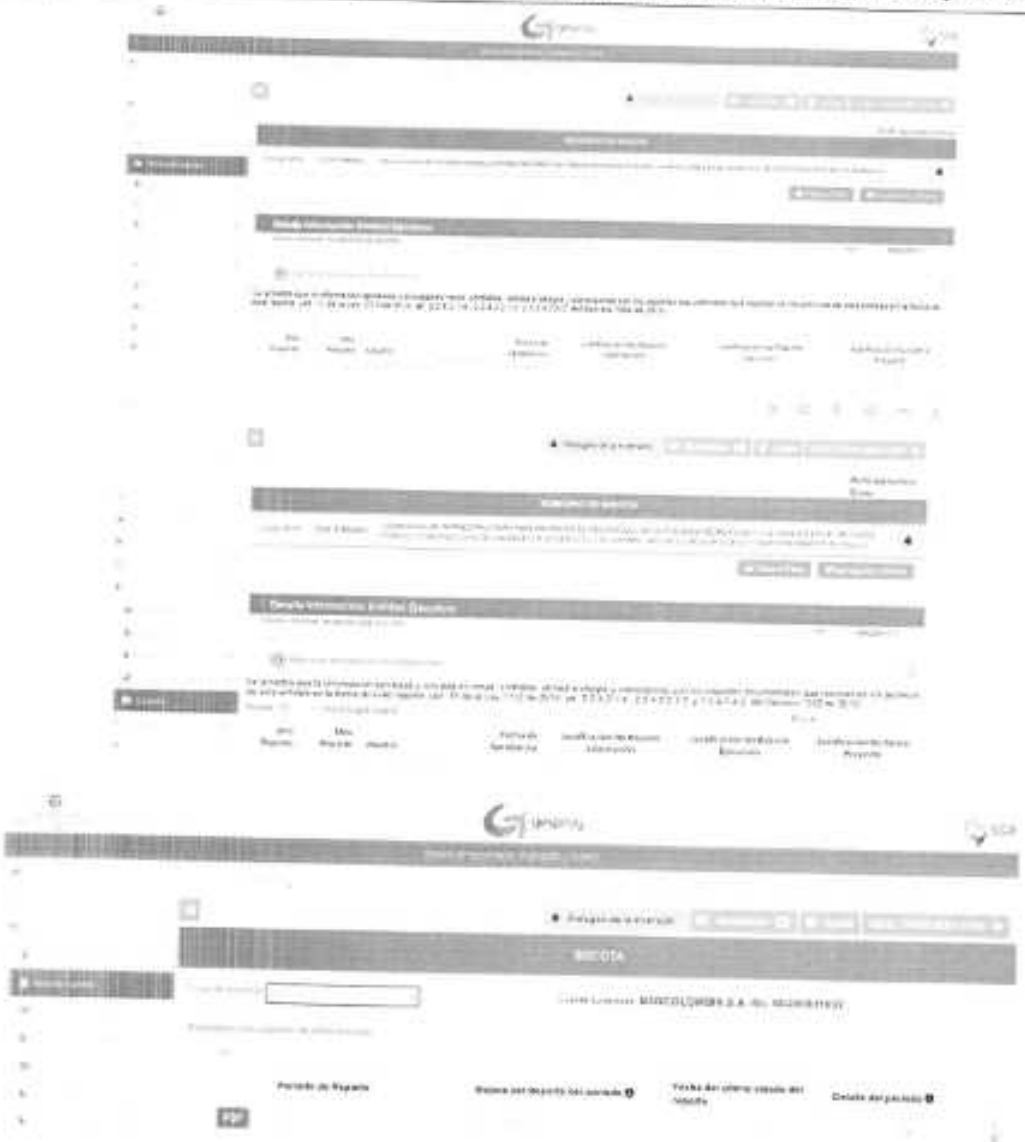


Foto NO 1,2 y 3, pantallazo de GESPROY

Descripción REPORTE DE CUENTA DE REGALIAS, GEPROY PROYECTOS y IGPR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

3. Formulación, presentación y aprobación de proyectos del Sistema General De Regalías tanto de fuente de recurso municipal como nacional o departamental.

Actividad	• Se realiza acompañamiento al proyecto del colegio INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA SOCOTÁ - BOYACÁ • Serializa acompañamiento a la formulación del proyecto Recuperación de áreas ambientales estratégicas para la gestión del recurso hídrico en el municipio de Socotá.



Foto 1 se realizan varias reunión virtuales con la gobernación y equipo consultor.

Descripción REVISION DOCUMENTACION Y DISEÑOS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

4. Actualizar constantemente el Banco del Programas y Proyectos de Inversión del ente territorial, mediante el uso de los herramientas y plataformas MGA WEB, SUIFP TERRITORIO y SUIFP SGR

Actividad	Se realiza el banco de programas y proyectos para la vigencia de 2025 a 2027

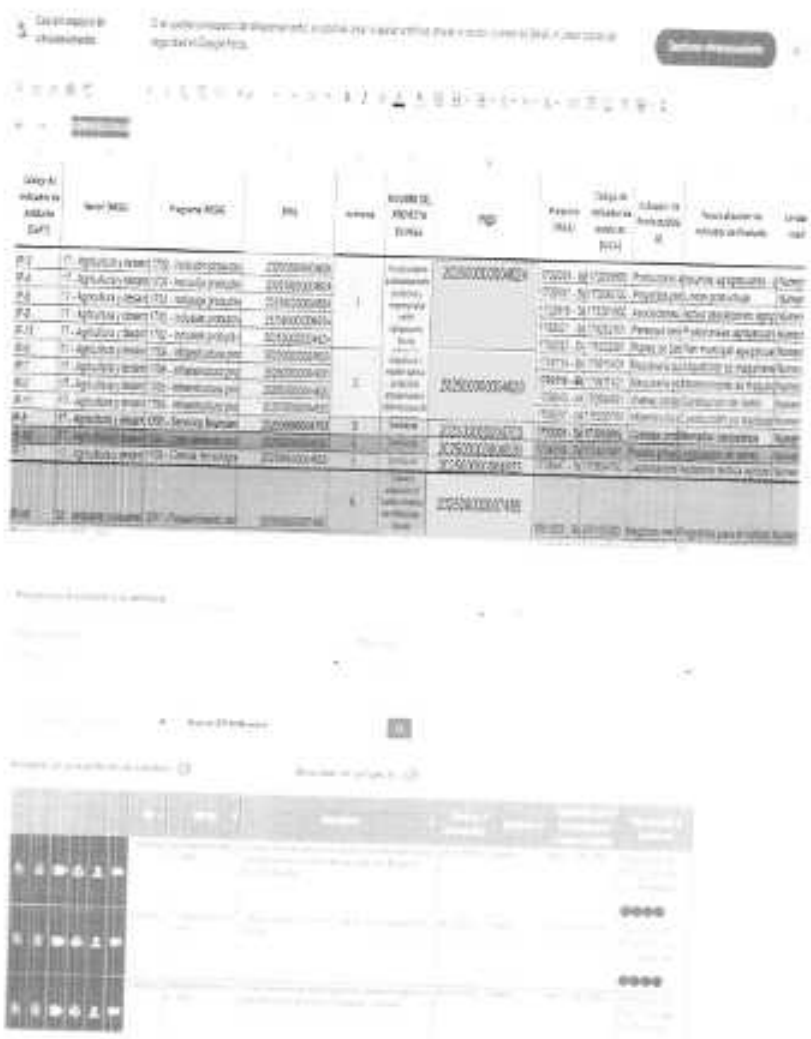


Foto NO 1, 2 ACTUALIZACION MGA

Foto NO 3 ACTUALIZACION BANCO DE PROYECTOS MES DE agosto

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

5. Reportar la debida información en la plataforma SIRECI (regalías, contratos y proyectos).

Actividad	Se realiza reorte de sireci



ASUNTO **REITERACIÓN - INVITACIÓN SOCIALIZACIÓN - ABC PARA EL USO DEL SPGR**

Cordial saludo:

Atención usuarios del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías.
Prográmese para conocer el ABC para el uso del SPGR.

viernes 25 de julio del 2025
10:00 a.m. a 12:00 p.m.
Ingrese aquí



Foto. se reporta la plataforma y se asisten a socializaciones para el buen manejo de la plataforma

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

Descripción reporte mensual y capacitaciones

6. Elaborar, organizar y coordinar la elaboración del informe rendición de cuentos regalías de la vigencia 2025.

actividad	Se realiza cargue la la plataforma del municipio de Socotá la rendición de cuentos del 2 semestre 2024

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SGR DEL MUNICIPIO DE SOCOTA

Periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

INTRODUCCION

Con base en el artículo 70 de la ley 2056, **Rendicion de cuentas**. Teniendo en cuenta la obligación Directa y la Asignación para la Inversión Local, los entidades territoriales beneficiarias de recursos del fondo Ciencia y Tecnología y Fondo de la Equidad, Cafeteras y demás empresas de interconexión a la electrónica, semestralmente rinden informe. Rendición de cuentas sobre los resultados de la ejecución de recursos del correspondiente plan de desarrollo territorial, el cual se debe reportar mensualmente por cargue a SGR y sus modificaciones o adiciones, así como los productos, avances y el impacto social, que obtenga en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Respecto a la ejecución de los proyectos de inversión las entidades ejecutoras territoriales, a través de su página web, carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, información actualizada sobre el estado de los proyectos de inversión que ejecuten financiados con recursos del SGR, los avances físicos y financieros, las novedades y los cobros, entre otros. La publicación se realizará a través de SGR de manera mensual durante el tiempo de ejecución.

MIEMBROS

Alcalde: **ADIEL PANCUEBA CHIA**

Secretario de planeación: **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA**

- **PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD EL PERIODO DE CORTE**

- **PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

Durante el periodo de reporte no se aprobaron proyectos en el municipio

- **LIBERACIÓN DE RECURSOS**

No se liberaron recursos durante el periodo de corte

- **PROYECTOS CERRADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

Durante el periodo reportado no se cerraron proyectos en el municipio

- **PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

El municipio de SOCOTA se encuentra en ejecución 2 proyectos

Proyecto No. 1

ITEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DISPERSA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE COCINAS Y HABITACIONES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACA
Código BPIN	[illegible]
Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto	[illegible]
Valor total del proyecto	$ 2.424.[illegible]
Sector de inversion	[illegible]
Valor total SGR	$ 2.[illegible]
Valor total otras fuentes	0
Entidad publica designada como ejecutora	[illegible]
Entidad publica responsable de contratar la interventoria	[illegible]
Estado del proyecto en GESPROY	[illegible]
Estado de ejecucion fisica (GESPROY)	[illegible]
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	[illegible]

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

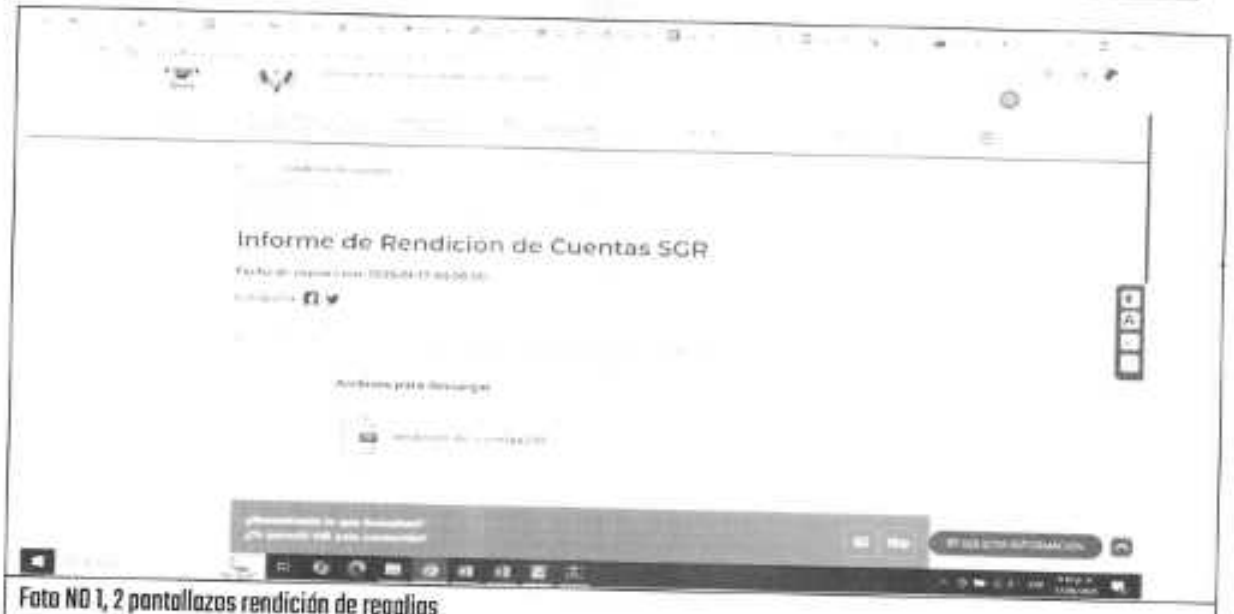


Foto NO 1, 2 pantallazos rendición de regalias

Descripción RENDICION REGALIAS

7. Consolidar la información de los proyectos del Municipio.

actividad	Se realizan mesas de trabajo para armonizar diferentes proyectos del municipio.



Foto PANTALLAZO proyectos de vías

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON DNP

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

8. Los demás asignados por el supervisor en relación con el objeto del contrato a celebrar.

actividad	Se realiza acompañamiento al proyecto de la concha de futbol

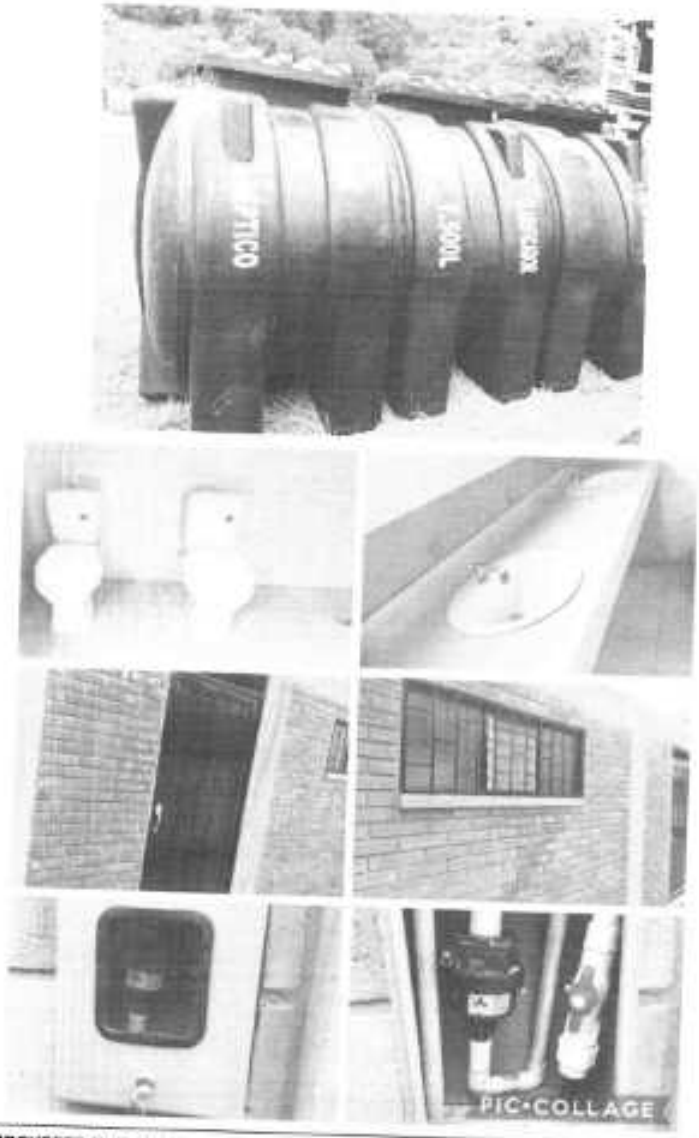


Foto NO 1, 2 SEGUIMIENTO PROYECTO DE CANCHA DE FUTBOL

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS REGALIAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

9. Apoyar la Revisión de los proyectos generados por el Municipio

actividad	Se realizan comités técnicos con los contratistas de los proyectos de regalías para revisión de avance de obra, mesas de participación en los diferentes proyectos radicados a la gobernación y a los diferentes ministerios



Foto NO 1 mesa de participación con la Gobernación de Boyacá. Y equipo de trabajo de la administración.

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

10. El contratista se compromete a elaborar y entregar un informe de gestión mensual detallado que incluirá, de manera exhaustiva, las imágenes pertinentes que documentan el desarrollo del contrato, así como estadísticas de gestión que reflejen el desempeño y avance de las actividades realizados. Este informe deberá incluir una evaluación de impacto que analice los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados, así como un desglose de las gestiones desplegadas por el contratista durante la ejecución del mismo. El informe deberá ser presentado de manera mensual junto con sus respectivos anexos, además el contenido deberá cumplir con los estándares de calidad y rigor

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	NIT: 800.026.911-1

establecidos en el contrato (se debe presentar en formato word editable enviado al correo electrónico y entregarlo en físico al supervisor).

actividad	Se anexan todos los documentos al supervisor

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA
INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
NIT: 800.026.911-1

INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 007
FECHA PRESENTE INFORME	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
CONTRATO No.	CPS CD 087 2025 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASÍ COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE SISIPRDY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."
CONTRATISTA	JEANELIN ANTONIO PORRAS LARA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARLEY HERNANDEZ GARCIA
VALOR INICIAL	SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($64.333.333)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados a la aprobación y/o a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE AGOSTO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLANILLA DE PAGO	AGOSTO 48972269 Y SEPTIEMBRE 48

Foto NO 1 Radicación No 2 INFORME DE ACTIVIDADES
Descripción Radicación No 1 INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO

11. Los demás conexos y complementarios que se deriven del objeto del contrato.

actividad	Acompañamiento a las mesas técnicas, y formulación de proyectos, seguimiento a los procesos de las plataformas

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

Join conversation

Estas invitado a PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACA

mié, sept 24, 2025



Foto NO 1 participación comités y seguimiento a proyectos de infrgestructura. FOTO N° 2 CAPACITACION REGALIAS

Descripción Acompañamiento a los mesas técnicas, y formulación de proyectos, seguimiento a los procesos de los plataformas

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

CONTRATISTA

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL-SPGT	
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD	R-SPGT-GC-GD-69	Página 1 de 1
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Versión 0	28/06/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN No.002

INFORMACION GENERAL

Fecha Informe	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Contrato No.	C-MS CD 097 2025
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASÍ COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ."
Valor del contrato	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)
Plazo	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Nombre R/L Contratista	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
N identificación Contratista	74.377.707
Fecha de Inicio	11 DE JULIO DE 2025
Fecha de Finalización Proyectada	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta 001 Acta de inicio	11 DE JULIO DE 2025
Acta 002 Acta Parcial 001	21 DE AGOSTO DE 2025
Acta 003 Acta Parcial 002	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025

AVANCE DE CONTRATO POR ACTIVIDAD

	SI	NO
El contratista presento e informe y factura	X	
El informe cumple con las actividades del contrato	X	
El contratista Anexo planilla de pago de Aportes de seguridad social correspondiente al mes de AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2025 como lo indica la ley	X	

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	$ 28.333.333,00	
Anticipo		NA
Valor de la Acta Parcial 001		$ 5.000.000,00
Valor de la Acta Parcial 002		$ 5.000.000,00
Saldo por ejecutar		$ 18.333.333,00
Sumas iguales	$ 28.333.333,00	$ 23.333.333,00

DATOS DE VERIFICACION PARA PAGO

Periodo Revisado	DEL 11 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025		
Valor A Pagar	$		5.000.000
Valor Ejecutado	$ 10.000.000	%	35
Valor por Ejecutar	$ 18.333.333	%	65

AFECTACION PRESUPUESTAL

Nº RP	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA	FUENTE Y RECURSO	VALOR RP	VALOR A PAGAR
525	A-02-02-02-006-003 01-1 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	11 DE JULIO DE 2025	MICDN 111520	$ 28.333.333,00	$ 5.000.000

EVALUACION DEL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	SOBRESALIENTE
1	Informe de Actividades del periodo comprendido desde el 11 DE AGOSTO HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025	X

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Cargo	Secretario de Planeación y Gestión Territorial
Firma	

Elaboro	Revisó	Aprobó		
JEFFERSON MENDIVELSO GARCIA	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Gestion Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Código postal: 151820	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
			Tel: 3227436693	

Socotá, 19 de septiembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ
Ciudad

Estimados señores:
Yo, **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 74377707 expedida en **DUITAMA**, dando cumplimiento con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010,

Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de **AGOSTO 4617228994 y SEPTIEMBRE 4618174499** corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **C-MS-CD-097-2025**, suscrito con el Municipio de Socotá - Boyacá, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados: SI [] NO [X] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo; (Si su respuesta es SI, anexar los soportes de las Planillas de Seguridad Social de los empleados).

3. Que SI [] NO [X] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024.

4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera como: Responsable [] No Responsable [X] del impuesto sobre las ventas.

5. Pertenezco SI [] NO [X] al régimen simple de tributación de acuerdo a Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 2010 de 2019; incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C 74377707 de Duitama
e-mail: asesorjoaquinperea@gmail.com arq.joaquinasesor@gmail.com

132

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIGITO V.P.	
CIUDAD/MUNICIPIO		DIRECCIÓN APARTADO PEDRA LAURA	
DIRECCIÓN		BOYACÁ	
TIPO APORTANTE	DEPARTAMENTO	8888888	
TIPO EMPRESA	TELÉFONO		
FORMA DE PRESTACIÓN	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE	
APORTANTE ASOCIADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	PRENDA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
	OFICIO	Cotizante al cual mayor de cuarenta años, tenga por	
			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		4018174489	TIPO DE PLANILLA		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mes/mes AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES mes/mes AÑO	2020
DÍAS DE MORA		2			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/08/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN		90947048607

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
23E201	ZONA01- PROTECCIÓN	1	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 256.000
SUBTOTALES										**$ 256.000**	**$ 0**	**$ 256.000**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AJUSTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADMIN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046 COMFIASAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES													**$ 200.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 200.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD AT NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD AT VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	VALORPOSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.400	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 3.400
SUBTOTALES									**$ 3.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

133

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION
NÚMERO O RAZÓN SOCIAL
CIUDAD/UBICACIÓN
DIRECCIÓN
TIPO APORTANTE
TIPO EMPRESA
FORMA DE PRESENTACIÓN
APORTANTE ELECTRÓNICO PAGO APORTES SALUD, PENSIÓN, ARL Y CCF / NOTARIA Título (TARIFA)

OFICINA DE LA CLASIFICACIÓN — NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO
CLASE
SUBCLASE
PRÓRROGA
OFICIO
JOAQUIN ANTONIO PORRAS LARA
SECRETARIA
INDEPENDIENTE
Contenido de un medio de comunicación, escrito por

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA
PERÍODO COTIZACIÓN OTROS
DÍAS CV MORA
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)
MES
Aporte AÑO 2020
0
TIPO DE PLANILLA
PERÍODO COTIZACIÓN SALUD
NÚMERO AUTORIZACIÓN
VALE
Aporte AÑO
INDEPENDIENTES 2020

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	CONTRATANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	PROTECCIÓN	1	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES										$ 200.000	$ 0	$ 200.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS016	SANITAS COMFENALCO	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES													$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			VALOR	CÓDIGO PRODOC	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-02	LA EQUIDAD SEGUROS	1		$ 0					$ 5.400	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 5.400
SUBTOTALES				$ 0						$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 5.400

INFORMACIÓN DEL COTIZANTE

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO	SUBTIPO	SALARIO	TIPO DE	COTIZANTE	EXTRANJERO	PENSIONADO	RIESGOS
1	CC 1143137	JOAQUIN ANTONIO PORRAS LARA	DEPENDIENTE		$ 1.800.000				NO	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

SECUENCIA	ADMIN	SALDO A FAVOR	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	NOVEDAD INCAPACIDAD TAREA ESPECIAL	TOTAL APORTES
1	230301 - PROTECCIÓN	$ 1.800.000	$ 200.000	$ 0	$ 0		$ 200.000

SALUD

SECUENCIA	ADMIN	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTES
1	EPS016 - SANITAS COMFENALCO	$ 1.800.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000

RIESGOS

SECUENCIA	ADMIN	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES
1	14-02 - LA EQUIDAD SEGUROS	$ 1.800.000	14027197	$ 5.400

PARAFISCALES

SECUENCIA	ADMIN	IBC	TOTAL APORTES	ICBF	TOTAL APORTES	SENA	TOTAL APORTES	CAJA	TOTAL APORTES
1		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 464.400

Planilla Pagada

MUNICIPIO DE SOCOTÁ

NIT 800026911-1

Carrera 3 No 2-78 Parque Principal C.P. 157550

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

24/09/2025

Fecha : 24/09/2025

Comprobante de Egreso No. 202500005

C.C./NIT. : 74377707 **Beneficiario** : JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
Cta. Cte. No. : 13370201
Banco : NO APLICA - SGR ASIGNACIONES DIRECTAS
Referencias : CDP : 525, CRP : 525, OP : 202500005
Concepto : SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
24905401	Honorarios	4.690.000,00	
13370201	Regalias Directas		4.690.000,00
Total Documento:		4.690.000,00	4.690.000,00

TOTAL : CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (4.690.000,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
SGR0007	SGR ASIGNACIONES DIRECTAS - NO	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	4.690.000,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
Estampilla ProAdulto Mayor	5.000.000,00	200.000,00
Estampilla Pro Cultura	5.000.000,00	75.000,00
Ica retenido - Actividades servicios	5.000.000,00	35.000,00
Total Descuentos		310.000,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
2327	232020200901-228200	Personal de apoyo secretaria de planeación y gestión territorial - FTE: Asignación para la Inversión Local	5.000.000,00
Total Rubros			5.000.000,00

Tesorería

Ordenador

Beneficiario

C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1054254362

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD	R-SPGT-GC-GD-12	Página 1 de 1
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Versión 0	29/06/2021

ACTA PARCIAL

ACTA PARCIAL	No. 003
FECHA PRESENTE ACTA	15 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATO No.	C-MS-CD-097-2025 DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASÍ COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($28.333.333)
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2025
PLANILLA DE PAGO	SEPTIEMBRE 4618174498 Y OCTUBRE 4622455879

ALCALDIA MUNICIPAL SOCOTÁ
RECIBIDO
16 OCT 2025
FIRMA:
SECRETARIA DE HACIENDA

NUMEROS Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Disponibilidad presupuestal No. 525 DEL 10 DE JULIO DEL 2025 Registro Presupuestal No. 525 DEL 11 DE JULIO DEL 2025

En el Municipio de Socota, a los quince (15) días del mes de octubre de 2025, se reunieron en la oficina del Secretario de Planeación Y gestión Territorial del Municipio,el Ing. **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA**, en su calidad de Secretario de Planeacion y Gestión Territorial quien obra como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicio **C-MS-CD-097-2025** de 2025 y el señor **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 74.377.707 expedida en Duitama, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL N°. 003**, correspondiente al periodo de pago **DESDE EL 11 DE SEPTIEMBRE HASTA 10 DE OCTUBRE DE 2025**

El (la) suscrito (a) SUPERVISOR (A) del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe presentado por el CONTRATISTA, correspondiente al periodo de pago mencionado, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 28.333.333,00	
Anticipo		N.A.
Valor de la presente acta		$ 5.000.000,00
Valor actas pagadas		$ 10.000.000,00
Saldo por ejecutar		$ 13.333.333,00
Sumas iguales	**$ 28.333.333,00**	**$ 28.333.333,00**

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 576498505	**BANCO: BOGOTA**	AHORROS: X
		CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
SUPERVISOR

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
CONTRATISTA

ADJUNTAR PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA, DEJAR INFORME COMPLETO EN LA CARPETA)

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 2-78	www.socota-boyaca.gov.co
JOAQUIN PERA LARA	Jefferson Arbey Mendivelso Garcia	Jefferson Arbey Mendivelso Garcia	Código postal: 151620	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
C-MS-CD-097-2025	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Tel: 3227436593	

CUENTA DE COBRO No 003

ALCALDIA MUNICIPAL
SOCOTA BOYACA
NIT 800.026.911-1

DEBE A:

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)
Por concepto de:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."

PAGO ACTA PARCIAL No 3 DEL CONTRATO No C-MS-CD-097-2025

Periodo de cobro:

DEL ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATO No **C-MS-CD-097-2025**

Para constancia se firma el quince de octubre de 2025.

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá
arquitectojoaquinperea@gmail.com
asesorjoaquinperea@gmail.com
carrera 2ª No 7-39 Santa Rosa de Viterbo
cel. 3203576345

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 003	
FECHA PRESENTE INFORME	15 DE OCTUBRE DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CO-097-2025	DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienzo a portir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	SEPTIEMBRE 4618174499 Y OCTUBRE 4622495879	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Cargue y reporte mensual de información en el aplicativo Gestión de Proyectos GESPROY-SGR Gestión (Financiera y proyectos).

actividad	Se solicita extractos libros y conciliaciones para el reporte de la plataforma



MUNICIPIO DE SOCOTA

Foto NO 1 . Se solicito la información para reporte

Descripción REPORTE DE CUENTA DE REGALIAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

2. Realizar el acompañamiento del aplicativo Sistemas de Presupuesto y giro, de regalías SPGR.

Actividad	Reporte del mes de septiembre del aplicativo GESPROY de los proyectos con avance en estado de ejecución.



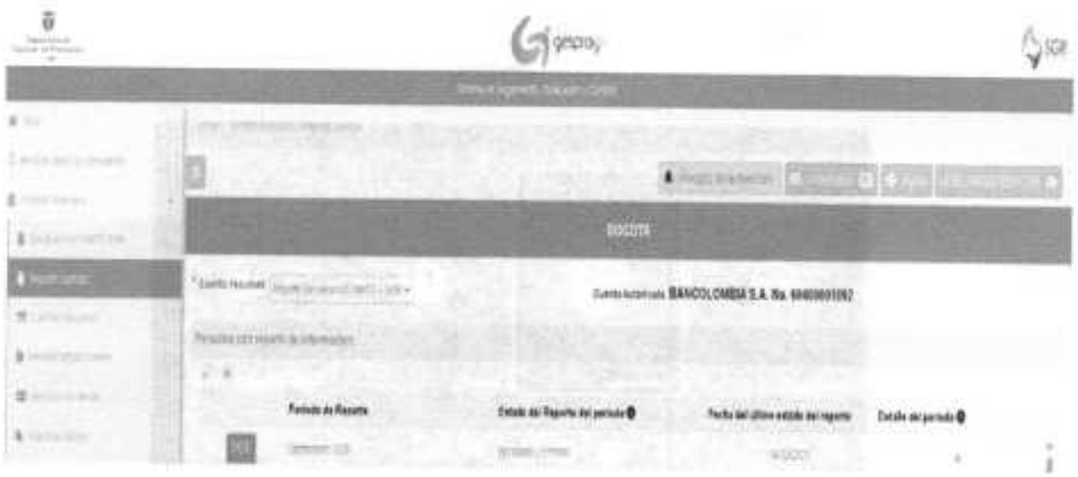


Foto NO 1 y 2, pantallazo de GESPROY

Descripción REPORTE DE CUENTA DE REGALIAS , GEPROY PROYECTOS y IGPR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

3. Formulación, presentación y aprobación de proyectos del Sistema General De Regalías tanto de fuente de recurso municipal como nacional o departamental.

Actividad	• Se realiza acompañamiento al proyecto del colegio INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA SOCOTÁ - BOYACÁ • Serializa acompañamiento a la formulación del proyecto Recuperación de áreas ambientales estratégicas para la gestión del recurso hídrico en el municipio de Socotá.

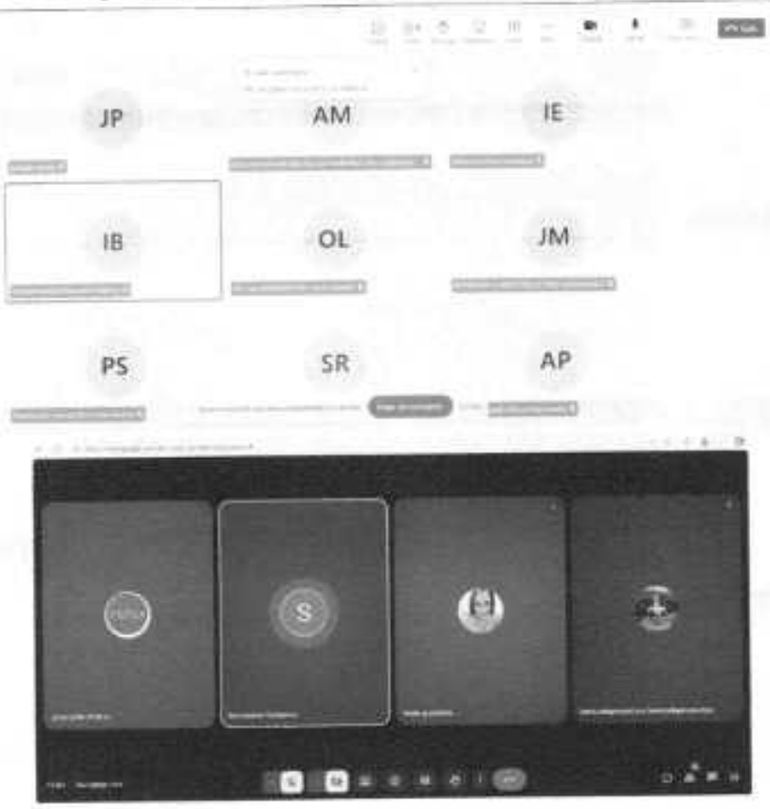


Foto 1 se realizan varias reunión virtuales con la gobernación y equipo consultor.

Descripción REVISION DOCUMENTACION Y DISEÑOS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

4. Actualizar constantemente el Banco del Programas y Proyectos de Inversión del ente territorial, mediante el uso de las herramientas y plataformas MGA WEB, SUIFP TERRITORIO y SUIFP SGR

Actividad	Se realiza el banco de programas y proyectos para la vigencia de 2025 a 2027

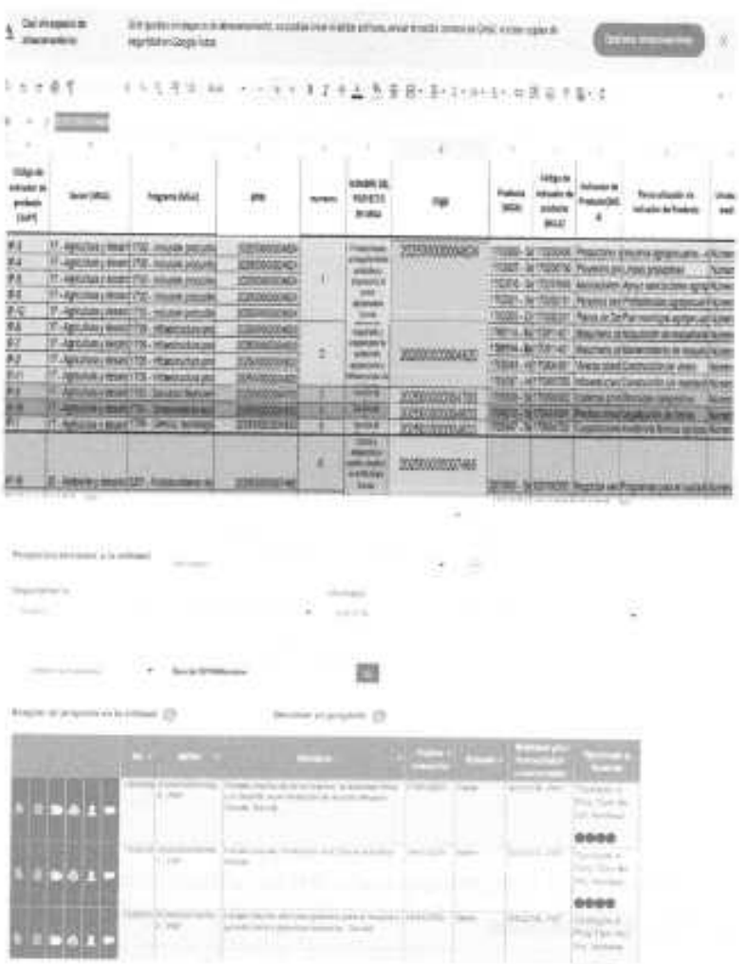


Foto NO 1, 2 ACTUALIZACION MGA

Foto NO 3 ACTUALIZACION BANCO DE PROYECTOS MES DE agosto

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

5. Reportar la debida información en la plataforma SIRECI (regalías, contratos y proyectos).

Actividad	Se realiza reorte de sireci
	
Foto. se reporta la plataforma y se asisten a socializaciones para el buen manejo de la plataforma	
Descripción reporte mensual y capacitaciones	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

6. Elaborar, organizar y coordinar la elaboración del informe rendición de cuentas regalías de la vigencia 2025.

actividad	Se realiza cargue la la plataforma del municipio de Socotá la rendición de cuentas del 2 semestre 2024



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SGR DEL MUNICIPIO DE SOCOTA

Periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

INTRODUCCIÓN

Con base en el artículo 70 de la ley 2056: **Rendición de cuentas**. Teniendo en cuenta la Asignación Directa y la Asignación para la Inversión Local, las entidades territoriales beneficiarias rendirán de forma ordinaria a través de su página web, carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, semestralmente como mínimo, rendición de cuentas sobre los resultados de la ejecución del capítulo del correspondiente plan de desarrollo territorial, el cual se denominará "Inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones y aclaraciones, así como los rendimientos, también en el las evaluaciones que sobre la entidad territorial realicen los entidades nacionales competentes.

Respecto a la ejecución de los proyectos de inversión, las entidades designadas ejecutoras, a través de su página web, carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, informará el estado como mínimo de la siguiente: (i) avance físico, (ii) avance financiero, (iii) novedades contractuales, entre otros. La publicación se realizará al menos al 50% de avance físico del proyecto y al finalizar su ejecución.

MIEMBROS

Alcalde: **ADIEL PANQUEBA CHIA**

Secretario de planeacion: **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA**

- **PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD EL PERIODO DE CORTE**

- **PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

Durante el presente semestre no se aprobaron proyectos en el municipio.

- **LIBRACIÓN DE RECURSOS**

No se realizaron liberaciones durante el periodo de corte

- **PROYECTOS CERRADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

Durante el presente semestre no se cerraron proyectos en el municipio

- **PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

El municipio de SOCOTA se encuentran en ejecución 2 proyectos.

Proyecto n.p. 1

ITEM	DESCRIPCION
Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL CAMPESINA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COCINAS Y HABITACIONES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Código BPIN	2022017580001
Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto	08/09/2022
Valor total del proyecto	$ 2.494.282.767
Sector de inversión	(vivienda, ciudad y territorio)
Valor total SGR	$ 2.494.282.767
Valor total otras fuentes	0
Entidad pública designada como ejecutora	Municipio de Socotá
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	Municipio de Socotá
Estado del proyecto en GESPROY	Contratado en ejecución
Estado de ejecución física (GESPROY)	Ejecución Física 43,10%
Estado de ejecución financiero (GESPROY)	Ejecución Financiera 46,73%

Informe de Rendición de Cuentas SGR

Archivos para descargar

Foto NO 1, 2 pantallazos rendición de regalias

Descripción RENDICION REGALIAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

7. Consolidar la información de los proyectos del Municipio.

actividad	Se realizan mesas de trabajo para armonizar diferentes proyectos del municipio.

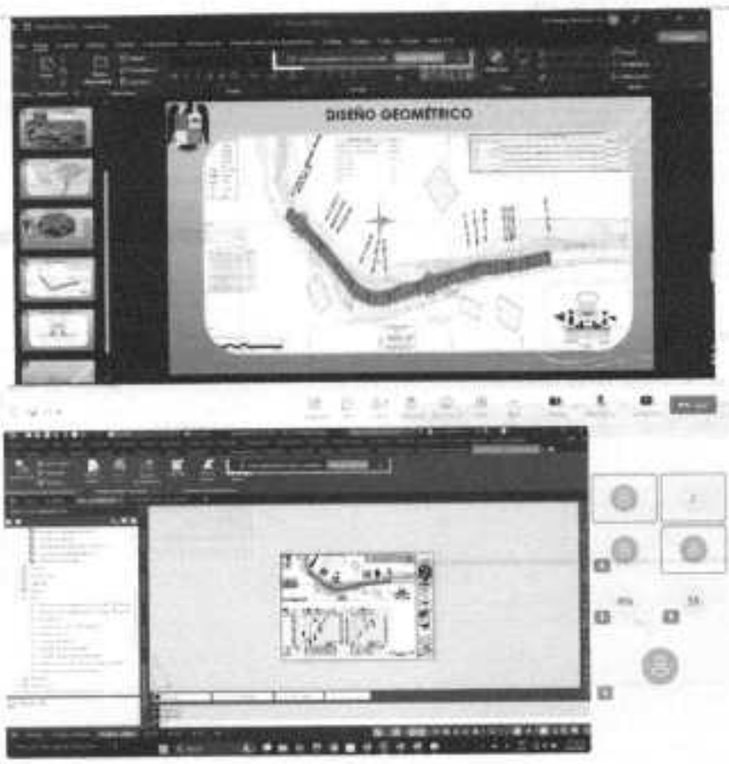


Foto PANTALLAZO proyectos de vías
Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON DNP

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

8. Los demás asignadas por el supervisor en relación con el objeto del contrato a celebrar.

actividad	Se realiza acompañamiento al proyecto de la cancha de futbol



Foto NO 1, 2 SEGUIMIENTO PROYECTO DE CANCHA DE FUTBOL
Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS REGALIAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

9. Apoyar la Revisión de los proyectos generados por el Municipio

actividad	Se realizan comités técnicos con los contratistas de los proyectos de regalías para revisión de avance de obra, mesas de participación en los diferentes proyectos radicados a la gobernación y a los diferentes ministerios

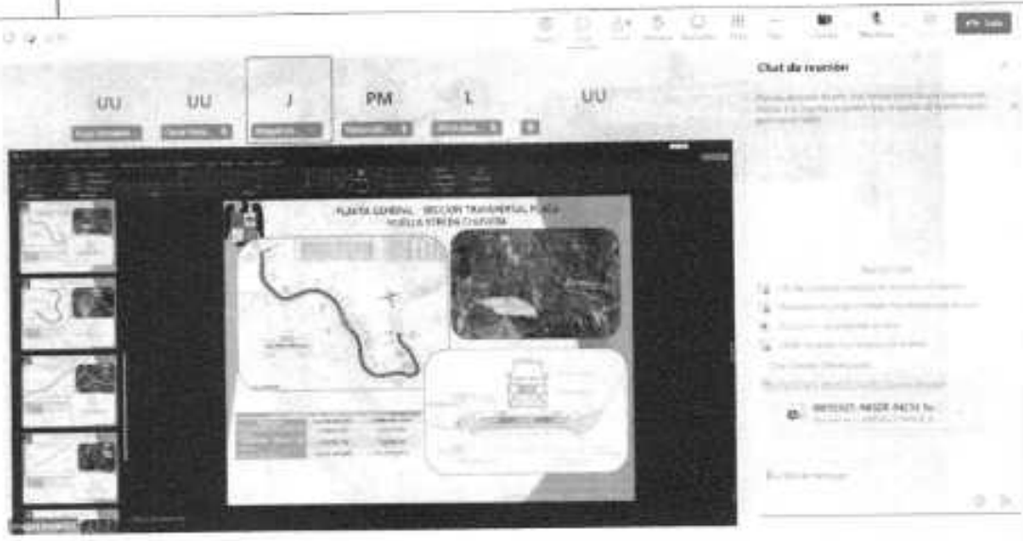


Foto NO 1 mesa de participación con la Gobernación de Boyacá. Y equipo de trabajo de la administración.

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

10. El contratista se compromete a elaborar y entregar un informe de gestión mensual detallado que incluirá, de manera exhaustiva, las imágenes pertinentes que documentan el desarrollo del contrato, así como estadísticas de gestión que reflejen el desempeño y avance de las actividades realizadas. Este informe deberá incluir una evaluación de impacto que analice los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados, así como un desglose de las gestiones desplegadas por el contratista durante la ejecución del mismo. El informe deberá ser presentado de manera mensual junto con sus respectivos anexos, además el contenido deberá cumplir con los estándares de calidad y rigor establecidos en el contrato (se debe presentar en formato word editable enviado al correo electrónico y entregarlo en físico al supervisor).

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	NIT: 800.026.911-1

actividad	Se anexan todos los documentos al supervisor

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA
INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO
NIT: 800.026.911-1

INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 003	
FECHA PRESENTE INFORME	15 DE OCTUBRE DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CO-097-2025	DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIFECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	SEPTIEMBRE 460074489 Y OCTUBRE 462249879	

Foto NO 1 Radicación No 3 INFORME DE ACTIVIDADES

Descripción Radicación No 3 INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

11. Los demás conexos y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

actividad	Acompañamiento a las mesas técnicas, y formulación de proyectos, seguimiento a los procesos de las plataformas



Foto NO 1 participación comités y seguimiento a proyectos de infraestructura. FOTO N° 2 CAPACITACION REGALIAS

Descripción Acompañamiento a las mesas técnicas , y formulación de proyectos, seguimiento a los procesos de las plataformas

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

CONTRATISTA

Socotá, 15 de octubre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ
Ciudad

Estimados señores:
Yo, **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 74377707 expedida en **DUITAMA**, dando cumplimiento con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010,

Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de **septiembre 4618174499 Y octubre 4622495879** corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **C-MS-CD-097-2025**, suscrito con el Municipio de Socotá - Boyacá, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados: SI [] NO [X] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo; (Si su respuesta es SI, anexar los soportes de las Planillas de Seguridad Social de los empleados).

3. Que SI [] NO [X] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024.

4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera como: Responsable [] No Responsable [X] del impuesto sobre las ventas.

5. Pertenezco SI [] NO [X] al régimen simple de tributación de acuerdo a Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 2010 de 2019; incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C 74377707 de Duitama
e-mail: asesorjoaquinperea@gmail.com arq.joaquinasesor@gmail.com

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	24327737
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	JUAN ANTONIO PRIPAS LARA
DIGVERIFICACIÓN		DEPARTAMENTO	BOYACA
DIRECCIÓN		CENTRO	[illegible]
TIPO APORTANTE		TELÉFONO	
TIPO EMPRESA		CLASE APORTANTE	
FORMA DE PRESENTACIÓN		ACTIVIDAD ECONÓMICA	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF		ÓRGANO	
			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			46231493870	TIPO DE PLANILLA				I-INDEPENDIENTES
PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	MES	10	AÑO	2023	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD	MES	10	AÑO 2023
FECHA DE PAGO				31/01/2023	NÚMERO AUTORIZACIÓN			956437510

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES		
				LIQUIDACIÓN	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	GARANTÍA MUA	COTIZACIÓN	FSP		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE												
230301	[illegible]	1	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES											$ 200.000	$ 0	$ 200.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR PARTE/PTAR		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE															
EPS008	EPS008-COMFENALCO	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES													$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA RIESGOS PROFESIONALES		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CÓDIGO	NOMBRE											
14-25	SEGUROS DE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0			$ 464.400	$ 464.400	$ 0	$ 0	$ 464.400
SUBTOTALES									$ 464.400	$ 0	$ 0	$ 464.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | MOVIMIENTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | |

746

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

NIT O IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1437707
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			JOAQUIN ANTONIO PARRA LARA
SUCURSAL			SOACHA
DIRECCIÓN	CIUDAD		BOGOTÁ
TIPO APORTANTE	DEPARTAMENTO		CUNDINAMARCA
TIPO PAGO PILA	TELÉFONO		
FORMA DE PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE		INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (INDICARLA TRIBUTARIA)	ACTIVIDAD ECONÓMICA		Contratos de por Prestación de servicios, artículo 385
			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			46181744[illegible]	TIPO DE PLANILLA					INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mm/aaaa	AÑO	DÍAS	VEJ CÓDIGO COTIZACIÓN SALUD		MES	mm/aaaa	AÑO	1225
				0						
DÍAS DE MORA				FECHA PAGO	NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN					1094634[illegible]
Fecha Pago (aaaa/mm/dd)				2025/09/18						

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201-PROTECCION	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 256.000
SUBTOTALES										$ 256.000	$ 0	$ 256.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
230201	SANITAS-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000		$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES													$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD INP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO RELACIÓN DACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 8.400	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES									$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400

LIQUIDACIÓN ESTADÍSTICA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

747

17/10/2025

MUNICIPIO DE SOCOTÁ

NIT 800026911-1

Carrera 3 No 2-78 Parque Principal C.P. 157550

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Fecha : 17/10/2025

Comprobante de Egreso No. 202500006

C.C./NIT. : 74377707 **Beneficiario** : JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
Cta. Cte. No. : 13370201
Banco : NO APLICA - SGR ASIGNACIONES DIRECTAS
Referencias : CDP : 525, CRP : 525, OP : 202500006
Concepto : SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
24905401	Honorarios	4.690.000,00	
13370201	Regalias Directas		4.690.000,00
Total Documento:		4.690.000,00	4.690.000,00

TOTAL : CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (4.690.000,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
SGR0008	SGR ASIGNACIONES DIRECTAS - NO	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	4.690.000,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
Estampilla ProAdulto Mayor	5.000.000,00	200.000,00
Estampilla Pro Cultura	5.000.000,00	75.000,00
Ica retenido - Actividades servicios	5.000.000,00	35.000,00
Total Descuentos		310.000,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
2327	232020200901-228200		5.000.000,00
	Personal de apoyo secretaria de planeación y gestión territorial - FTE: Asignación para la Inversión Local		
Total Rubros			5.000.000,00

Tesorería

Ordenador

Beneficiario

C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1054254362

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD	R-SPGT-GC-GD-12	Página 1 de 1
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Versión 0	29/06/2021

ACTA PARCIAL

ACTA PARCIAL	No. 004	
FECHA PRESENTE ACTA	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CD-097-2025	DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	OCTUBRE 4622495879 Y NOVIEMBRE 4625493443	

ALCALDIA SOCOTA
RECIBIDO
13 NOV 2025
FIRMA

NUMEROS Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Disponibilidad presupuestal No. 525 DEL 10 DE JULIO DEL 2025
Registro Presupuestal No. 525 DEL 11 DE JULIO DEL 2025

En el Municipio de Socota, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en la oficina del Secretario de Planeacion Y gestion Territorial del Municipio,el **Ing. JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA**, en su calidad de Secretario de Planeacion y Gestión Territorial quien obra como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicio **C-MS-CD-097-2025** de 2025 y el señor **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 74.377.707 expedida en Duitama, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL N°. 004**, correspondiente al periodo de pago **DESDE EL 11 DE OCTUBRE HASTA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025**

El (la) suscrito (a) SUPERVISOR (A) del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe presentado por el CONTRATISTA, correspondiente al periodo de pago mencionado, quien cumplió a satisfaccion y dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el contrato, igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 28.333.333,00	
Anticipo		N.A.
Valor de la presente acta		$ 5.000.000,00
Valor actas pagadas		$ 15.000.000,00
Saldo por ejecutar		$ 8.333.333,00
Sumas iguales	**$ 28.333.333,00**	**$ 28.333.333,00**

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA		**AHORROS:** X
No. CUENTA: 576498505	**BANCO: BOGOTA**	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
SUPERVISOR

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
CONTRATISTA

ADJUNTAR PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
(CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA, DEJAR INFORME COMPLETO EN LA CARPETA)

CUENTA DE COBRO No 004

ALCALDIA MUNICIPAL
SOCOTA BOYACA
NIT 800.026.911-1

DEBE A:

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)
Por concepto de:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."

PAGO ACTA PARCIAL No 4 DEL CONTRATO No C-MS-CD-097-2025

Periodo de cobro:

DEL ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2025 AL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2025
CONTRATO No **C-MS-CD-097-2025**.

Para constancia se firma el trece de noviembre de 2025.

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá
arquitectojoaquinperea@gmail.com
asesorjoaquinperea@gmail.com
carrera 2ª No 7-39 Santa Rosa de Viterbo
cel. 3203576345

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 004	
FECHA PRESENTE INFORME	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CO-097-2025	DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	OCTUBRE 4622495879 Y NOVIEMBRE 4625483443	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Cargue y reporte mensual de información en el aplicativo Gestión de Proyectos GESPROY-SGR Gestión (Financiero y proyectos).

actividad	Se realiza el reporte en el aplicativo GESPROY CUENTAS de la cuenta FONPET SGR, correspondiente al mes de **OCTUBRE**, asociada a la cuenta autorizada BANCOLOMBIA S.A. No. 60400001082, en el marco de la gestión financiera y de proyectos del SGR, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos para el registro y seguimiento de los recursos.



Foto NO 1. Se observa el pantallazo del aplicativo como soporte del reporte realizado.

Descripción REPORTE DE CUENTA GESPROY- SGR Gestión

2. Realizar el acompañamiento del aplicativo Sistemas de Presupuesto y giro, de regalías SPGR.

Actividad	Se efectúa el registro en el aplicativo GESPROY correspondiente al proyecto "Mejoramiento de vivienda rural disperso mediante la construcción de cocinas y habitaciones en el municipio de Socotá, departamento de Boyacá", dando cumplimiento a los procedimientos establecidos para la gestión de proyectos del SGR. El reporte corresponde al mes de octubre y contempla la carga de la resolución de cierre del proyecto, el cual se encuentra en estado cerrado conforme a la normativa vigente



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	



Foto , pantallazo de GESPROY

Descripción REPORTE DE GEPROY PROYECTOS

3.Formulación, presentación y aprobación de proyectos del Sistema General De Regalías tanto de fuente de recurso municipal como nacional o departamental.

Actividad	Se formuló, presentó y aprobó el proyecto denominado "Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huellas en el municipio de Socotá, departamento de Boyacá", en el marco de la Ley 2056 de 2020 y el Acuerdo 012 del Sistema General de Regalías (SGR), cumpliendo con los lineamientos establecidos para la estructuración, viabilización y aprobación de proyectos financiados con recursos del SGR.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	NIT: 800.026.911-1



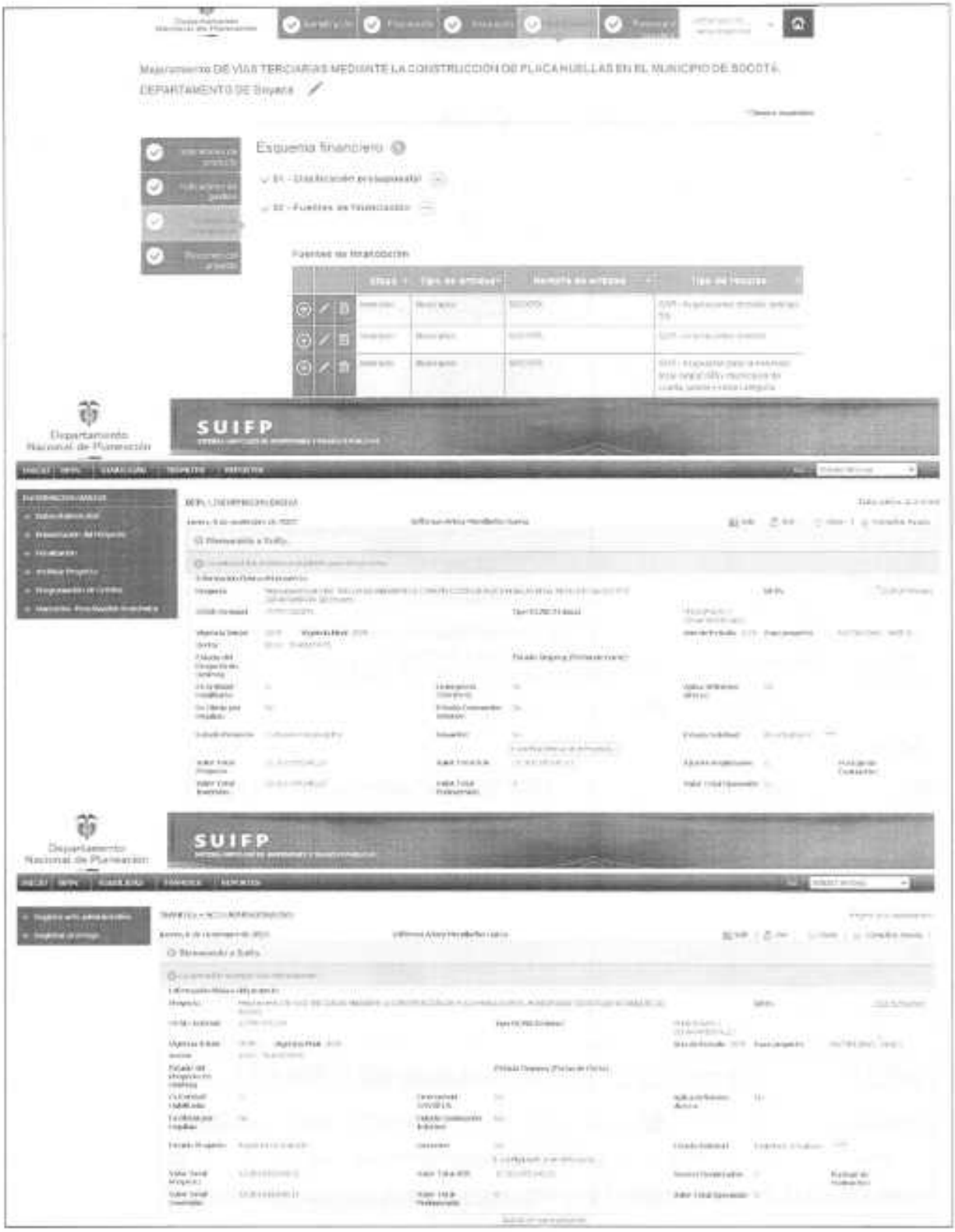
Foto 1. Se anexan los pantallazos de los aplicativos MGA y SUFP, en los cuales se evidencia la carga de los estudios y diseños correspondientes al proyecto, dando cumplimiento a los requerimientos técnicos y administrativos establecidos para la formulación y seguimiento de proyectos en el marco del SGR.

Descripción REVISION DOCUMENTACION Y DISEÑOS

4. Actualizar constantemente el Banco del Programas y Proyectos de Inversión del ente territorial, mediante el uso de los herramientas y plataformas MGA WEB, SUIFP TERRITORIO y SUIFP SGR

Actividad	Se realizó la formulación del proyecto en la MGA y posteriormente fue aprobado en el SUIFP–SGR, denominado "Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huellas en el municipio de Socotá, departamento de Boyacá", cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Sistema General de Regalías para la estructuración, viabilización y aprobación de proyectos de inversión.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	NIT: 800.026.911-1

Fotos. Pantallaza de los aplicativos en MGA Y SUIFP SGR
Descripción Formulación en MGA Y SUIFP SGR

5. Reportar la debida información en la plataforma SIRECI (regalías, contratos y proyectos).

Actividad	Se reportan en SIRECI las modalidades M-7.3 (Regalías – Contratos y Proyectos) y M-71 (Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso), con corte a septiembre de 2025, conforme a los lineamientos de la Contraloría, tal como se evidencia en los pantallazos adjuntos

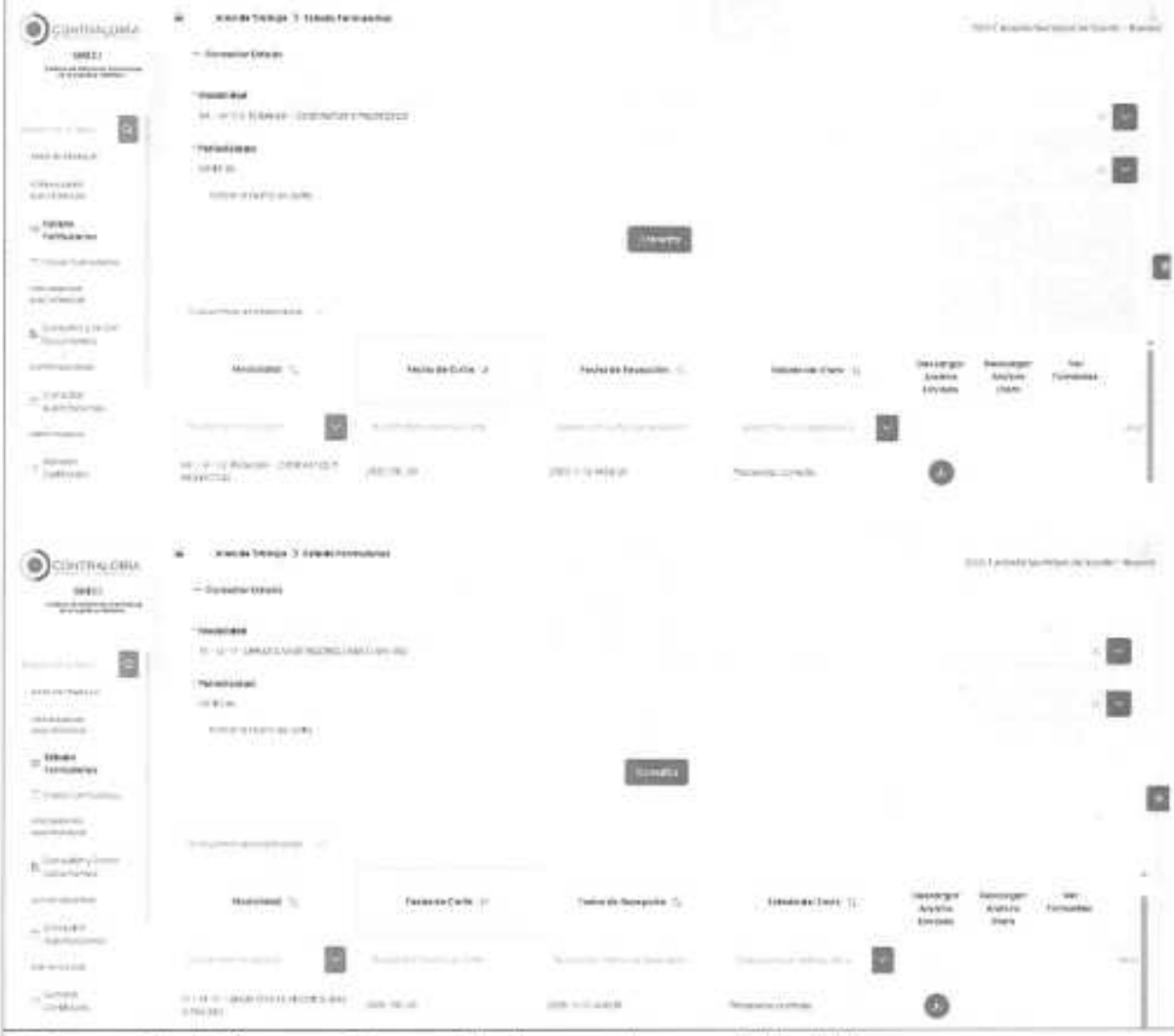


Foto. se reporta la plataforma y se asisten a socializaciones para el buen manejo de la plataforma
Descripción reporte mensual y capacitaciones

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

6. Elaborar, organizar y coordinar la elaboración del informe rendición de cuentas regalías de la vigencia 2025.

actividad	Se recopila la información correspondiente a la rendición de cuentas de la vigencia 2025, de acuerdo con los contratos ejecutados con recursos de regalías. El reporte será enviado en diciembre de 2025, una vez se definan y consoliden los proyectos

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SGR DEL MUNICIPIO DE SOCOTA
Periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

INTRODUCCIÓN

Con base en el artículo 70 de la ley 2056, **Rendición de cuentas**. Teniendo en cuenta la Asignación Directa y la Asignación para la Inversión Local, las entidades territoriales beneficiarias rendirán de forma oral ante la ciudadanía, a través de su página web, carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, semestralmente como mínimo, rendición de cuentas sobre los resultados de la ejecución del capítulo del correspondiente plan de desarrollo territorial, en que se desarrollen "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones, así como los resultados, auditorías o las evaluaciones que sobre la entidad territorial recibieron las entidades nacionales competentes.

Respecto a la ejecución de los proyectos de inversión, las entidades designadas ejecutoras, a través de su página web, carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, informará en estricto cumplimiento de lo siguiente: (i) avance físico, (ii) avance financiero, (iii) novedades contractuales, entre otros. La publicación se realizará a menos al 50% de avance físico del proyecto y al finalizar su ejecución

MIEMBROS
Alcalde: **ADIEL PANQUEBA CHIA**
Secretario de planeación: **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA**

- **PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD EL PERIODO DE CORTE**

- **PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

Durante el presente semestre no se aprobaron proyectos en el municipio

- **LIBERACION DE RECURSOS**

No se realizaron liberaciones durante el periodo de corte

- **PROYECTOS CERRADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

Durante el presente semestre no se cerraron proyectos en el municipio

- **PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

El municipio de SOCOTA se encuentran en ejecución 2 proyectos

Proyecto No. 1

ITEM	DESCRIPCIÓN
Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DISPERSA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COCINAS Y HABITACIONES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACA
Codigo BPIN	2023000[illegible]
Fecha del acuerdo de aprobacion del proyecto	09/08/2023
Valor total del proyecto	$ 2.424.362.787
Sector de inversion	Vivienda, ciudad y territorio
Valor total SGR	$ 2.424.362.787
Valor total otras fuentes	0
Entidad publica designada como ejecutora	Municipio de Socota
Entidad publica responsable de contratar la interventoria	Municipio de Socota
Estado del proyecto en GESPROY	Contratado en ejecucion
Estado de ejecución física (GESPROY)	Ejecucion fisica 65,32%
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	Ejecucion financiera 44,72%

Foto NO 1, 2 pantallazos rendición de regalias

Descripción RENDICION REGALIAS

7. Consolidar la información de los proyectos del Municipio.

actividad	Se realizaron mesas de trabajo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el marco del proyecto "Mejoramiento de vías terciarias mediante la construcción de placa huellas en el municipio de Socotá, departamento de Boyacá", con el propósito de revisar, ajustar y validar los aspectos técnicos, financieros y normativos requeridos para la correcta estructuración y aprobación del proyecto en el Sistema General de Regalías (SGR).

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	NIT: 800.026.911-1



Foto PANTALLAZO de la reunión con el DNP

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON DNP

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

8. Los demás asignadas por el supervisor en relación con el objeto del contrato a celebrar.

actividad	Se realiza acompañamiento a los procesos de pago correspondientes a los proyectos de vivienda y construcción de la cancha de fútbol, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros establecidos, garantizando la correcta ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR).



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	NIT: 800.026.911-1

SPGR

Obligación Presupuestal "Comprometerse" — Usuario Solicitante: MINEQUITA — SANDRA LILIANA DUARTE CHAPARRO — Unidad Ejecutora: ID-15750 — MUNICIPIO DE SOCOTA — Fecha y Hora Solicitud: 2025-10-28 2:12 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Número:	727	Fecha Registro:	2025-10-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-15750 MUNICIPIO DE SOCOTA				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Proyecto DNP:	No	Tipo de Moneda:	COP Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Inicial:	157.204.950,00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	157.204.950,00	Saldo x Ordenar:	157.204.950,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	0.00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0.00		
Valor Deducciones:	23.580.742,00	Valor Neto:	133.624.208,00	Mes Compromiso:	429	Mes Cdp:	429		
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00	Ambiente Contable:	(no indicado)	Comprometer Contable:	no		

TERCERO

Identificación:	901184348	Razón Social:	CONSORCIO INFRASOCOTA 2021	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	24194041279	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA A PAGAR				CAJA MENOR	
Número:	775	Tipo:	Cesantías Generales de Ahorradores	Identificación:	Fecha de Registro:

DOCUMENTO SOPORTE

Número:		Tipo:		Fecha:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	RITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
02 ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA	3304 SALARIO PARA 2025 APROPIADO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES EN LA CANCHA DE FUTBOL 1 CONSTRUCCION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACA	1604001	02-15750	727					

Foto PANTALLAZOS DEL APLICATIVO SPGR

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS REGALIAS

9. Apoyar la Revisión de los proyectos generados por el Municipio

actividad	Se realiza la revisión de las licencias emitidas por el municipio de Socotá, con el propósito de verificar la vigencia, cumplimiento de los requisitos legales

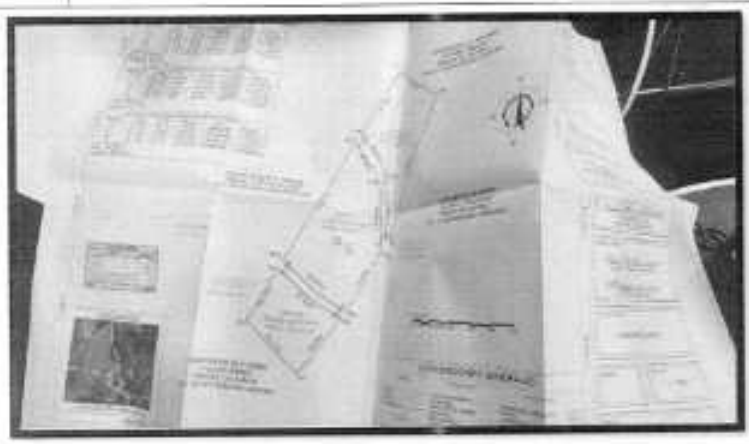




Foto NO 1 REVICION DE LICENCIAS

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

10. El contratista se compromete a elaborar y entregar un informe de gestión mensual detallado que incluirá, de manera exhaustiva, las imágenes pertinentes que documentan el desarrollo del contrato, así como estadísticas de gestión que reflejen el desempeño y avance de las actividades realizadas. Este informe deberá incluir una evaluación de impacto que analice los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados, así como un desglose de las gestiones desplegadas por el contratista durante la ejecución del mismo. El informe deberá ser presentado de manera mensual junto con sus respectivos anexos, además el contenido deberá cumplir con los estándares de calidad y rigor establecidos en el contrato (se debe presentar en formato word editable enviado al correo electrónica y entregarlo en físico al supervisor).

actividad	Se anexan todos los documentos al supervisor

INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 004		
FECHA PRESENTE INFORME	13 DE NOVIEMBRE DE 2025		
CONTRATO No.	C-MS-CO-087-2025	DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025	
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."		
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA		
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA		
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)		
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.		
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025		
PLANILLA DE PAGO	OCTUBRE 4622485879 Y NOVIEMBRE 4625493443		

Foto NO 1 Radicación No 4INFORME DE ACTIVIDADES

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

Descripción Radicación No 4 INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO

11. Los demás conexos y complementarios que se deriven del objeto del contrato.

actividad	Se participó en las sesiones del Sistema SPGR realizadas los días 1 y 8 de octubre de 2025, dirigidos a entidades ejecutoras del SGR y enfocadas en el perfil de las Secretarías de Planeación, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en la gestión y seguimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías.





. FOTO s 2 CAPACITACION REGALIAS

Descripción Acompañamiento a las mesastécnicas, y formulación de proyectos, seguimiento a los procesos de las plataformas

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

CONTRATISTA

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONTRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL-SPGT	
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD	R-SPGT-GC-GD-58	Página 1 de 1
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Versión 0	23/06/2021

INFORME DE SUPERVISION No.004

INFORMACION GENERAL

Fecha Informe	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
Contrato No.	C-MS-CD-007-2025
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE DESPROY, SUIFP, SIPEC REGALIAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA."
Valor del contrato	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)
Plazo	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Nombre RL Contratista	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
N Identificación Contratista	74.377.727
Fecha de Inicio	11 DE JULIO DE 2025
Fecha de Finalización Proyectada	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta 001 Acta de Inicio	11 DE JULIO DE 2025
Acta 002 Acta Parcial 001	31 DE AGOSTO DE 2025
Acta 003 Acta Parcial 002	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta 004 Acta Parcial 003	15 DE OCTUBRE DE 2025
Acta 005 Acta Parcial 004	13 DE NOVIEMBRE DE 2025

AVANCE DE CONTRATO POR ACTIVIDAD

	SI	NO
El contratista presento el informe y factura	X	
El informe cumple con las actividades del contrato	X	
El contratista Anexo planilla de pago de Aportes de seguridad social correspondiente al mes de OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2025 como lo indicaba ley	X	

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	$ 28.333.333,00	
Anticipo		NA
Valor de la Acta Parcial 001		$ 5.000.000,00
Valor de la Acta Parcial 002		$ 5.000.000,00
Valor de la Acta Parcial 003		$ 5.000.000,00
Valor de la Acta Parcial 004		$ 5.000.000,00
Saldo por ejecutar		$ 8.333.333,00
Sumas iguales	$ 28.333.333,00	$ 28.333.333,00

DATOS DE VERIFICACION PARA PAGO

Periodo Revisado	DEL 11 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
Valor A Pagar	$			5.000.000
Valor Ejecutado	$	20.000.000	%	71
Valor por Ejecutar	$	8.333.333	%	29

AFECTACION PRESUPUESTAL

Nº RP	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA	FUENTE Y RECURSO	VALOR RP	VALOR A PAGAR
525	A-02-02-02-004-002-01-1 SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	11 DE JULIO DE 2025	NACION - LIBRE DESTINACION	$ 28.333.333,00	$ 5.000.000

EVALUACION DEL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	SOBRESALIENTE
1	Informe de Actividades del periodo comprendido desde el 11 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2025	X

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre de Supervisor	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Cargo	Secretario de Planeación y Gestión Territorial
Firma	

Socotá, 13 de noviembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ
Ciudad

Estimados señores:
Yo, **JOAQUIN ANTONIO PERRA LARA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 74377707 expedida en **DUITAMA**, dando cumplimiento con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010,

Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de **octubre 4622495879 y noviembre 4625493443**corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **C-MS-CD-097-2025**, suscrito con el Municipio de Socotá - Boyacá, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados: SI [] NO [X] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo; (Si su respuesta es SI, anexar los soportes de las Planillas de Seguridad Social de los empleados).

3. Que SI [] NO [X] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024.

4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera como: Responsable [] No Responsable [X] del impuesto sobre las ventas.

5. Pertenezco SI [] NO [X] al régimen simple de tributación de acuerdo a Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 2010 de 2019; incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C 74377707 de Duitama
e-mail: asesorjoaquinperea@gmail.com arq.joaquinasesor@gmail.com

158

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	
NOMBRE O RAZON SOCIAL			
CESANTIA/MUNICIPIO			
DIRECCION	SUCURSAL	GOBIERNO MEDIO	
TIPO APORTANTE	CENTRO	TELEFONO	
TIPO EMPRESA	ID REPRESENTANTE	CLASE APORTANTE	
FORMA DE PRESENTACION	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	
APORTANTE DICIEMBRE PAGO APORTES SALUD, SENA Y ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	UNICO		

	PARTIDO		
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL		
	NOVEDA		
	MUNICIPIO		
	Convenio para mejor distribución de aportes		
		NO.	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		432349879		TIPO DE PLANILLA					
PERIODO COTIZACION SALUD	MES	Octubre AÑO	2025	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	octubre AÑO	2025		
CANT. DE NOMINAS		1							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/10/30		NUMERO AUTORIZACION					

TOTAL APORTES A PENSION

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES INTERESES	TOTALES VALOR PAGADO
25001	COLPENSIONES	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 256.000
SUBTOTALES										**$ 256.000**	**$ 0**		**$ 256.000**

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS O EPS/MUTUAL SUBSIDIO AUTORIZADO	INCAPACIDAD EPS O EPS/MUTUAL VALOR	LICENCIA MATERNIDAD SUBSIDIO AUTORIZADO	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	COMPENSACION COTIZACION	COMPENSACION VALOR APORTE	MORA COTIZACION	MORA VALOR MORA	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS001	EPS001 COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES													**$ 200.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 200.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	PERIODO AUTORIZADO	INCAPACIDAD EPS VALOR	INCAPACIDAD EPS PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01	14-01 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0			$ 8.400	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 8.400
SUBTOTALES									**$ 8.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.400**

LIQUIDACION AUTOLIQUIDA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

159

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Sancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD/MUNICIPIO		DEPTO	
DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	
TIPO APORTANTE		CENTRO	TELÉFONO
TIPO PLANILLA		ID PREAPORTANTE	CLASE APORTANTE
FORMA DE PRESENTACIÓN		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		462463443	TIPO DE PLANILLA				
PERIODO COTIZACIÓN APORTES	MES	numérico AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	numérico AÑO	
DÍAS DE MORA		0					
FECHA PAGO		25/07/25	NOMBRE SUCURSAL				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	APORTES VOLUNTARIOS SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25001	PENSIÓN PROTECCIÓN	1	$ 246.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 246.000	$ 0	$ 246.000
SUBTOTALES										**$ 246.000**	**$ 0**	**$ 246.000**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	COTIZACIÓN COTIZACIÓN	COTIZACIÓN VALOR MORA	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR MORA	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS046	EPS046 COMFAMILIAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES													**$ 200.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 200.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS SISTEMAS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LICENCIA COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-1001161 COMPAÑIA S.E. SOLUCIONES C.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 4.400	$ 4.400	$ 0	$ 0	$ 4.400
SUBTOTALES									**$ 4.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

MUNICIPIO DE SOCOTÁ

NIT 800026911-1

Carrera 3 No 2-78 Parque Principal C.P. 157550

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

10/12/2025

Fecha : 01/12/2025

Comprobante de Egreso No. 202500008

C.C./NIT. : 74377707 **Beneficiario** : JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
Cta. Cte. No. : 13370201
Banco : NO APLICA - SGR ASIGNACIONES DIRECTAS
Referencias : CDP : 525, CRP : 525, OP : 202500008
Concepto : SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
24905401	Honorarios	4.690.000,00	
13370201	Regalias Directas		4.690.000,00
Total Documento:		4.690.000,00	4.690.000,00

TOTAL : CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (4.690.000,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
SGR0010	SGR ASIGNACIONES DIRECTAS - NO	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	4.690.000,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
Estampilla ProAdulto Mayor	5.000.000,00	200.000,00
Estampilla Pro Cultura	5.000.000,00	75.000,00
Ica retenido - Actividades servicios	5.000.000,00	35.000,00
Total Descuentos		310.000,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
2327	232020200901-228200	Personal de apoyo secretaria de planeación y gestión territorial - FTE: Asignación para la Inversión Local	5.000.000,00
Total Rubros			5.000.000,00

Tesoreria

Ordenador

Beneficiario

C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1054254362

NIT: 800.026.911-1	E SOCOTA - BOYACÁ	GESTION CONRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	DE LEGALIDAD	R-SPGT-GC-GD-12	Página 1 de 1
	ANEACION Y GESTIÓN	Versión 0	29/06/2021

Parcial Arq.

ACTA PARCIAL

ACTA PARCIAL	No. 005	
FECHA PRESENTE ACTA	11 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CD-097-2025	DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	NOVIEMBRE 4625493443 Y DICIEMBRE 4629022526	

19 DIC 2025

NUMEROS Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: Disponibilidad presupuestal, No. 525 DEL 10 DE JULIO DEL 2025 Registro Presupuestal No. 525 DEL 11 DE JULIO DEL 2025

En el Municipio de Socota, a los once (11) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en la oficina del Secretario de Planeación Y gestión Territorial del Municipio,el **Ing. JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA**, en su calidad de Secretario de Planeacion y Gestión Territorial quien obra como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicio **C-MS-CD-097-2025** de 2025 y el señor **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 74.377.707 expedida en Duitama, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre propio, con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL N°. 005**, correspondiente al periodo de pago **DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE HASTA 10 DE DICIEMBRE DE 2025**

El (la) suscrito (a) SUPERVISOR (A) del CONTRATO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe presentado por el CONTRATISTA, correspondiente al periodo de pago mencionado, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, con las obligaciones establecidas en el contrato, igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos profesionales.

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 28.333.333,00	
Anticipo		N.A.
Valor de la presente acta		$ 5.000.000,00
Valor actas pagadas		$ 20.000.000,00
Saldo por ejecutar		$ 3.333.333,00
Sumas iguales	**$ 28.333.333,00**	**$ 28.333.333,00**

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA		AHORROS: X
No. CUENTA: 576498505	BANCO: BOGOTA	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
SUPERVISOR

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
CONTRATISTA

ADJUNTAR PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
(CUANDO EL OBJETO DEL CONTRATO LO REQUIERA, DEJAR INFORME COMPLETO EN LA CARPETA)

CUENTA DE COBRO No 005

ALCALDIA MUNICIPAL
SOCOTA BOYACA
NIT 800.026.911-1

DEBE A:

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá

LA SUMA DE CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000)
Por concepto de:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."

PAGO ACTA PARCIAL No 5 DEL CONTRATO No C-MS-CD-097-2025

Periodo de cobro:

DEL ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2025 AL DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO No **C-MS-CD-097-2025**.

Para constancia se firma el once de diciembre de 2025.

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá
arquitectojoaquinperea@gmail.com
asesorjoaquinperea@gmail.com
carrera 2ª No 7-39 Santa Rosa de Viterbo
cel. 3203576345

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 005	
FECHA PRESENTE INFORME	11 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CO-087-2025	DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienzo a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	NOVIEMBRE 4625493443 DICIEMBRE 4629022526	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	NIT: 800.026.911-1

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Cargue y reporte mensual de información en el aplicativo Gestión de Proyectos GESPROY-SGR Gestión (Financiera y proyectos).

actividad	Se solicito extractos libros y conciliaciones para el reporte de la plataforma MES DE NOVIEMBRE



Fuentes Saldos

Por medio del presente adjunto documentos correspondientes al mes de noviembre de 2020.

Atentamente

Sandra Liliana Duarte
Secretaria de Hacienda
Alcaldía de Socota

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del MUNICIPIO DE SOCOTA, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente. Así mismo por favor bórrelo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podría tener repercusiones legales. Si usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la cuenta le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre.

3 archivos adjuntos • Se analizó con la Zona de pruebas de seguridad de Gmail ⓘ ⚠ Agregar todo a Drive



Foto NO 1 Y 2 . Se solicito la información para reporte

Descripción REPORTE DE CUENTA DE REGALIAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	NIT: 800.026.911-1

2. Realizar el acompañamiento del aplicativo Sistemas de Presupuesto y giro, de regalías SPGR.

Actividad	Reporte del mes de OCTUBRE del aplicativo GESPROY de los proyectos con avance en estado de ejecución.



Foto NO 1 pantallazo de GESPROY

Descripción REPORTE DE CUENTA DE REGALIAS, GEPROY PROYECTOS y IGPR

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

3. Formulación, presentación y aprobación de proyectos del Sistema General De Regalías tanto de fuente de recurso municipal como nacional o departamental.

Actividad	• Se realiza acompañamiento al proyecto del colegio INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA SOCOTÁ - BOYACÁ • Serializa acompañamiento a la formulación del proyecto Recuperación de áreas ambientales estratégicas para la gestión del recurso hídrico en el municipio de Socotá.



Foto 1 se realizan varias reunión virtuales con la gobernación y equipo consultor y presencial.

Descripción REVISION DOCUMENTACION Y DISEÑOS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

4. Actualizar constantemente el Banco del Programas y Proyectos de Inversión del ente territorial, mediante el uso de los herramientas y plataformas MGA WEB, SUIFP TERRITORIO y SUIFP SGR

Actividad	Se realiza el banco de programas y proyectos para la vigencia de 2025 a 2027

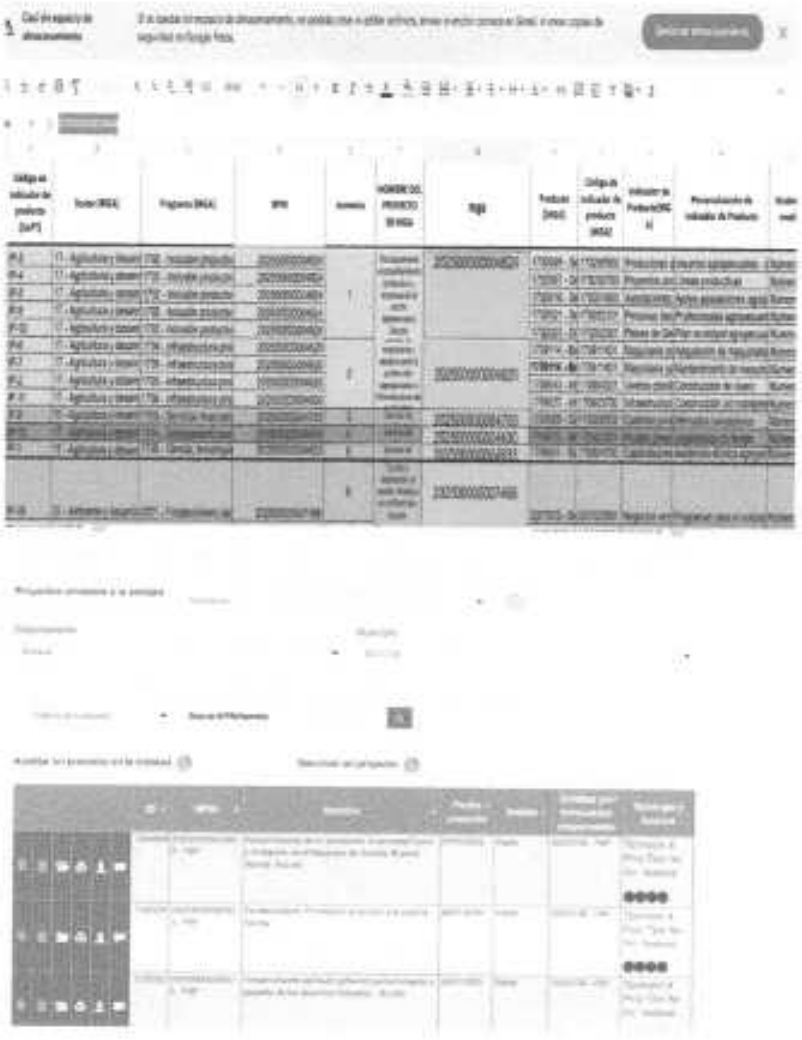


Foto NO 1, 2 ACTUALIZACION MGA

Foto NO 3 ACTUALIZACION BANCO DE PROYECTOS MES DE agosto

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

5. Reportar la debida información en la plataforma SIRECI (regalías, contratos y proyectos).

Actividad	Se realizo reorte de sireci m es de octubre





Foto. se reporta la plataforma y se asisten a socializaciones para el buen manejo de la plataforma
Descripción reporte mensual y capacitaciones

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

6. Elaborar, organizar y coordinar la elaboración del informe rendición de cuentas regalías de la vigencia 2025.

actividad	Se realiza cargue lo la plataforma del municipio de Socotá lo rendición de cuentas del 2 semestre 2024

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS SGR DEL MUNICIPIO DE SOCOTA
Periodo comprendido entre el 01/07/2024 y el 31/12/2024

INTRODUCCIÓN

Con base en el artículo 70 de la ley 2056, **Rendición de cuentas**. Teniendo en cuenta la Asignación Directa y la Asignación para la Inversión Local, los entidades territoriales beneficiarias realizarán de forma dinámica a través de su página web, carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, semestralmente como mínimo, rendición de cuentas sobre los resultados de la ejecución del capítulo del correspondiente plan de desarrollo territorial, de cual se denominará "Inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones, así como los monitoreos, auditorías o las evaluaciones que sobre la entidad territorial realicen las entidades nacionales competentes.

Respecto a la ejecución de los proyectos de inversión, las entidades designadas ejecutoras, a través de su página web, carteleras y demás espacios de información a la ciudadanía, informará el estado como mínimo de lo siguiente: (i) avance físico, (ii) avance financiero, (iii) novedades contractuales, entre otros. La publicación se realizará al menos al 50% de avance físico del proyecto y al finalizar su ejecución.

MIEMBROS
Alcalde: **ADIEL PANQUEVA CHIA**
Secretario de planeación: **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA**

- **PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD EL PERIODO DE CORTE**



- **PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

Durante el presente semestre no se aprobaron proyectos en el municipio

- **LIBERACIÓN DE RECURSOS**

No se realizaron liberaciones durante el periodo de corte

- **PROYECTOS CERRADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

Durante el presente semestre no se cerraron proyectos en el municipio

- **PROYECTOS EN EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE CORTE**

El municipio de SOCOTA se encuentran en ejecución 2 proyectos

Proyecto No. 1

ITEM	DESCRIPCION
Nombre del proyecto	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DISPERSA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE COCINAS Y HABITACIONES EN EL MUNICIPIO DE SOCOTA DEPARTAMENTO DE BOYACA
Código BPIN	2022157550002
Fecha del acuerdo de aprobación del proyecto	09/09/2022
Valor total del proyecto	$ 2.434.382.787
Sector de inversión	Vivienda, ciudad y territorio
Valor total SGR	$ 2.434.382.787
Valor total otras fuentes	0
Entidad pública designada como ejecutora	Municipio de Socota
Entidad pública responsable de contratar la interventoría	Municipio de Socota
Estado del proyecto en GESPROY	Contratado en ejecución
Estado de ejecución física (GESPROY)	Ejecución Física 68,70%
Estado de ejecución financiera (GESPROY)	Ejecución financiera 46,73%



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

Foto NO 1, 2 pantallazos rendición de regalias
Descripción RENDICION REGALIAS

7. Consolidar la información de los proyectos del Municipio.

actividad	Se realizan mesas de trabajo para armonizar diferentes proyectos del municipio.





Foto PANTALLAZO socialización proyectos del municipio de Socota.
Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON DNP

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

8. Los demás asignados por el supervisor en relación con el objeto del contrato a celebrar.

actividad	Se realiza acompañamiento al proyecto de la cancha de futbol









Foto NO 1, 2 SEGUIMIENTO PROYECTO DE CANCHA DE FUTBOL instalación medidor y transformador.

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS REGALIAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

9. Apoyar la Revisión de los proyectos generados por el Municipio

actividad	Se realizan comités técnicos con los contratistas de los proyectos de regalías para revisión de avance de obra, mesas de participación en los diferentes proyectos radicados a la gobernación y a los diferentes ministerios

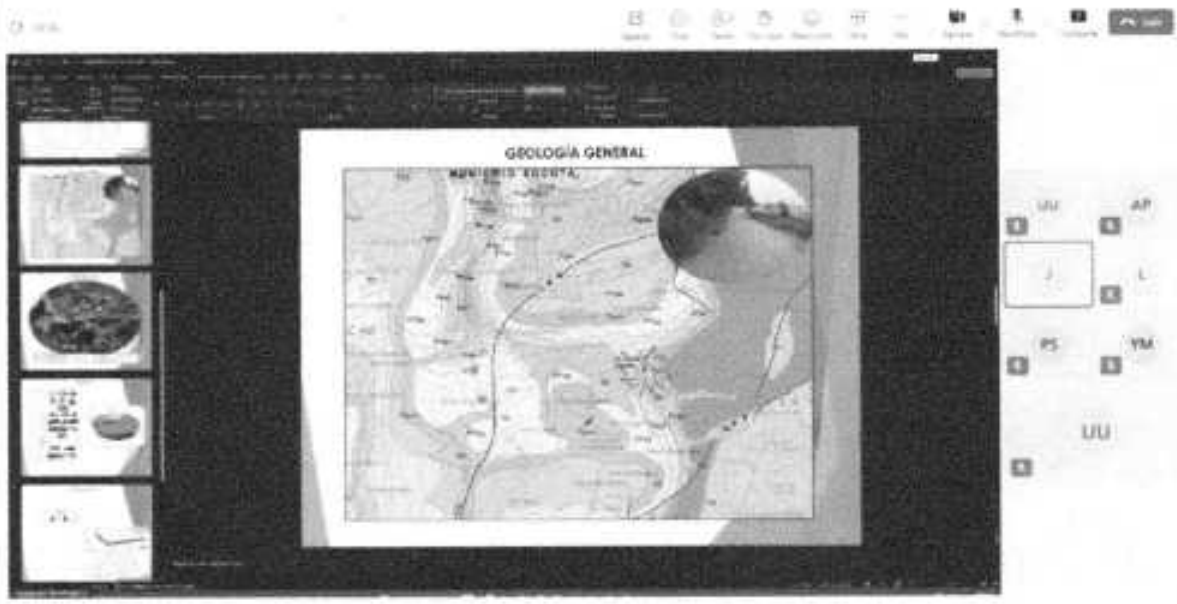


Foto NO 1 mesa de participación con la Gobernación de Boyacá. Y equipo de trabajo de la administración.

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

10. El contratista se compromete a elaborar y entregar un informe de gestión mensual detallado que incluirá, de manera exhaustiva, las imágenes pertinentes que documenten el desarrollo del contrato, así como estadísticas de gestión que reflejen el desempeño y avance de las actividades realizadas. Este informe deberá incluir una evaluación de impacto que analice los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados, así como un desglose de las gestiones desplegadas por el contratista durante la ejecución del mismo. El informe deberá ser presentado de manera

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

mensual junto con sus respectivos anexos, además el contenido deberá cumplir con los estándares de calidad y rigor establecidos en el contrato (se debe presentar en formato word editable enviado al correo electrónico y entregarlo en físico al supervisor).

actividad	Se anexan todos los documentos al supervisor

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 005	
FECHA PRESENTE INFORME	11 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CD-097-2025	DE FECHA11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE OCTUBRE HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	NOVIEMBRE 46254B3443 DICIEMBRE 46290225B6	

Foto NO 1 Radicación No 5 INFORME DE ACTIVIDADES
Descripción Radicación No 3 INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

11. Los demás conexos y complementarios que se deriven del objeto del contrato.

actividad	Acompañamiento a las mesas técnicas, y formulación de proyectos, seguimiento a los procesos de las plataformas





	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	



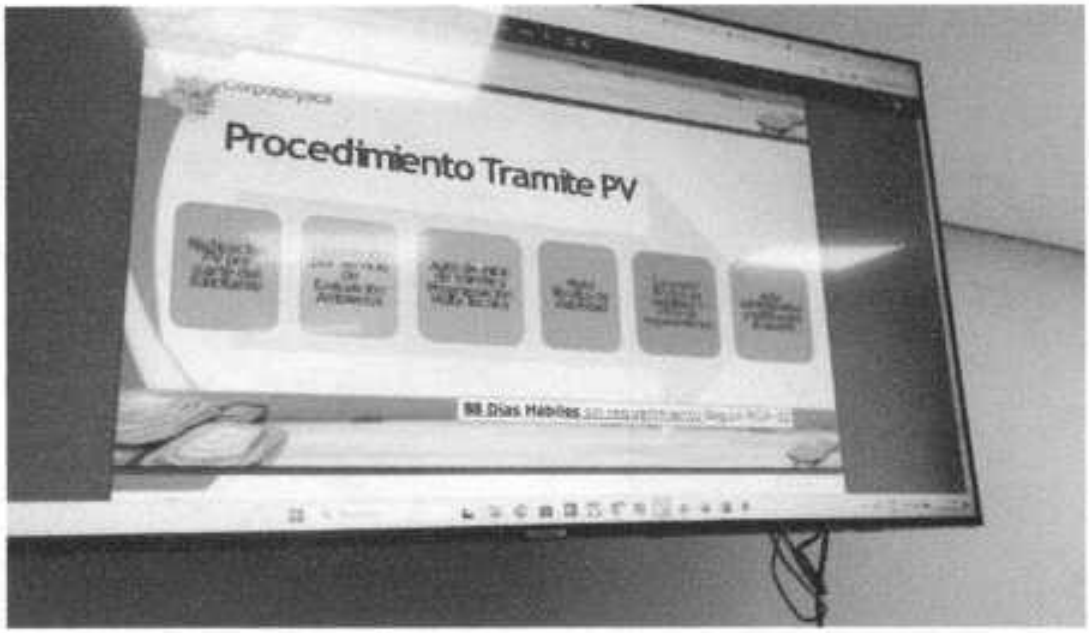


Foto N° 1y2 Descripción Acompañamiento a las mesas técnicas , y formulación de proyectos, seguimiento a los procesos de los plataformas foto N°3 y 4 comités técnicos con entidades deportamentales y nacionales.

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

CONTRATISTA

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA - BOYACA	GESTION CONRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL-SPGT	
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD	R-SPGT-GC-GD-55	Página 1 de 1
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Versión 0	29/06/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN No.005

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha Informe	11 DE DICIEMBRE DE 2025
Contrato No.	C-MS-CD-097-2025
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACION, ESTRUCTURACION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIREC I REGALIAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ "
Valor del contrato	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)
Plazo	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Nombre R/L Contratista	JOAQUIN ANTONIO PEREIA LARA
N identificación Contratista	74.377.707
Fecha de Inicio	11 DE JULIO DE 2025
Fecha de Finalización Proyectada	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta 001 Acta de Inicio	11 DE JULIO DE 2025
Acta 002 Acta Parcial 001	21 DE AGOSTO DE 2025
Acta 003 Acta Parcial 002	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta 004 Acta Parcial 003	15 DE OCTUBRE DE 2025
Acta 005 Acta Parcial 004	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
Acta 006 Acta Parcial 005	11 DE DICIEMBRE DE 2025

AVANCE DE CONTRATO POR ACTIVIDAD	SI	NO
El contratista presento el informe y factura	X	
El informe cumple con las actividades del contrato	X	
El contratista Anexó planilla de pago de Aportes de seguridad social correspondiente al mes de NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2025 como lo indica la ley	X	

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	$ 28.333.333,00	
Anticipo		NA
Valor de la Acta Parcial 001		$ 5.000.000,00
Valor de la Acta Parcial 002		$ 5.000.000,00
Valor de la Acta Parcial 003		$ 5.000.000,00
Valor de la Acta Parcial 004		$ 5.000.000,00
Valor de la Acta Parcial 005		$ 5.000.000,00
Saldo por ejecutar		$ 3.333.333,00
Sumas iguales	**$ 28.333.333,00**	**$ 28.333.333,00**

DATOS DE VERIFICACION PARA PAGO

Periodo Revisado	DEL 11 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2025			
Valor A Pagar	$			5.000.000
Valor Ejecutado	$	25.000.000	%	88
Valor por Ejecutar	$	3.333.333	%	12

AFECTACION PRESUPUESTAL

Nº RP	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA	FUENTE Y RECURSO	VALOR RP	VALOR A PAGAR
325	A-02-02-02-008-003-01-1 SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	11 DE JULIO DE 2025	IVADOM 1110750	$ 28.333.333,00	$ 5.000.000

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	SOBRESALIENTE
1	Informe de Actividades del periodo comprendido desde el 11 DE NOVIEMBRE HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2025	X

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Cargo	Secretario de Planeación y Gestión Territorial
Firma	

Elaboró	Revisó	Aprobó	Carrera 3 # 3-76	www.socota-boyaca.gov.co
JEFFERSON MENDIVELSO GARCIA	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	Código postal: 151620	alcaldia@socota.boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Tel: 3227438583	

Socotá, 11 de diciembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ
Ciudad

Estimados señores:
Yo, **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 74377707 expedida en **DUITAMA**, dando cumplimiento con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010,

Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de **octubre noviembre 4625493443 y diciembre 4629022526** corresponden a los ingresos provenientes del contrato No. **C-MS-CD-097-2025**, suscrito con el Municipio de Socotá - Boyacá, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados: SI [] NO [X] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo; (Si su respuesta es SI, anexar los soportes de las Planillas de Seguridad Social de los empleados).

3. Que SI [] NO [X] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024.

4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera como: Responsable [] No Responsable [X] del impuesto sobre las ventas.

5. Pertenezco SI [] NO [X] al régimen simple de tributación de acuerdo a Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 2010 de 2019; incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C 74377707 de Duitama
e-mail: asesorjoaquinperea@gmail.com arq.joaquinasesor@gmail.com

Alcaldía Socota
APROBADO
19 DIC 2025
Planeación y Gestión Territorial

128

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD/MUNICIPIO	DUITAMA	DEPARTAMENTO	
DIRECCIÓN	CENTRAL	TELÉFONO	
TIPO APORTANTE	01-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		

APORTANTE BENEFICIARIO DE LEY 1429 DE 2010 (SI/NO): SI/NA EL 2020 (SI/NO): NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		482543443	TIPO DE PLANILLA		
PERIODO COTIZACIÓN (TRIM)	MES	TRIM	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		2021-01-01	NÚMERO AUTORIZACIÓN		

TOTAL APORTES A PENSION

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
EPS001	SANITAS - PROTECCION	1	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES										$ 200.000	$ 0	$ 200.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS001	SANITAS - PROTECCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES													$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	INCAPACIDAD PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
A-23	SALUD POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES										$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

DETALLE DEL APORTANTE

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

179

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79377787
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JOAQUIN ANTONIO PITTA LARA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SUBMAA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CENTRO	TELÉFONO:	NUMERO
TIPO APORTANTE:	DEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	DEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE AUTORIZADO PAGO A FOSFEC (EXCLUSIVO SENA E ICBF 2%) EN Mora ? (SI/NO):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		#629023526		TIPO DE PLANILLA:			
PERIODO COTIZACIÓN (TRIM):	MES (Abarca Año):	2025		PERIODO COTIZACIÓN (SALUD):	MES (Abarca Año):		
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/01		SOMOS AUTORRETENEDOR:			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	LIQUIDACIÓN	APORTES AL (AHORRO)			FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			SOLIDARIDAD	CUENTA	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA		COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23001	CREDI PROTECCION	1	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 230.000
SUBTOTALES											$ 230.000	$ 0	$ 230.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS038	SANITAS COMPENSADO	1	$ 0		$ 0			$ 0	$ 234.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.000	$ 0	$ 0	$ 234.000
SUBTOTALES													$ 234.000	$ 0	$ 0	$ 234.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS SISTEMAS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14 SURAFORTUNA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTALES									$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

LIQUIDACIÓN AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

MUNICIPIO DE SOCOTÁ

NIT 800026911-1

Carrera 3 No 2-78 Parque Principal C.P. 157550

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

22/12/2025

Fecha : 19/12/2025

Comprobante de Egreso No. 202500009

C.C./NIT. : 74377707 **Beneficiario** : JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

Cta. Cte. No. : 13370201

Banco : NO APLICA - SGR ASIGNACIONES DIRECTAS

Referencias : CDP : 525, CRP : 525, OP : 202500009

Concepto : SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
24905401	Honorarios	4.690.000,00	
13370201	Regalias Directas		4.690.000,00
Total Documento:		4.690.000,00	4.690.000,00

TOTAL : CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (4.690.000,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
SGR0011	SGR ASIGNACIONES DIRECTAS - NO	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	4.690.000,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
Estampilla ProAdulto Mayor	5.000.000,00	200.000,00
Estampilla Pro Cultura	5.000.000,00	75.000,00
Ica retenido - Actividades servicios	5.000.000,00	35.000,00
Total Descuentos		310.000,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
2327	2320202009O1-228200	Personal de apoyo secretaria de planeación y gestion territorial - FTE: Asignación para la Inversión Local	5.000.000,00
Total Rubros			5.000.000,00

Tesoreria

Ordenador

Beneficiario

C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1054254362

NIT: 800.325.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SPGT-GC-GD-13	Página 1 de 1
		Versión 0	29-06-2021

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION Y GESTION TERRITORIAL

ACTA DE RECIBO DEL CONTRATO C-MS-CD-097-2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de recibo el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes.

CLASE DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA
N° CONTRATO	C-MS-CD-097-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
PRORROGA	NA
FECHA DE INICIO	11 DE JULIO DE 2025
VALOR	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA – BOYACÁ."

LAS PARTES:

MUNICIPIO (CONTRATANTE)	ADIEL PANQUEBA CHIA Alcalde Municipal – Representante Legal
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA C.C 74377707 DE DUITAMA
SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA Supervisor

ALCALDÍA SOCOTA
RECIBIDO
26 DIC 2025
FIRMA

En Socotá, a los treinta (30) días del mes de diciembre 2025 se reunieron **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA** en calidad de contratista y **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA** en calidad de supervisor , con el fin de recibir el contrato anteriormente citado, de acuerdo a las siguientes cantidades:

ITEM	OBJETO	PLAZO TOTAL	VALOR TOTAL
1	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA – BOYACÁ."	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)
Valor Adicional N° 1	N/A
Valor del Contrato recibido mas adiciones	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)

2. Registro presupuestales.

Registro Presupuestales.

No.	FECHA	CODIGO	DENIMINACION	VALOR
525	7/11/2025	NACION -1115755	A-02-02-02-008-003-01-1 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	$ 28,333,333.00
			TOTAL $	28,333,333.00

Observación: N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025

Firma
Nombre

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
Contratista

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Supervisor

Elaboró	Revisó	Aprobó		
Alejandra Fino	Jefferson Arbey Mendivelso	**Jefferson Arbey Mendivelso**	Carrera 3 # 2-78	
Profesional SPGT	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	**Secretario de Planeación y Gestión Territorial**	Código postal: 151620	www.socota-boyaca.gov.co
			Tel: 3227438593	alcaldia@socota-boyaca.gov.co

NIT: 891 801 811-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION CONRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL- SPGT	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	R-SPGT-GC-GD-11	Pagina 1 de 2
		Versión 0	29-06-2021

ACTA DE LIQUIDACIÓN

SECRETARIA DE PLANEACION Y GESTION TERRITORIAL

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No C-MS-CD-097-2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las con partes.
2) El Responsable de la dependencia respectiva revisara que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

CLASE DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA
N° CONTRATO	C-MS-CD-097-2025
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días calendario y su ejecución contando a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución
PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días calendario y su ejecución contando a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución
FECHA DE INICIO	11 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE RECIBO A SATISFACCION	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	31 DE DICIEMBRE DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASÍ COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE DESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ - BOYACÁ."

LAS PARTES:

MUNICIPIO	ADIEL PANQUEBA CHIA **Alcalde**
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA C.C 74.372.707 DE DUITAMA
SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA Supervisor

En Socotá – Boyacá a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025. Se reunieron el señor **ADIEL PANQUEBA CHIA** Alcalde Municipal, el señor **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de liquidar el Contrato anteriormente citado, el cual se recibió a satisfacción el día 31 de diciembre de 2025, según Acta de recibo final, la cual hace parte integral de la presente acta.

A. ESTADO FINANCIERO

1.Ordenes de Pago

Los pagos del valor ejecutado y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

PAGOS	MES EJECUCION	ORDEN DE PAGO N°	FECHA	C. EGRESO	FECHA	VALOR CANCELADO
ACTA PARCIAL 01	JULIO -AGOSTO	203338435	8/29/2025	202508035	9/21/2025	$ 5,000,000.00
ACTA PARCIAL 02	AGOS-SEP	204778228	9/25/2025	202509316	9/19/2025	$ 5,000,000.00
ACTA PARCIAL 03	SEP - OCT	205009325	10/21/2025	202500479	10/15/2025	$ 5,000,000.00
ACTA PARCIAL 04	OCTUBRE - NOV	212272025	12/3/2025	202500725	11/13/2025	$ 5,000,000.00
ACTA PARCIAL 05	NOV-DIC	202509511	12/11/2025	202509941	12/11/2025	$ 5,000,000.00
ACTA DE LIQUIDACIÓN	DIC-DIC					$ 3,333,333.00
TOTALES						$ 28,333,333.00

2. Registro presupuestales.

No.	FECHA	CODIGO	RUBRO	VALOR
525	7/7/2025	NACION -1115753	A-02-02-02-008-203-01-1 SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN	$ 28,333,333.00
			TOTAL	$ 28,333,333.00

3. Cuenta Bancaria

TIPO DE CUENTA	CORRIENTE ()	AHORROS (X)	NUMERO 576498505	BANCO DE BOGOTA

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA No.	OBJETO	OBSERVACIONES	FECHA
1	ACTA DE INICIO	N/A	11 DE JULIO DE 2025
2	ACTA PARCIAL 01	N/A	21 DE AGOSTO DE 2025
3	ACTA PARCIAL 02	N/A	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
4	ACTA PARCIAL 03	N/A	15 DE OCTUBRE DE 2025
5	ACTA PARCIAL 04	N/A	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
6	ACTA PARCIAL 05	N/A	11 DE DICIEMBRE DE 2025
7	ACTA DE RECIBO	N/A	30 DE DICIEMBRE DE 2025
8	ACTA DE LIQUIDACION	N/A	31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN

2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
PRORROGA	1	PRORROGA No 1 AL CONTRATO Nº 2-NC-MC-004-2025 cuyo objeto es "CONSULTORIAS PARA LA PLANIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE AULAS Y ESPACIOS ESCOLARES EN LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JARO ALVARADO EN BARRERA EN LA VEREDA CORAZA ADENTRO DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA"	12 DE NOVIEMBRE DE 2025

3.Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
				N/A

4. Sancioneo

N/A

5. Garantías

AMPARO	POLIZA No.	VIGENCIA		VR. ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6.Aportes de Seguridad Social

PERIODO	IBC	Nº Planilla	Referencia de Pago	Valor Aporte Realizado
MAYO	$ 1,670,000	4600388845	9992177509	$ 484,400
JUNIO	$ 1,670,000	4606772618	9993114229	$ 484,800
JULIO	$ 1,670,000	4610413923	9993587640	$ 484,800
AGOSTO	$ 1,670,000	4616287458	9993959204	$ 485,305
SEPTIEMBRE	$ 1,670,000	4620863139	9994054920	$ 484,800
OCTUBRE	$ 1,670,000	4622495844	9994278146	$ 484,800
NOVIEMBRE	$ 1,670,000	4625493486	9994548041	$ 484,800
DICIEMBRE	$ 1,670,000	4629021159	9994871825	$ 484,800

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los trece y un (31) días del mes de diciembre de 2025

JOAQUIN ANTONIO PRIMA LARA
Contratista

JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Supervisor

ADIEL PANQUEVA CHIA
Alcalde Municipal

CUENTA DE COBRO No 006

ALCALDIA MUNICIPAL
SOCOTA BOYACA
NIT 800.026.911-1

DEBE A:

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá

LA SUMA DE TRES MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 3.333.333)
Por concepto de:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."

PAGO ACTA LIQUIDACI DEL CONTRATO No C-MS-CD-097-2025

Periodo de cobro:

DEL ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2025 AL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2025 CONTRATO No C-MS-CD-097-2025.

Para constancia se firma el treinta y uno de diciembre de 2025.

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C. No. 74.377.707 de Duitama Boyacá
arquitectojoaquinperea@gmail.com
asesorjoaquinperea@gmail.com
carrera 2ª No 7-39 Santa Rosa de Viterbo
cel. 3203576345

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 006	
FECHA PRESENTE INFORME	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
CONTRATO No.	C-MS-CO-097-2025	DE FECHA:11 DE JULIO DE 2025
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienzo a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	
PLANILLA DE PAGO	DICIEMBRE 4629022526	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

ACTIVIDADES DEL CONTRATO

1. Cargue y reporte mensual de información en el aplicativo Gestión de Proyectos GESPROY-SGR Gestión (Financiero y proyectos).

actividad	Se realiza el reporte en el aplicativo GESPROY CUENTAS de la cuenta FONPET SGR, correspondiente al mes de NOVIEMBRE, asociada a la cuenta autorizada BANCOLOMBIA S.A. No. 60400001092, en el marco de la gestión financiera y de proyectos del SGR. Se efectúa el registro en el aplicativo GESPROY correspondiente al mes de noviembre para el proyecto identificado con el código 2023157550003, denominado: "Construcción de infraestructura para promover el desarrollo de actividades recreativas y culturales en la concha de fútbol y construcción de las redes de acueducto y alcantarillado en el municipio de Socotá, departamento de Boyacá".

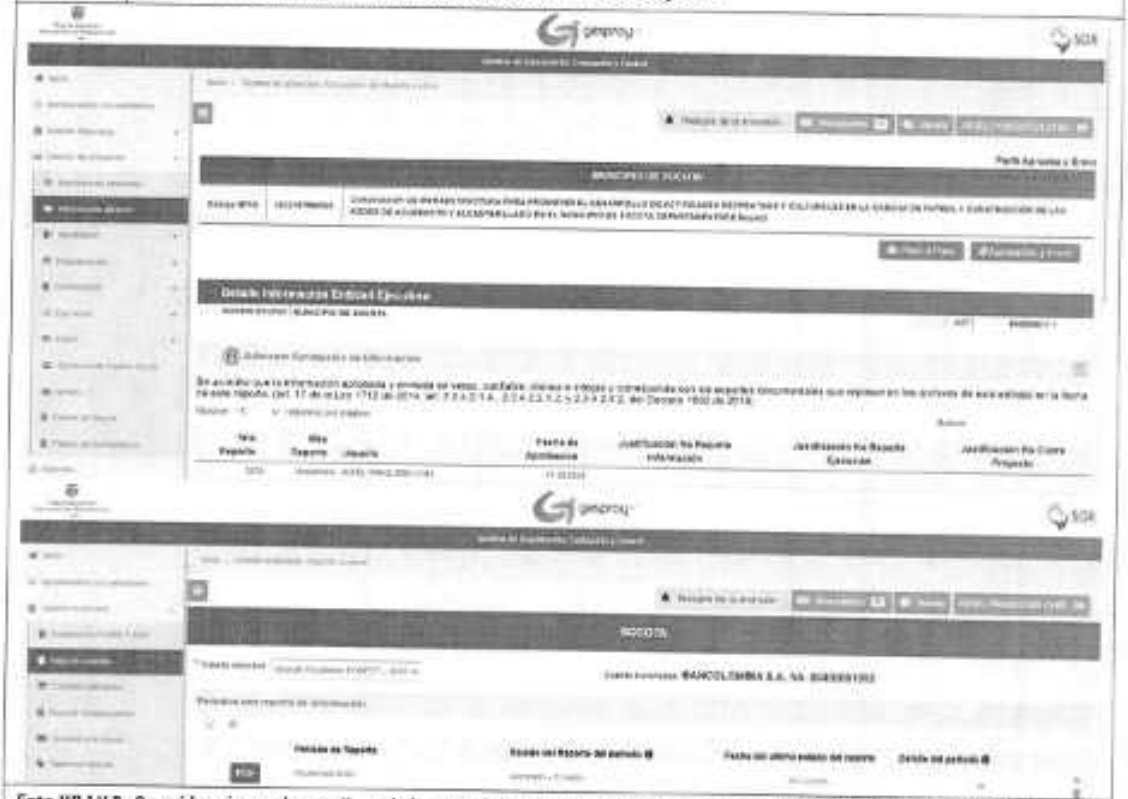


Foto NO 1 Y 2 . Se evidencia en el pantallazo de imagen del aplicativo GESPORY y CUENYAS correspondiente al reporte del mes de noviembre.

Descripción REPORTE DE CUENTA DE REGALIAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

2. Realizar el acompañamiento del aplicativo Sistemas de Presupuesto y giro, de regalías SPGR.

Actividad	se realizó acompañamiento en el aplicativo SPGR para el proceso de pago a contratistas del componente de fortalecimiento del SGR, desempeñando los roles de Contador y Pagador en municipios de categoría 5 y 6, con el objetivo de generar los respectivos órdenes de pago y garantizar el adecuado registro y la correcta ejecución de los recursos, conforme a lo normativo vigente.



Foto NO 1 pantallazo de SPGR

Descripción

3. Formulación, presentación y aprobación de proyectos del Sistema General De Regalías tanto de fuente de recurso municipal como nacional o departamental.

Actividad	• Se realiza acompañamiento al proyecto del colegio INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA SOCOTÁ – BOYACÁ.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

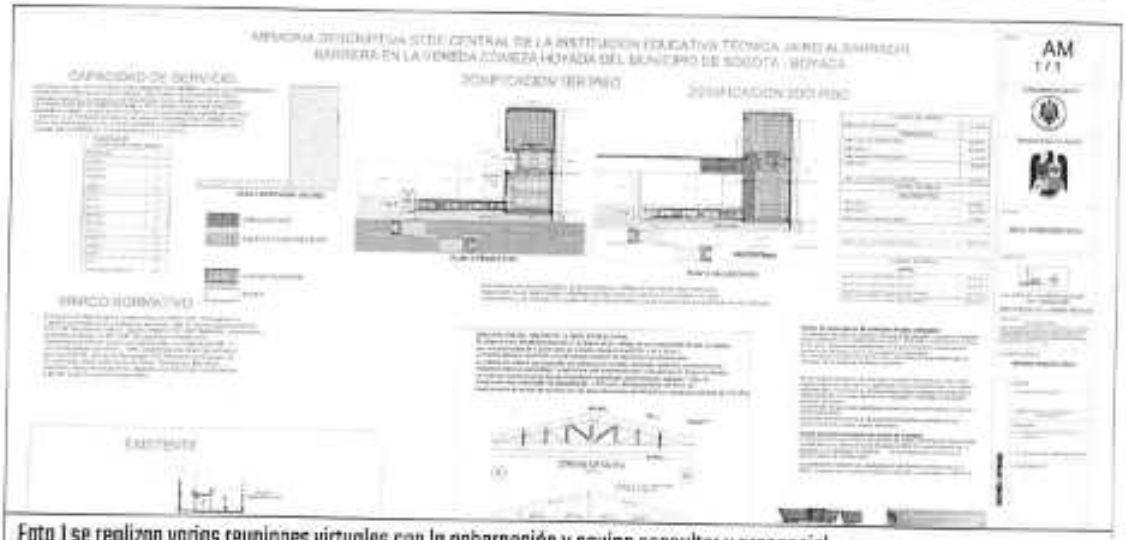


Foto 1 se realizan varias reuniones virtuales con la gobernación y equipo consultor y presencial.

Descripción REVISION DOCUMENTACION Y DISEÑOS

4. Actualizar constantemente el Banco del Programas y Proyectos de Inversión del ente territorial, mediante el uso de las herramientas y plataformas MGA WEB, SUIFP TERRITORIO y SUIFP SGR

Actividad	• Elaboración de la MGA y de la parte técnica del proyecto "Mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa de la Institución Francisco José de Caldas, sede principal, en el municipio de Socotá, departamento de Boyacá"

1.2 Certif. precios unitarios municipio.docx	11.4...	10.230	Documento...	8/12/202...	42C8...	
4.3 Certificación documentos.docx	15.0...	12.358	Documento...	8/12/202...	E4B0...	
1.5 Certificación NO alto riesgo y EOT Municipio.docx	18.4...	15.497	Documento...	8/12/202...	4AF2...	
3.6. Certificación cofinanciación.docx	18.5...	15.596	Documento...	8/12/202...	BDF0...	
3.2 Certif. No aplica Loc Resguardo.docx	18.6...	15.694	Documento...	8/12/202...	5BFE...	
3.6.a) Certificación No cofinan otras fuentes.docx	19.6...	16.127	Documento...	8/12/202...	0336...	
3.8.a) Cert servicios Acueducto Alcant.docx	19.8...	16.315	Documento...	8/12/202...	F595...	
3.8.b) Cert servicios Energia.docx	19.8...	16.341	Documento...	8/12/202...	56A1...	
1.4 Certif. financiación actividades SGR municipio.docx	19.9...	16.796	Documento...	8/12/202...	177F...	
3.3 Plan de sostenibilidad.docx	21.6...	18.050	Documento...	8/12/202...	03F8...	

1658192		Mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa de la institución Francisco Jose de Caldas en la sede principal del municipio de Socotá	18/12/2025	Presentado	SOCOTA - JOAQUIN PEREA

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

Foto NO 1, 2 ACTUALIZACION MGA
Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

5. Reportar la debida información en la plataforma SIRECI (regalías, contratos y proyectos).

Actividad	Se realizó el reporte en el aplicativo SIRECI correspondiente a los meses de octubre y noviembre, registrando las modalidades M-7.3 (Regalías – Contratos y Proyectos) y M-7I (Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso), tal como se evidencia en los pantallazos adjuntos.



Foto, se reporta la plataforma SIRECI mes de OCTUBRE y NOVIEMBRE.
Descripción reporte mensual y capacitaciones

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	NIT: 800.026.911-1

6. Elaborar, organizar y coordinar la elaboración del informe rendición de cuentas regalías de la vigencia 2025.

actividad	Se realiza cargue la la plataforma del municipio de Socotá la rendición de cuentas año 2025



Foto NO 1, 2 pantallazos rendición de regalías se evidencia el IGPR del 3 trimestre.

Descripción RENDICION REGALIAS

7. Consolidar la información de los proyectos del Municipio.

actividad	Se realizan mesas de trabajo para armonizar diferentes proyectos del municipio.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	



Foto PANTALLAZO socialización proyectos del municipio de Socota.

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS CON DNP

B. Los demás asignados por el supervisor en relación con el objeto del contrato a celebrar.

actividad	• Acompañamiento y seguimiento al proyecto de la cancha de fútbol, en el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos RTIE y RETILAB. • Participación en la presentación del nuevo modelo integrado de seguimiento a los planes de desarrollo territorial, liderado por la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial, la Subdirección de Planeación Territorial y la Dirección de Estrategia Regional del DNP, orientado al fortalecimiento de la toma de decisiones y el desempeño territorial. Fecha: 11 de diciembre \| Horario: 8:00 a. m. a 11:00 a. m. \| Modalidad: Transmisión virtual (YouTube DNP).



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	NIT: 800.026.911-1



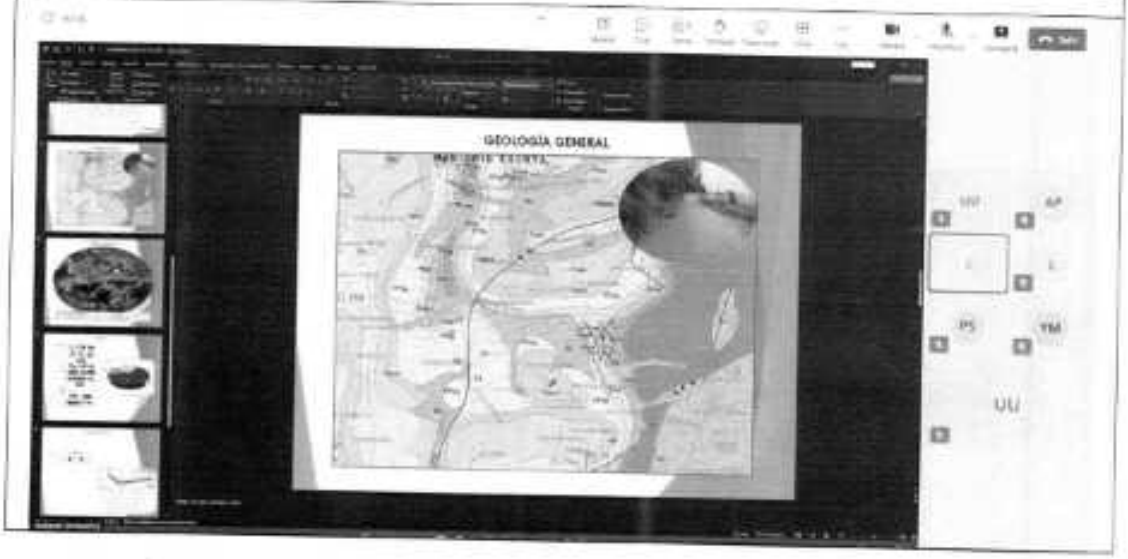


Foto NO 1, 2 SEGUIMIENTO PROYECTO DE CANCHA DE FUTBOL instalación medidor y transformador.

Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS REGALIAS

9. Apoyar la Revisión de los proyectos generados por el Municipio

actividad	Se realizan comités técnicos con los contratistas de los proyectos de regalías para revisión de avance de obra, mesas de participación en los diferentes proyectos radicados a la gobernación y a los diferentes ministerios



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

Foto NO 1 mesa de participación con la Gobernación de Boyacá. Y equipo de trabajo de la administración.
Descripción SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

10. El contratista se compromete a elaborar y entregar un informe de gestión mensual detallado que incluirá, de manera exhaustiva, los imágenes pertinentes que documenten el desarrollo del contrato, así como estadísticos de gestión que reflejen el desempeño y avance de las actividades realizadas. Este informe deberá incluir una evaluación de impacto que analice los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados, así como un desglose de los gestiones desplegados por el contratista durante la ejecución del mismo. El informe deberá ser presentado de manera mensual junto con sus respectivos anexos, además el contenido deberá cumplir con los estándares de calidad y rigor establecidos en el contrato (se debe presentar en formato word editable enviado al correo electrónico y entregarlo en físico al supervisor).

actividad	Se anexan todos los documentos al supervisor		
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICO	No. 008	
	FECHA PRESENTE INFORME	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
	CONTRATO No.	C-MS-CO-087-2025	DE FECHA: 11 DE JULIO DE 2025
	OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE DESPACHO, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ."	
	CONTRATISTA	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	
	INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	
	VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)	
	PLAZO INICIAL	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comienza a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	
	FECHA DE INICIACIÓN	11 DE JULIO DE 2025	
	FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025	
	PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DESDE EL 11 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	
	PLANILLA DE PAGO	DICIEMBRE 40280022526	

Foto NO 1 Radicación No 6 INFORME DE ACTIVIDADES
Descripción Radicación No 6 INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	

11. Las demás conexas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

actividad	• Acompañamiento a las mesas técnicas realizadas en Tunja en CORPOBOYACÁ, apoyo en la formulación de proyectos y seguimiento a los procesos desarrollados en las plataformas. • Participación en el encuentro Juntos por el Territorio, organizado por la Dirección de Estrategia Regional del DNP, ASOCAPITALES y la Alcaldía de Bucaramanga, orientado al intercambio de experiencias innovadoras y replicables en políticas públicas territoriales. Fecha: 16 de diciembre \| Horario: 2:00 p. m. a 3:45 p. m.





	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTA	NIT: 800.026.911-1
	INFORME DE ANEXOS FOTOGRAFICOS PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO	



Foto N° 1y2 PANTALLAZO DE REUNIONES Y FOTOS DE LOS DIFERENTES COMITES

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
CONTRATISTA

NIT: 800.026.911-1	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOCOTA - BOYACA	GESTION CONRACTUAL-GESTION DOCUMENTAL-SPGT	
	PROCESO: GESTION DE LEGALIDAD	R-SPGT-GC-GD-55	Pag no 1 de 1
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	Version 8	6/23/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN No.008

INFORMACION GENERAL

Fecha Informe	31 DE DICIEMBRE DE 2025
Contrato No.	C-MS-CD-097-2025
Objeto del contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASÍ COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALIAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACA."
Valor del contrato	VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($28.333.333)
Plazo	CINCO (5) meses y DIECINUEVE (19) días contados y su ejecución comprende a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución
Nombre RL Contratista	JOAQUIN ANTONIO PUBIA LARA
N Identificación Contratista	74.077.707
Fecha de Inicio	11 DE JULIO DE 2025
Fecha de Finalización Proyectada	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta 001 Acta de Inicio	11 DE JULIO DE 2025
Acta 002 Acta Parcial 001	21 DE AGOSTO DE 2025
Acta 003 Acta Parcial 002	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Acta 004 Acta Parcial 003	15 DE OCTUBRE DE 2025
Acta 005 Acta Parcial 004	13 DE NOVIEMBRE DE 2025
Acta 006 Acta Parcial 005	11 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta 007 Acta de Recibo Final	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Acta 008 Acta de Liquidacion	31 DE DICIEMBRE DE 2025

AVANCE DE CONTRATO POR ACTIVIDAD

	SI	NO
El contratista presenta el informe y factura	X	
El informe cumple con las actividades del contrato	X	
El contratista Anexo planilla de pago de Aportes de seguridad social correspondiente al mes de DICIEMBRE 2025 como lo indica la ley	X	

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del Contrato	$ 28,333,333.00	
Anticipo		NA
Valor de la Acta Parcial 001		$ 5,000,000.00
Valor de la Acta Parcial 002		$ 5,000,000.00
Valor de la Acta Parcial 003		$ 5,000,000.00
Valor de la Acta Parcial 004		$ 5,000,000.00
Valor de la Acta Parcial 005		$ 5,000,000.00
Valor de la Acta de liquidacion		$ 3,333,333.00
Saldo por ejecutar		$ -
Sumas iguales	$ 28,333,333.00	$ 28,333,333.00

DATOS DE VERIFICACION PARA PAGO

Periodo Revisado	DEL 11 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025		
Valor A Pagar	$		3,333,333
Valor Ejecutado	$ 28,333,333	%	100
Valor por Ejecutar	$ -	%	0

AFECTACION PRESUPUESTAL

Nº RP	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA	FUENTE Y RECURSO	VALOR RP	VALOR A PAGAR
626	A-02-02-02-008-002-01-1 SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION	11 DE JULIO DE 2025	SGP-VACIN-111-5798	$ 28,333,333.00	$ 3,333,333

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	SOBRESALIENTE
1	Informe de Actividades del periodo comprendido desde el 11 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025	X

DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del Supervisor	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA
Cargo	Secretario de Planeación y Gestión Territorial
Firma	

Elaboró	Revisó	Aprobó		
JEFFERSON MENDIVELSO GARCIA	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA	Carrera 3 # 2-76	www.socota-boyaca.gov.co
Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Secretario de Planeación y Gestión Territorial	Codigo postal: 151420	alcaldia@socota-boyaca.gov.co
			Tel: 3227438693	

197

Alcaldía Socota
APROBADO
26 DIC 2025
FIRMA: _____
Planeacion y Gestion Territorial

Socotá, 31 de diciembre de 2025

Señores
MUNICIPIO DE SOCOTÁ BOYACÁ
Ciudad

Estimados señores:
Yo, **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 74377707 expedida en **DUITAMA**, dando cumplimiento con lo estipulado en los Decretos 2271/2009 y 129/2010,

Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del mes de **diciembre 4629022526** corresponden a l os ingresos provenientes del contrato No. **C-MS-CD-097-2025**, suscrito con el Municipio de Socotá - Boyacá, materia del pago sujeto a Retención.

2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados: SI [] NO [X] tengo dos (2) o más empleados a mi cargo; (Si su respuesta es SI, anexar los soportes de las Planillas de Seguridad Social de los empleados).

3. Que SI [] NO [X] Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2024.

4. Que en los términos del artículo 437 parágrafo del Estatuto Tributario, se considera como: Responsable [] No Responsable [X] del impuesto sobre las ventas.

5. Pertenezco SI [] NO [X] al régimen simple de tributación de acuerdo a Ley de financiamiento 1943 de 2018 y refrendado por la Ley 2010 de 2019; incorporados en los artículos 903 y siguientes del ET.

La anterior certificación la adjunto con el propósito de que sea tenida en cuenta en el momento del pago para efectos de la deducción de la base de retención en la fuente y la aplicación del Decreto 0099 del 25 de enero de 2013 y en el artículo 387 parágrafo 2 numerales 1 al 5 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA
C.C 74377707 de Duitama
e-mail: asesorjoaquinperea@gmail.com arq.joaquinasesor@gmail.com

Alcaldía Socota
APROBADO
26 DIC 2025
FIRMA: _____
Planeacion y Gestion Territorial

198

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		TARIFA	
CIUDAD/MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	
DIRECCIÓN		CENTRO	
TIPO APORTANTE		CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	
TIPO EMPLEADOR		CLASE APORTANTE	
FORMA DE PRESENTACIÓN		PERSONA	
OPERADOR		ACTIVIDAD ECONÓMICA	
		UNIDAD	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	402549443	TIPO DE PLANILLA	
PERIODO COTIZACIÓN SGSSS	MES / Trimestre AÑO	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES / Trimestre AÑO
FECHA DE PAGO	2025		2025
FECHA PAGO (bancaria)	2		
		NÚMERO AUTORIZACIÓN	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	APORTES	MORA	TOTALES INTERESES	VALOR PAGADO
23001	230201 - PROTECCION	1	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES										$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR EMPLEADO NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR EMPLEADO VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	APORTES	MORA	TOTALES INTERESES	VALOR PAGADO
23001	EPS046 - SANITAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES													$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ITEM(S)	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR VALOR	PRIMA DE EXCESO PRECOZ	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES INTERESES	VALOR PAGADO
1	14-23 - SURA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0			$ 3.400	$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 3.400
SUBTOTALES									$ 3.400	$ 0	$ 0	$ 3.400

DATOS DEL COTIZANTE

Nº	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	DEPARTAMENTO / MUNICIPIO	INGRESO COTIZANTE	SALARIO APORTE	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES	ADMINISTRADORA	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	RECAUDOS TARIFA PLENA	TOTAL APORTE
1	CC	[redacted]	[redacted]		$ 1.800.000			230201 - PROTECCION	1.800.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0	$ 200.000

SALUD

ADMINISTRADORA	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS046 - SANITAS	$ 1.800.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000

ARP

ADMINISTRADORA	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-23 - SURA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	$ 1.800.000	$ 7.920	$ 3.400

PARAFISCALES

IBC	ADMINISTRADORA	TOTAL APORTE	ICBF	SENA	TOTAL APORTE
$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 464.400

Planilla Pagada

199

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	403022526	TIPO DE PLANILLA					
PERIODO LIQUIDACIÓN APORTES	MES	Diciembre AÑO	2021	PERIODO CONEXIÓN (MES AÑO)	MES	Diciembre AÑO	2021
DIAS DE MORA	0						
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)	2021-12-31	NÚMERO AUTORIZACIÓN					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CRA/KR/BIS/MUNICIPIO			
DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	
TIPO APORTANTE		DISTRITO	
TIPO EMPRESA		SECTOR	
FORMA DE PRESENTACIÓN		SUBSECTOR	
APORTANTE PARAFISCALES FICTO APORTES SALUD SENA E ICBF (CON FORMA TRIBUTARIA)		RÉGIMEN	
		UNIDAD	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | COTIZACIÓN | APORTES VOLUNTARIOS | | | | | | |

MUNICIPIO DE SOCOTÁ

NIT 800026911-1

Carrera 3 No 2-78 Parque Principal C.P. 157550

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

06/01/2026

Fecha : 31/12/2025

Comprobante de Egreso No. 202500010

C.C./NIT. : 74377707 **Beneficiario** : JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA

Cta. Cte. No. : 13370201

Banco : NO APLICA - SGR ASIGNACIONES DIRECTAS

Referencias : CDP : 525, CRP : 525, OP : 202500010

Concepto : SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN

CONCEPTOS

Código	Descripción	Débito	Crédito
24905401	Honorarios	3.126.667,00	
13370201	Regalias Directas		3.126.667,00
Total Documento:		3.126.667,00	3.126.667,00

TOTAL : TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (3.126.667,00)

CHEQUES

Número	Chequera	Beneficiario	Valor
SGR0012	SGR ASIGNACIONES DIRECTAS - NO	JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA	3.126.667,00

TOTAL DESCUENTOS APLICADOS

Descuentos	Base	Valor
Estampilla ProAdulto Mayor	3.333.333,00	133.333,00
Estampilla Pro Cultura	3.333.333,00	50.000,00
Ica retenido - Actividades servicios	3.333.333,00	23.333,00
Total Descuentos		206.666,00

* Nota: Los descuentos corresponden al total en la orden de pago más no al valor proporcional del egreso

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

ID	Código	Descripción	Valor
2327	232020200901-228200	Personal de apoyo secretaria de planeación y gestión territorial - FTE: Asignación para la Inversión Local	3.333.333,00
Total Rubros			3.333.333,00

esorería

Ordenador

Beneficiario

C.C./NIT Beneficiario

Documento elaborado por 1054254362

NIT: 800.026.911-1	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOCOTÁ - BOYACÁ	GESTION ADMINISTRATIVA-GESTION DOCUMENTAL. D A	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACÓN Y GESTIÓN	R-DA-GA-GD-10	Página 1 de 2
		Versión 0	29-06-2021

COMUNICACIÓN EXTERNA

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

En el municipio de Socotá (Boyacá), a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026, ordenador del gasto, en su condición de **ALCALDE MUNICIPAL DE SOCOTA**, según Acta de Posesión del 28 de diciembre de 2023, y **JEFFERSON ARBEY MENDIVELSO GARCIA** – secretario de planeación y Gestión Territorial en calidad de supervisor, proceden al cierre del expediente del contrato No.**C-MS-CD-097-2025,** suscrito el 28 de febrero del 2025, entre alcaldía municipal de Socotá (Boyacá) y **JOAQUIN ANTONIO PEREA LARA**, en calidad de contratista en los siguientes términos:

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS, ASI COMO REALIZAR EL CARGUE DE REPORTES DE LAS PLATAFORMAS DE GESPROY, SUIFP, SIRECI REGALÍAS DEL MUNICIPIO DE SOCOTA - BOYACÁ.**
PLAZO DE EJECUCIÓN (Incluye prórrogas y suspensiones)	El término de duración del contrato será de cinco (5) meses y diecinueve (19) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	11/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN (Incluyendo fecha de prorrogas)	30/12/2025
ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA (Marcar con una X una de las dos opciones)	SI NO X
EL CONTRATO ESTÁ LIQUIDADO (Marcar con una X una de las dos opciones)	SI X NA

COMUNICACIÓN EXTERNA

FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES	SI NA X
CUMPLIMIENTO (Marcar con una X si el contratista ha cumplido con las obligaciones	SI X NO

OBSERVACIONES

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LAS OBLIGACIONES

Se verificó según el balance financiero del acta de recibo final y liquidación, evidenciándose que el contrato se encuentra en cero pesos ($0).

En consecuencia, se cierra el expediente del proceso contractual de que trata el Contrato descrito.

Se suscribe por:

ADIEL PANQUEBA CHIA
Alcalde Municipal

Ing. JEFFERSON MENDIVELSO GARCIA
Supervisor del Contrato